



TEXTOS SELECTOS

MUJERES

Jesús Garulo García
Compilador

TEXTOS SELECTOS

MUJERES

Jesús Garulo García

Compilador

TEXTOS SELECTOS

MUJERES

Jesús Garulo García

Compilador

Derechos reservados, 2020

Partido Acción Nacional

Av. Coyoacán 1546,

Colonia del Valle 03100.

CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado vulnera derechos reservados.

Cualquier uso de la presente obra debe ser previamente concertado.

INDICE

Introducción	8
Prólogo	10
Mujeres en la Historia de Acción Nacional	
Un Ideal para una Mujer, Ignacia Mejía -----	12
La Mujer, La Política y el PAN, Genoveva Torres de Corella -----	17
Doctrina de Acción Nacional, María Elena Alvarez Bernal -----	21
El Tiempo de la Rectificación se Agota, Blanca Magrassi -----	36
Desde 1939, con la Mujer y por la Mujer Mexicana, María Elena Alvarez de Vicencio -----	40
La Participación Política de la Mujer en México y en el PAN, Patricia Espinosa de Perrodi -----	49
Acción Nacional y las Mujeres, María Elena Alvarez de Vicencio -----	57
Mujeres en la Política	
Derecho, Deber, Obstáculos y Ventajas de la Participación de la Mujer en la Política, María Luisa Garcinava -----	61
La Mujer en la Política, Isabel Salas -----	67
¿Acción Política Femenina?, Florentina Villalobos de Pineda -----	76
El Liderazgo Social y Político de la Mujer Panista desde el Gobierno, Ana Rosa Payán Cervera ---	81
Prácticas Políticas, Florentina Villalobos de Pineda -----	85
La Mujer Legisladora, Cecilia Romero Castillo -----	91
Acción Nacional para la Comunidad y el Bien Común, Cecilia Romero Castillo -----	96
Mujeres en los Municipios	
La Mujer y el Municipio, Ignacia Mejía -----	99

Continúa la Lucha por el Auténtico Federalismo y el Municipio Libre, Marcela Cebrián ----- 103

Miscelánea

Mujer, Familia, Patria, Efraín González Luna ----- 113

La Mujer, Tejedora de la Sociedad, Carlos Castillo Peraza -----124

La Mujer panista, Líder en la Conducción del Municipio -----132

Semblanzas

ÍNTRODUCCIÓN

Desde que sugirieron elaborar una compilación de “Textos Selectos de Mujeres”, se buscó la necesidad de encontrar artículos que expresan el avance de la Historia del Partido Acción Nacional desde un enfoque de la “mujer panista”, aquí se reunió a personajes de la historia del Partido, para que puedan convivir con el pasado y con el presente, son mujeres con muchos años de experiencia, que por primera vez, están aquí reunidas.

Imaginar la importancia enriquecedora, que es en poder leer a estas mujeres; con esa inteligencia, voluntad y su gran corazón. Hoy queremos agradecerles por todo su esfuerzo y empeño que pusieron al compartir sus textos a los panistas y esa energía será realmente valioso.

Va a depender del lector, entregarse por completo a vivir la lectura de los artículos que aquí se exponen, razonar lo que dicen estas grandes mujeres o dirigentes, porque ellas nos van a compartir su pasado y su presente, para conocer como el Partido Acción Nacional ha crecido en su historia, en conjunto con ellas.

Una última reflexión; como lo expreso claramente Ignacia Mejía “...el milagro de la mujer azul, la de los anhelos grandes, la de los ideales excelsos, porque azul es lo grande, porque azul es lo excelso, la mujer azul, en una palabra, que garantice el claro, el luminoso, el brillante porvenir de México...” Esto tiene que reeditar en el resultado tangible de mejorar en el actuar de las mujeres y hombres panistas.

PRÓLOGO

La perspectiva de género que actualmente en México se viene dando, nos permite una profunda transformación social, trastocando factores que definen la identidad de la mujer actual, en el Partido Acción Nacional y en el País.

En este libro se ponen al descubierto artículos de mucho valor e importancia, para la historia del Partido, ya que las mujeres son una pieza importante para la propia vida del PAN. A lo largo de sus más de 80 años de trayectoria del Partido, las mujeres han puesto su granito de arena, para contar desde su perspectiva, lo que es: la historia y la política del Partido Acción Nacional.

En esta publicación pone también de manifiesto la relación de grandes autoras como: Ignacia Mejía; que fue presidenta fundadora de la Sección Femenina del PAN en Michoacán y candidata a Diputada Federal en los primeros años de la Fundación del Partido; Isabel Salas, Presidenta de la Sección Femenina de 1953; Florentina Villalobos, primera Diputada Federal por el PAN en 1964; tampoco puede faltar en este compendio mujeres como: María Elena Alvarez, Secretaría de Promoción Femenina, Diputada y Senadora; Cecilia Romero, Presidenta del PAN en el 2014, Diputada Federal y Senadora, entre otras.

Esta compilación de artículos está formado por cuatro temáticas: Historia de Acción Nacional, Mujeres en la Política, Mujeres en los municipios y miscelánea, es muy relevantes en conjunto porque forman la historia del Partido Acción Nacional; estos artículos escritos específicamente por mujeres, se darán cuenta de la versatilidad de su forma de expresarse y la importancia que ellas tienen para la Fundación del Partido.

También se pone al descubierto dos artículos de nuestros grandes pensadores e ideólogos, que por sí solos son de suma importancia para esta compilación; porque forman parte de la historia del Partido: Efraín González Luna y Carlos Castillo Peraza.

La presente publicación es un acierto, que constituye un loable esfuerzo para contribuir a hacer visible lo invisible, para apoyar a las mujeres panistas, a la “mujer azul”. Esta compilación abre un abanico de opciones que nos invita a imaginar y contribuir con afecto y emoción a la historia del Partido Acción Nacional.

MUJERES EN LA HISTORIA DE ACCIÓN NACIONAL



MUJERES EN LA HISTORIA DE ACCIÓN NACIONAL

Un Ideal para la Mujer

*Ignacia Mejía Villa*¹



Se despeja la incógnita que nos ofrece la existencia de tantas y tantas jóvenes que a nada enserio aspiran.....que ningún noble anhelo abrigan.... que por ninguna causa grande vibran; jóvenes “Enfermas de escepticismo antes de haber pensado.... marchitas de voluntad, antes de haber vivido”

Bajo el desconsuelo de está imponderable realidad y en el afán infatigable de encontrar una solución a nuestro mal, evoca oportunamente mi memoria lo que, con sobrada gracia y acertado ingenio, alguien supo escribir sobre mujeres de España.

Dice el escritor que en España, antes de la última contienda, las mujeres españolas podían clasificarse sin mucho esfuerzo en cuatro grupos diferentes, y que cada uno de estos grupos ofrecía un tipo especial de mujer que el se atrevía a denominar de la siguiente manera: la mujer verde, la mujer roja, la mujer lila y la mujer gris.

¹ Reunión Interlocal el día 29 de Marzo de 1941 en Pátzcuaro, Mich

En el primer grupo en el que se ofrecía el tipo de la mujer verde, el famoso escritor a grupa a la mujer frívola, la de cabeza hueca, la inconsciente que no sabe lo que quiere, la que ignora el sentido de la vida; aquella que coma llevada de su instinto natural de agradar, de llamar la atención no repara en el ridículo; la que gasta su tiempo y pasa su vida en el arreglo inmoderado de su figura, sin otro resultado que el de constituirse en el juguete de los pasatiempos del hombre...; en una palabra, la mujer que, con extraño afán y febrilidad inexplicable, va tras la conquista de un miserable trono de barro y una degradante corona de humo.

En el segundo grupo, bajo el tipo de la mujer roja clasifica a las mujeres de ideas avanzadas, a las que, imbuidas, en doctrinas exóticas y absurdas, sacrifican su gracia femenina en aras de un falso feminismo... Aquellas que en la lucha apasionada por la igualdad de derecho, relegan a último término por no decir al olvido, la misión privilegiada que en su calidad de mujer les cupo en suerte. La mujer roja que dejada de ser mujer, para no llegar ni a la caricatura del hombre.

Y viene después el tercer grupo el que nos ofrece el tipo de la mujer lila, el que esta constituido por aquellas que, sin estar, propiamente instruidas en las modernas doctrinas, se dan, sin embargo, tono de estarlo y, bajo un barniz de ilustración, opinan y disertan a toda hora con razón o sin ella... Es el tipo de la mujer lila la que piensa y vive según las circunstancias mejor dicho, según su propio interés; la que ataca hoy encarnizadamente lo que ayer defendida con entusiasmo, y viceversa.

Y tenemos por último, el cuarto grupo: el de la mujer gris, el de la que se escuda tras la santidad de las costumbres tradicionales en su papel de eterna irresponsable; la mujer que se sepulta en el hogar, donde permanece ajena o indiferente a los problemas de la sociedad y los intereses de la Nación...La mujer gris, forjadora de ciudadanos, egoístas, irresponsables como ellas que a fuer de los soldados consienten en la rutina de la Patria, ante que contaminarse de la política. La mujer gris, conservadora de una mala entendida feminidad, la que juzga una falta imperdonable contra el decoro tras poner los límites del hogar en el ejercicio de una actividad, por generosa que ella sea...

Y agrega el famoso escritor español que en ninguno de esos cuatro tipos podía satisfacer las aspiraciones del hombre, responder a las exigencias de la época, ni mucho menos remediar las necesidades de la Nación. Pero sugirió el conflicto español. Con la gimias y sangre llevo a empaparse el suelo de la madre patria y sonó la hora de España. En el campo fecundo de las almas, mezclaron se aquellos

cuatro tipos de la mujer, y de aquella mezcla Sergio el milagro de la MUJER AZUL. La que ha logrado encauzar su anhelo de agrandar, la que sin descuidar el arreglo moderado de su persona y los sagrados deberes de su hogar, ha sabido interesarse por los problemas de su Nación, organizándose para estudiarlos y solucionarlos de la mejor manera posible. La MUJER AZUL, la que satisface las aspiraciones del hombre español, la que responde a las necesidades de su tiempo, pero más que todo, la que garantiza el porvenir de España.

En México las mujeres pueden clasificarse también en grupos semejantes. Las que constituyen el tipo de la mujer verde son tan numerosas que se encuentran a la vuelta de cada esquina y acaso por desgracia llegaran sé a contar por docenas. La mujer roja a mi juicio escasa cuyo problema apenas se esboza en nuestro país. Las mujeres lila en abundancia las acomodaticias que se mueven con el viento, las mujeres lila, que yo denominara de color indefinido, que con el mismo entusiasmo organizan un homenaje al virrey Don Antonio de Mendoza, que un animado baile de honor de Mr. Wallace.

¿Y la mujer gris? ¿No es ella en gran parte la culpable de la inercia de muchos de los actuales ciudadanos, ante la ruina del país, a la que asisten con patriótica (¿) resignación?

En nuestro caso bien podríamos hacer algunas clasificaciones mas: en México tenemos un tipo especial: el de la mujer analfabeta que vive como esclava, que carece de toda cultura e ilustración, la que lleva como estigma el sentido de su inferioridad que la capacita para todo anhelo de progreso, para toda aspiración de mejorar.

En México también ha surgido una contienda, no con el aparato de la sucintada en España, pero tan real y trágica como aquella. Pero nuestro dolor no ha sido estéril. Aquí, como en España, se ha realizado el luminoso principio: escuela de virtudes de la adversidad. Fruto de nuestro sufrimiento y de nuestra desgracia, hemos visto germinar una obra de redención: Acción Nacional, que esta llamada a modelar un nuevo tipo de mujer: MUJER AZUL, la mujer que México necesita, la mujer que garantice el porvenir de nuestro país.

Y en su noble empresa de modelar ese nuevo tipo de mujer Acción Nacional empieza por despertar en ella el anhelo de realizar un ideal, un ideal que llegue a constituirse en el móvil poderosísimo de todos sus actos; un ideal que pueda elevarla muy por encima de todas las trivialidades que constituyen

su vida; un ideal que, como una fuerza poderosa, la lleve en su realización hasta las cumbres de heroísmo.

Pero Acción Nacional no sólo quiere despertar en la mujer el anhelo de realizar un ideal, sino que se empeña en capacitarla para realizarlo de verdad, que sin su papel al lado del hombre es el de inspiradora, consejera e impulsora, pueda encontrar en ella él la inspiración noble y genial, el consejo inteligente y atinado, la frase alentadora y eficaz

Accion Nacional

Al modelar el nuevo tipo de mujer, Acción Nacional pretende orientarla de tal manera que, sin que deje de cumplir la perfección con sus labores hogareñas, sepa interesarse vivamente por la implantación de un orden fecundo para el bien común. Que si ella no formula las leyes, que si nos las firma con su propio nombre, que si ella no llega a dictarlas desde la altura de una curul, sí pueda inspirarlas por el camino de la verdad y de la justicia, aconsejando a los que de ellas se hacen responsables.

Más, en la noble empresa de modelar a la mujer que México necesita, en su afán de despertar en la mujer mexicana un ideal, , sobre todo, se empeña en descorrer el velo de los intereses egoístas y mostrar a nuestros ojos el inmenso campo de horizontes luminosos del Servicio Social. Y ante tantos seres que sufren hambre, ante tantos otros que padecen frío, ante tantos enfermos miserables que agonizan al borde de una sepultura sin que haya para ellos una mano caritativa que les prodigue un alivio, ante tantas miserias espirituales, ante tantas y tan grandes llagas morales que la humanidad presenta, nosotros sentiremos cómo se despierten en nuestro ser los más nobles sentimientos. Y cuando impulsados por esos sentimientos, y fortalecidas por un amor sobrenatural que Caridad se llama y no Filantropía, nos entreguemos con serenidad de espíritu y generosidad de corazón a remediar tantas miserias, a consolar tantas penas, a sanar tantas llagas, cicatrizar tantas heridas, a enjuagar tantas lágrimas.

Y cuando esto suceda, ya podremos gloriamos las mujeres de México de asemejarnos a aquella Inmaculada Mujer, Mexicana como al que más, que si llega a pedir que se le edifique un templo, no es tanto por conquistar nuestra veneración, cuánto por derrochar en él sus gracias y favores, y que sabe descender del cielo a la tierra, ya es distancia, cuando se trata de forjar una patria y esa patria es nada menos que México.

Entonces se habrá realizado en México, como en España el milagro de la MUJER AZUL, la de los anhelos grandes, la de los ideales excelsos, porque azul es lo grande, porque azul es lo excelso, la MUJER AZUL, en una palabra, que garantice el claro, el luminoso, el brillante porvenir de México.

MUJERES EN LA HISTORIA DE ACCIÓN NACIONAL

La Mujer, La Política y el PAN

Genoveva Torres de Corella¹

La reivindicación de los derechos políticos no es producto de un decreto gubernamental. En México, las mujeres gozamos, constitucionalmente de esos derechos, Sin embargo, la vida política del país ¿se ha visto realmente influenciada por a presencia de la mujer? Por desgracia debemos contestarnos que nuestra influencia ha sido bien escasa, sino es que del todo nula.

Uno de los deberes fundamentales que se deriva de los derechos políticos, es el de participar en la elección de quienes deben integrar nuestro Gobierno. Esto es, el derecho del voto corresponde el deber de votar. Si no se cumple con el deber de votar ¿de qué sirve el derecho del voto?

Pero el deber de votar no significa únicamente ir a depositar una papeleta en una urna electoral. Es preciso que el sufragio no se dé sino a los candidatos que ofrezcan, no promesas vagas y ambiguas, sino garantías seguras de que respetarán el bien común y las normas morales; no a candidatos postulados por partidos políticos cuyos hombres, en el manejo de la cosa pública han acarreado las peores experiencias, sino a candidatos postulados por partidos que ofrezcan una clara referencia en virtud de sus principios superiores y sus plataformas políticas justas cuyos hombres estén dispuestos a trabajar por la Patria.

Este deber es sagrado para la mujer, porque con la boleta electoral tiene en la mano los más altos intereses de la Patria, se trata de defender y conservar para nuestro pueblo su civilización cristiana; para sus jóvenes y para sus mujeres, su propia dignidad; para sus familias, su solidez y estabilidad. ¡Grave es la hora! Es preciso que cada una de nosotras tenga conciencia de su propia responsabilidad e ilumine, además, las conciencias ignorantes, insertas, dudosas. Para ello, de ser necesario debemos ir a construir de casa en casa, de familia en familia, de calle en calle, de pueblo en pueblo.

Bajo el pretexto de defender la femineidad una consigna lanzada hace algunas decenas de años continúa escuchándose en el mundo: que la política no es para la mujer. ¡Como si la política no tuviese nada que ver con todos los campos de la vida humana, y la mujer debiera abstenerse de armonizar la vida pública con su propia dignidad...!

La consigna, por el contrario, debe ser: estar presentes en todas partes donde los intereses vitales estén en discusión, en todas partes en donde están en deliberación las leyes que conciernen al matrimonio, la familia, la escuela, el orden social en todas partes donde se forja por medio de la educación

¹ Reunión Interlocal el día 29 de Marzo de 1941 en Pátzcuaro, Mich

el alma de un pueblo. Pesada es, por consiguiente, la responsabilidad de quienes gozamos del derecho político del voto, hombre o mujer. La abstención en este caso es, sépase bien, una grave y falta el hito de omisión de deserción. Por el contrario, hacer uso y sobre todo, buen uso de ese derecho, es trabajar eficazmente por el verdadero bien del pueblo, es obrar como leales defensores de la causa de la Patria.

La política abre un vasto campo de acción a la mujer y puede ser, según las aptitudes y el carácter de cada una, o intelectual o más prácticamente activa. Estudiar y exponer el puesto y el oficio de la mujer en sociedad, sus derechos y sus deberes, servir de guía a nuestras propias hermanas, enderezar las ideas, disipar los prejuicios, aclarar las confusiones, explicar y difundir la doctrina de nuestro Partido para desacreditar más seguramente el error el engaño la mentira, para anular más eficazmente la táctica de los adversarios de la moral en política, todo ello, es trabajo inmenso y de apremiante necesidad, sin el cual todo el fervor patriótico no obtendría sino precarios resultados.

Pero también es indispensable la acción directa, si no se quiere que las sanas doctrinas y las sólidas convicciones resulte, ya que no absolutamente platónicas al menos pobres en resultados prácticos. Esta parte directa, esta colaboración efectiva en la actividad social y política, en nada altera el carácter propio y la actividad normal de la mujer. Asociada a la obra del hombre en el campo de las instituciones civiles las mujeres nos aplicaremos principalmente aquellas materias que exigen tacto, delicadeza, instinto maternal, más bien que rigidez administrativa

¡Quién mejor que nosotras pueden comprender lo que requieren la dignidad de la mujer, y la integridad y el honor de la joven y la educación del niño? Y en todas estas materias, ¡cuántos problemas reclaman la atención y la actividad de los gobernantes y de los legisladores! Tan sólo nosotras sabremos, por ejemplo, templar con la bondad, sin daño para la eficacia, la represión del libertinaje; sólo nosotras podremos encontrar los caminos para salvar de la humillación y educar en la honradez y en las virtudes civiles a la niñez moralmente abandonada; sólo nosotras podremos hacer fructificar la obra de rehabilitación de las jóvenes caídas; sólo nosotras haremos salir de nuestros corazones el eco del grito de las madres a las que un Estado totalitario en el campo educativo, quiere arrebatar la educación de sus hijos.

Queda así trazado el programa de los deberes de la mujer cuya finalidad práctica es doble; su preparación y formación para la vida política, y el desarrollo y la realización de esta vida política en el campo privado y público.

Así es como Acción Nacional enseña que el terreno político tiene varios aspectos distintos: la salvaguardia y el cuidado de los sagrados intereses de la mujer por medio de una legislación, de un

régimen respetuoso de su función social; y la participación de las mujeres de la vida pública en interés del bienestar, la salvación y el progreso de todos.

En Acción Nacional, nuestra misión específica es, de una manera general, trabajar para hacer a la mujer más consciente de sus derechos sagrados, de su poder, tanto sobre la opinión pública en las relaciones cotidianas, como sobre los poderes públicos y los legisladores mediante el buen uso de sus prerrogativas de ciudadana.

Esta misión nunca ha sido más trascendente que hoy que asistimos al drama de una civilización materialista, que no se contenta con querer apoderarse del control absoluto de las fuerzas de la Naturaleza, sino que lleva esta ambición hasta el mundo humano, en el que penetra unas veces insidiosamente, sin ruido, otras por la violencia; pretende encerrar al hombre mismo en un determinismo sin resquicio, acabar con toda verdadera libertad, reducir las inteligencias y los corazones a una esclavitud inexorable.

Si es indispensable para conjurar este peligro poner en guardia a todas las fuerzas vivas de la sociedad, ¿quién podrá darse más perfecta cuenta que nosotras de los desastres ya causados en las almas y procurar mejor los remedios más eficaces y apropiados a la naturaleza del mal, así como renovar las energías morales y espirituales de la Nación?

Y ¿quién podrá guiar e iluminar mejor nuestro camino en el desempeño de tal misión, que Acción Nacional, ¿el Partido Político cuyo ideario es fruto de nuestra civilización cristiana y en cuyos principios encontramos la mejor garantía de protección y respecto a nuestra dignidad de mujeres, y de mujeres con igualdad de derechos humanos y políticos?

Recuerden bien, que la consigna es: ¡Estar presentes en la vida pública del país para armonizarla con nuestra propia dignidad y deje, así de ser campo de rapiña y caldo de cultivo de los peores gérmenes antisociales! Pero estar presentes organizadamente, bajo el amparo tutelar del círculo azul y las siglas prometedoras del PAN.

MUJERES EN LA HISTORIA DE ACCIÓN NACIONAL

Doctrina de Acción Nacional

*Ma. Elena Álvarez Bernal*¹



Los Principios de Doctrina de Acción Nacional fueron aprobados en su Asamblea Constituyente del 15 y 16 de septiembre de 1939 y han sido el fundamento y motor de sus tesis y actividades. El partido afirma haber guardado "fidelidad a principios fundamentales, sin perjuicio de aplicarlos eficazmente a situaciones históricas cambiantes, mediante la concepción dinámica de los mismos". "Las raíces de la doctrina panista deben buscarse en el iusnaturalismo del pensamiento filosófico tradicional". Es una doctrina elaborada a partir de un enfoque moral de la política. Sus supuestos básicos son la dignidad de la persona humana como principio y fundamento de la sociedad y el bien común como finalidad del Estado.

En sus principios se expresa un fin trascendente del hombre considerado como valor fundamental. Sostiene el principio de subsidiaridad como base programática, que consiste en la determinación jerárquica de las funciones sociales de las instituciones, partiendo de la familia como institución fundamental, hasta llegar a la Federación como institución de gobierno al servicio del hombre y de las demás organizaciones intermedias: sindicatos, asociaciones profesionales, municipio, etc. Esta jerarquización ordena las funciones de abajo hacia arriba de tal manera que la institución superior solamente se ocupa de las que no puede realizar la inferior.

Para hacer vigentes esos principios en la realidad nacional el Partido defiende como derivaciones prácticas, las libertades individuales como límites del poder del Estado. Acción Nacional reconoce un derecho natural previo a la constitución política, que rige sobre el derecho positivo. Este postulado

¹ Álvarez Bernal, Ma. Elena. Alternativa democrática. EPESSA : México, 1986. Págs. 49-69

permite al Partido definir los límites de la actividad del Estado en función de la defensa de los valores fundamentales. Defiende el derecho a la propiedad privada, en tanto que cumpla su función social, como garantía de la libertad personal y el derecho de la familia a la educación de los hijos. El Estado no sólo deberá reconocer los derechos esenciales de la persona, sino también de las comunidades intermedias. El Partido demanda la eficacia del Estado de Derecho en la vida de México, la práctica real del federalismo, la división de poderes y el cumplimiento de todas las normas constitucionales. Rechaza la concepción del Estado como instrumento de lucha al servicio de una clase social, cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás. Para Acción Nacional, el Estado es la Nación jurídica y políticamente organizada. Debe ser dirigido por un Gobierno que sea expresión auténtica de la colectividad y su actividad se justificará en tanto pretenda la consecución del bien común.

Define el Bien Común como el conjunto de condiciones sociales que propician el desarrollo y la plenitud de la persona humana en lo individual y en lo social.

Una Fuente Doctrinaria: El Humanismo Cristiano

Las fuentes del humanismo occidental se encuentran en los clásicos y en el cristianismo. El humanismo se ha considerado generalmente inseparable de la civilización y la cultura occidentales la comprensión de él será diferente ya se considere al hombre con sentido trascendente o limitado sólo a su tiempo, o se le considere o no, sujeto de necesidades más profundas que las del orden material.

"Hay también un humanismo heroico que es desprendido y consciente de sí mismo y conduce al hombre al sacrificio y a una grandeza verdaderamente sobrehumana en el que el dolor humano es soportado con alegría por amor".

Para el Humanismo, desde el principio del Renacimiento, el mundo occidental ha pasado progresivamente de un régimen de heroísmo sacro-cristiano a un régimen humanista. El humanismo occidental tiene fuentes religiosas y trascendentes, entendiéndose por trascendentes las formas de pensamiento que suponen al principio del mundo un espíritu superior al hombre y en el hombre un espíritu cuyo destino va más allá del tiempo.

Para el Humanismo Cristiano el hombre no es solamente un ser dotado de razón, sino que es espíritu en la parte principal de sí mismo, pero además es persona y siendo la persona un universo de naturaleza espiritual, dotado de libre albedrío y constituyendo por ello un todo independiente frente al mundo, ni la naturaleza ni el Estado pueden penetrar sin su permiso en este universo. Está creado para un fin sobrenatural, posee a Dios y lleva en sí vida propiamente divina. El cristianismo da al

hombre la vecindad de Dios y la posibilidad de unirse a él. así como la certeza de una vida futura. La vida del cristiano se alimenta por la ley del amor. Debe amar al Dios que le ama y por amor a Dios amar al prójimo como a sí mismo.

La palabra cristianismo tiene una significación religiosa y espiritual, designa una fe y una vida sobrenatural. pero al decir "Humanismo Cristiano" se entiende algo temporal y terrestre que se refiere al orden de la sociedad, no a la religión misma sino a la civilización) a la cultura. Es un cierto conjunto de formaciones culturales, políticas y económicas, inspiradas en el cristianismo y características de una época de la historia. Al hablar de Humanismo Cristiano no se quieren abordar con ello las verdades del cristianismo sino las responsabilidades temporales de las personas cuyo cumplimiento dará un medio para alcanzar su fin último sobrenatural.

La doctrina de Acción Nacional coincide en gran parte de sus postulados con el Humanismo Cristiano, pues abarca tanto el aspecto material del ser humano como el de sus valores espirituales. Su ideología tiene una noción trascendente de la vida humana. Considera al hombre criatura de Dios y a quien deberá dar razón de sus actos. La mayoría de los dirigentes panistas reconocen esta influencia. "Los principios doctrinarios del PAN tienen su raíz en los valores humanos y sociales de la filosofía cristiana". "Desde sus orígenes el Partido fundamentó su doctrina en la Doctrina Social Cristiana, sobre todo en lo que se refiere a la propiedad, a la sociedad, al bien común y a la dignidad de la persona humana"). "La doctrina del PAN también se ha inspirado en la filosofía cristiana, en la Doctrina Social de la Iglesia y tiene como fundamento la concepción del hombre como persona con cuerpo y espíritu y con su fin trascendente.

Existe una confusión entre lo que es Acción Nacional como Partido Político con su doctrina inspirada en el Humanismo Cristiano y la filiación católica de muchos de sus miembros, lo que en ocasiones ha llevado a considerar al partido como "cristiano" o "católico".

Los fundadores de Acción Nacional representaron el pensar mexicano de las ideas humanísticas de su tiempo en relación a la religión, a la vida social y a la política "En la Comisión Redactora de los Principios de Doctrina estuvieron católicos distinguidos como Efraín González Luna, Rafael Preciado Hernández y Miguel Estrada Iturde y también positivistas o no católicos simplemente, de vida intachable como el Ing-. Agustín Aragón, el Lic. Gustavo Molina Font y el Lic. Aquiles Elorduy" Efraín González Luna, católico practicante, abogado, sin ninguna experiencia política previa, heredero de la lucha de los católicos y la Iglesia por la defensa de los principios y derechos, aportan al PAN el enfoque filosófico y su juicio moral acerca de la realidad mexicana, y fue probablemente, el que más influyó en la ideología humanista del Partido Acción Nacional. Su biógrafo José Bravo Ugarte

cita el discurso de González Luna sobre los "Cimientos de la Unidad Nacional" para reforzar el elogio que hace de la religiosidad de su biografiado:

"Hoy vamos a considerar el más preeminente, tal vez, de nuestros datos fundamentales el catolicismo, no en su esencia religiosa sino simplemente como hecho social".

Se ha formado ya una compacta y definitiva unanimidad de opiniones computables sobre esta proposición básica: la evangelización católica y la obra religiosa que ella construyó, fueron el principal factor genético de la Nación Mexicana, la premisa moral del mestizaje, la causa eficiente, la materia y la forma de nuestra cultura en el nacimiento y hasta relativa madurez que alcanzó la Nueva España; la filosofía y la moral determinantes de nuestra estructuración jurídica y política, la substancia de nuestra vida espiritual durante los tres siglos de la Colonia. Esta sola tesis, que es la evidencia misma, bastaría para aclamar a la Religión Católica, profesada aún por la abrumadora mayoría de los mexicanos, según lo reconoce, inclusive, la estadística oficial, como piedra angular de la nacionalidad (...) El Catolicismo sigue siendo la religión de la mayoría abrumadora de los mexicanos, la substancia tenaz de sus costumbres, el hilo de oro que salva la unidad de su espíritu, la continuidad de sus generaciones.

En Gómez Morin encontrarnos también el aspecto humanístico cristiano. En los informes del Partido, cuando fue presidente nacional, el 7 de mayo de 1943 se expresa así, después de haber analizado la situación de México: "Esto temas ponen victoriosamente a prueba una vez más, los principios que el Partido proclamó hace cuatro años como salvadores; los principios que entonces movieron a ironías desdeñosas a los ideólogos de la precaria filosofía interesada del momento; los que más tarde, nunca discutidos. los politicastros profesionales han querido obscurecer bajo los cargos oportunistas de reaccionarismo, de quinta columnismo y recientemente aún, en el equívoco que nos complace, de instauracionismo del orden cristiano de la sociedad. Son, por otra parte, los principios que empiezan ya a apuntar en las todavía vagas formulaciones de los más elevados propósitos de la postguerra. Son los que esplenden en las palabras de paz de la más alta autoridad moral del mundo. Son los que nunca se han borrado de la conciencia de los hombres y de las mujeres y ahora se alzan de nuevo como esencia de la esperanza inmortal. Nosotros levantamos, inmortal nuestra fe en las esencias y el destino de México, y en el hombre redimido y capaz por ello de vida digna aquí, y de salvación eterna".

Independientemente de la profesión religiosa de sus fundadores, desde los orígenes del Partido se ha insistido, primero por ellos y después por todos sus dirigentes, que Acción Nacional no es un partido católico, sino que simplemente es un partido político según la concepción moderna. Como partido

político Acción Nacional no tiene carácter religioso alguno, ni pide a sus miembros declaraciones de fe ni de sus convicciones religiosas. Eso, además de que la Constitución hace imposible que exista en México un partido de bases religiosas.

"Acción Nacional es un Partido Político Mexicano no una organización de otro tipo, ni de otra época. Soy celoso de que a la religión se le den sus derechos, pero un Partido Político no es una comunidad religiosa. Y, frente a la realidad nacional, Acción Nacional debe postular un régimen de derecho común que permita la libre expresión de la conciencia religiosa".

"Acción Nacional no es un partido confesional. Un partido político no puede ser una institución religiosa, por eso en Acción Nacional, porque respetamos las convicciones religiosas de los mexicanos, por eso no nos consideramos la expresión política de lo cristiano, de lo católico. No somos un partido confesional, simplemente pedimos y exigimos respeto a todas las convicciones de los mexicanos y que todos los mexicanos cuenten con la posibilidad de vivir conforme a sus convicciones, dentro del orden público y nada más. Y esto, no por menospreciar la convicción, la creencia o la incredulidad, sino todo lo contrario, para que cosas tan sagradas como éstas, como creer, no acaben siendo simplemente monedas de trácala, de conveniencia política.

Respecto a comentarios o acusaciones de que somos un partido confesional, debo aclarar que ni ocultamos ni mucho menos nos avergonzamos de las raíces cristianas de nuestra ideología, pero precisamente por respeto a ellas y al mundo que representan, ni podemos ni queremos reivindicar para nuestro grupo en exclusiva, lo que es principio de cohesión de todo un mundo cultural. A nadie para ingresar o permanecer en el Partido se le condiciona su militancia religiosa".

La Doctrina de Acción Nacional se identifica en muchos aspectos con la Doctrina Social de la Iglesia, como consecuencia de la corriente filosófica aportada por sus fundadores que eran de orientación católica. El hecho de que tenga esa inspiración no hizo del Partido un partido confesional, adoptaron esos principios por considerarlos de valor universal y no para darle al Partido una connotación de exclusivismo cristiano. La Doctrina panista tiene también afinidades con los postulados de la Democracia Cristiana, por ejemplo, en cuanto al papel preponderante que da a la sociedad civil y a las sociedades intermedias. Enrique Pérez Olivares dirigente de la Democracia Cristiana sostiene que "La democracia prevista por la Democracia Cristiana no se limita a la mera consideración de los derechos y deberes del Estado; sino que incluye una peculiar concepción de la sociedad civil. De acuerdo con ella la sociedad civil está integrada no sólo por los individuos, sino por las familias, las comunidades, los sindicatos, las empresas, los partidos, los municipios".

Pese a esas afinidades, los fundadores de Acción Nacional no pensaron en darle al Partido una denominación cristiana, porque en México esa denominación religiosa, aunque se exprese como identificación de una cultura, tiene una gran carga histórica justificada de posición beligerante de grupo confesional, por lo que hubiera presentado dificultades el proyectar con ese nombre, la imagen de un partido no comprometido formalmente con una militancia religiosa.

Pese a todo esto se acusa de confesionalismo a Acción Nacional; tal vez se deba a que no se ha resuelto totalmente el conflicto histórico de la pugna entre la Iglesia y el Estado; conflicto entre un Estado laico y un pueblo religioso que ha provocado reacciones de fanatismo tanto laico como clerical.

El Liberalismo en la Doctrina del Partido

El Liberalismo es un fenómeno histórico que se manifiesta en la Edad Moderna y que tiene su centro de gravedad en Europa, Es un conjunto de pensamientos y de acciones que se ha dado en ciertos momentos de la historia europea y americana, El término liberal se usa también para como prender filosóficamente el carácter peculiar de la civilización occidental.

En la actualidad la palabra "liberal" tiene significados diversos según las naciones o los grupos que la utilizan. En Inglaterra y Alemania indica una posición de centro capaz de mediar innovación y conservación; en Estados Unidos se aplica al racionalismo de izquierda. Agresivo defensor de nuevas y viejas libertades civiles; en Italia define a los conservadores de la libre iniciativa económica y de la propiedad privada.

El liberalismo está íntimamente ligado con la democracia y es precisamente el criterio que distingue a la democracia liberal de las democracias no liberales (plebiscitaria. populista. totalitaria).

El profesor Sabine dice que "Puede tomarse el liberalismo como amplia justificación histórica. como la culminación contemporánea de toda la tradición política occidental. En este lato sentido. liberalismo sería igual en su significado. a lo que en el uso político popular se llama generalmente democracia.

En su día la democracia liberal sirvió a la humanidad para dar un paso decisivo en su progreso. La

sacó de las sombras del mundo medieval proyectada todavía sobre la Edad Moderna. rompiendo las cadenas del dogmatismo y del sistema de clases que había prolongado su vigencia a lo largo del período de formación y consolidación de los nuevos estados nacionales".

Gracias a las instituciones democráticas (aunque fueran incipientes) el hombre adquirió una libertad y una noción de su dignidad que no había conocido nunca salvo en medida relativa en Atenas. Aprendió a orientar su propio destino sin que para ello fuera obstáculo la posición que ocupara en la sociedad.

En la terminología contemporánea, el liberalismo puede representar dos posiciones antagónicas no obstante su origen común. La primera designa a la filosofía política de la libertad, del progreso intelectual. En este sentido, liberalismo significa actitud de renovación y avance. La segunda se refiere concretamente al liberalismo económico nacido en el siglo XVIII, la teoría del "dejar hacer" a la que dio su expresión clásica Adam Smith, como aplicación específica del liberalismo individualista al fenómeno económico. A esta tendencia se le considera en la actualidad, conservadora, frente al "progresismo" de las corrientes colectivistas.

Algunos postulados del liberalismo como la fe monárquica, el ideal nacional, el principio de "dejar hacer, dejar pasar", ya no caracterizan al liberalismo de hoy, pero en cambio se ha acentuado la relación entre liberalismo y democracia.

El liberalismo ha tenido que dar respuesta a la cuestión social y al reto del socialismo ante la acusación de defender libertades que sólo eran "formales" en tanto que la gran mayoría de la población no gozaba de las libertades "sustanciales" que eran el presupuesto lógico a la condición esencial de las primeras.

Según Keynes los sistemas políticos democrático-liberales han demostrado con hechos su superioridad al garantizar, al mismo tiempo, un máximo de eficiencia económica, de justicia social y de libertad individual. Pero si por libertad no se entiende una mera situación garantizada por la ley, habrá que analizar si la respuesta dada al problema de la eficacia económica es compatible con el ejercicio, por parte del individuo, de una libertad política y social efectivas.

La doctrina del PAN no se basa en el liberalismo clásico, materialista e individualista, sino que "es una filosofía que parte de un concepto integral de la persona humana, en la que no sólo se ve su dimensión corpórea sino también la espiritual, su inteligencia, su voluntad libre y un destino trascendente que cumplir; de todo lo cual se desprende la dignidad eminente de que está dotada y que como

¹ CEDISPAN. Archivo Histórico "Abel Vicencio Tovar", caja 20, Folder: Valores, 1979. 10 páginas

individuo se complementa y se realiza al establecer relaciones de mutua solidaridad con la sociedad"

"La doctrina del PAN no se basa en el liberalismo, se basa en el humanismo, un humanismo que cristaliza en la sociedad, la cual a través de sus estructuras ayuda al hombre a alcanzar su fin".

"Nuestra doctrina no se inspira en el liberalismo, cuyo valor máximo en la estructura social es el individuo, sus intereses, sus apetencias, sus derechos; sin relación de deberes con la sociedad. Tampoco puede basarse en ninguna clase de totalitarismo político-social que entregue al poder del Estado todas las decisiones y todos los derechos".

"El liberalismo antepone el respeto a la individualidad y la defiende sobre cualquier otro bien. El Partido tiene como fin fundamental el bien común sobre cualquier otro bien particular ya sea de grupo o de personas. La propiedad, por ejemplo, debe estar subordinada siempre al bien común. No puede ser una propiedad absoluta en sus términos y en su extensión, al estilo romano. Tiene que ser una propiedad subordinada al bien común de la sociedad y al destino universal de los bienes".

"En Acción Nacional rechazamos la tesis del liberalismo capitalista y del colectivismo. Apreciamos los anhelos reales de los trabajadores que no coinciden con las ambiciones de quienes, con intereses políticos o económicos inconfesables, medran a expensas de las grandes multitudes que demandan la reforma estructural de México, hecha con sinceridad, aptitud y honradez".

Elemento dominante en los principios doctrinales de Acción Nacional, es el equilibrio que trata de guardar entre el respeto a los derechos individuales de las personas y los de la colectividad y entre el respeto a la iniciativa privada en la economía y la intervención del Estado en la rectoría de la misma. Estas posiciones son constantes a lo largo de todos sus principios. En algunos pronunciamientos parecería que sostiene un liberalismo clásico, pero enseguida lo equilibra. sin postular un socialismo de Estado, dándole papel preponderante a la colectividad. En el punto primero de sus Principios de Doctrina, relativo a Nación dice: "El interés nacional es preeminente; todos los intereses parciales derivan de él o en él concurren. No pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos si se agota o decae la colectividad, ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales".

En el punto dos relativo a la Persona, sostiene: "La Nación no está formada por' individuos abstractos ni por masas indiferenciadas, sino por personas humanas reales, agrupadas en comunidades naturales (...) La persona humana tiene una eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir, por lo que la colectividad y sus órganos deben asegurarle el conjunto de libertades y de medios necesarios para cumplir dignamente ese destino". Sobre el Estado, en el punto tres se afirma: "La opresión y la injusticia son contrarias al interés nacional y degradantes de la persona. Resultan de que el poder se ejerza para fines que no le son propios o por un Gobierno que

no sea expresión auténtica de la colectividad". "Sólo pueden ser evitados mediante el recto ejercicio de la autoridad, que no es el capricho de un hombre o de un grupo, sino que tiene por fin la realización del bien común, que simultáneamente implica la justicia y la seguridad de defensa del interés colectivo y el respeto y la protección de la persona (...) Sólo un Estado que sea verdaderamente nacional y proceda con sincero apego a estos principios, puede tener la necesaria plenitud de autoridad, sin ser tiránico; ejercer ampliamente sus facultades de gestión, sin ser opresor y cumplir su inexcusable deber de justicia, sin ser subversivo". Sobre Educación el punto seis dice: "La libertad de investigación y de opinión científica o filosófica, como toda libertad de pensamiento, no puede ser constreñida por el Estado. La libertad de expresión no puede tener otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas morales y por el bien común".

En el punto ocho relativo a Iniciativa, se asienta algo que puede considerarse como liberalismo clásico: "La iniciativa privada es la más viva fuente de mejoramiento social". Pero enseguida equilibra esta posición añadiendo: El Estado debe promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento y garantizarlo (. . .) El Estado tiene el deber de velar porque los frutos de la iniciativa privada tengan carácter social, y de hacer que esa iniciativa concorra siempre en el interés nacional, y esté constantemente subordinada al bien común. En donde la iniciativa privada sea imposible e insuficiente, el Estado ha de urgir la organización de actividades sociales sin matar, estorbar ni desplazar esa iniciativa, pues en estos casos, la acción administrativa oficial resulta agotante y destructora".

El concepto de Propiedad podría prestarse para calificarlo de liberal clásico, pero aun cuando en la primera parte afirma: "La propiedad privada es el medio más adecuado para asegurar la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona y de la existencia de la comunidad humana fundamental. que es la familia (...) en la parte final lo equilibra así: "La garantía de la propiedad no tiene en general, ni en especial (...) otros límites que el interés público, apreciado conforme a los principios de bien común y el cumplimiento de los deberes positivos de buen uso y de cooperación social que los mismos principios imponen". Las tesis doctrinarias sobre Economía podrían ser contundentes para definir la corriente filosófica. En el punto once de sus Principios de Doctrina sobre el tema, se afirma: "El Estado tiene autoridad, no propiedad, en la economía nacional.

Ha de urgir todas las actividades adecuadas para la firmeza y la prosperidad de esa economía; ha de ordenar esas actividades para que concurren a hacer estable y fecunda la vida económica; ha de

corregir las injusticias que en la aplicación de la renta nacional existan, y debe evitar o reprimir los actos negativos o destructores que comprometan o debiliten el porvenir o la estructura económica de la Nación.

Está obligado a crear y a- manejar honradamente los medios y las instituciones públicas indispensables para dar agilidad, eficacia y orientación a la economía; a procurar el mejor y más amplio aprovechamiento de los recursos naturales del país y la concurrencia de toda labor económica al cumplimiento de los fines de la Nación".

Y finaliza este capítulo diciendo: "Debe especialmente velar por evitar la consideración del hombre como instrumento de la economía, y garantizar, al contrario, que la estructura y el resultado de las actividades económicas queden siempre subordinados y al servicio de los valores humanos que son superiores"

Acción Nacional le da al Estado el papel de rector de la economía, lo cual también viene a ser una posición intermedia entre un liberalismo clásico del "dejar hacer, dejar pasar" y un socialismo que deposita en manos del Estado toda la actividad económica del país. Sin embargo, no se admite que "la tercera posición que encuadra este diseño, represente una posición transitoria o de precario equilibrio entre dos tendencias opuestas (individualismo-estatismo) sino que forma parte del ordenamiento permanente de una sociedad al servicio del hombre en su vertiente individual y en su vertiente social".

Doctrina relativo a Política, expresa conceptos que no pueden atribuirse a un liberalismo clásico: "La creación y administración de un orden dinámico que jerarquice justamente las diversas funciones y los distintos intereses que existen dentro de la vida social, no es patrimonio de un hombre o de un grupo social determinado. A la creación y administración de este orden deben concurrir la inteligencia y la voluntad de las personas que conviven dentro del Estado. Cumplir este deber político es necesidad imperiosa y urgente, cuya omisión acarrea el envilecimiento de la vida social" y para implementar esto, aquí descende al cómo y señala el estilo de sistema político que propone.

"La formación de Partidos que organicen el cumplimiento del deber político, y sean permanentes en su actividad, como permanente es el fin, es necesidad evidente dentro de la realidad histórica de México"(").

De este punto se desprende una posición que es muy clara en Acción Nacional: que en la conformación de la vida pública deben participar todos los ciudadanos y que los partidos políticos son las vías por la que se debe encauzar esta participación. Vías que deben ser dentro de marcos legales y respetando las estructuras jurídicas.

El Principio del Solidarismo

El hecho de que el mundo se encuentre dividido en dos corrientes: la capitalista y la socialista, la derecha o la izquierda, el individualismo o el colectivismo, ha impulsado a Acción Nacional a definirse respecto a estas corrientes y lo hace de acuerdo con la posición de equilibrio sostenida en sus principios doctrinarios: no pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos si se agota o decae la colectividad, ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales. Para definir esta posición se usa el término Solidarismo el cual aparece por primera vez en la Ponencia que Efraín González Morfín presentó en la XX Convención Nacional de febrero de 1969. Posteriormente lo analiza más ampliamente en un ciclo de conferencias que él mismo pronuncia en Torreón Coah., en mayo de 19-75 (El Partido los publicó en libro titulado Tesis y Actitudes Sociales).

Lo que intenta describir la palabra Solidarismo es que la persona, siendo persona completa en sus datos sustanciales, no los ha desarrollado, sino que necesita actualizar los en la vida social.

Lo social, a juicio del Partido, no es un accesorio al que entramos o no, según queramos y nos convenga, sino que es exigencia de la naturaleza humana. En este sentido si decae la colectividad o se agota, no pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos. "Ni puro individuo exento de moral social, ni pura colectividad sin respeto a la persona, sino una forma de organización social en donde la persona se pueda desarrollar en servicio de los demás".

Acción Nacional no acepta la disyuntiva entre la persona individual y las estructuras sociales. No se debe escoger entre el individuo y la colectividad. "El desafío propio de nuestra existencia histórica consiste precisamente en tratar de coordinar y de conciliar en forma constructiva, la persona individual, con una sociedad formada por personas (...) la persona que cumple con la justicia social, da a la sociedad lo suyo, lo que debe dar a la sociedad para mantener y promover el orden, la justicia, el progreso y la cultura, y la sociedad protege y promueve los bienes auténticos de la persona".

Acción Nacional afirma que hay una implicación entre la persona y la sociedad y que a nivel de conciencia y de conducta ha dañado mucho a México la ruptura de esta relación. "...existe la actitud mexicana, en ciertas personas y grupos, de creer posible la subsistencia de la persona sin preocuparse para nada de la sociedad (...) En la práctica están tomando de la sociedad muchas cosas a las que no les dan carácter social"(").

En una respuesta individualista "lo que vale es el individuo personal, completo y constituido ya en todo su ser y con toda su perfección (...) La sociedad no le ofrece nada para su perfección humana fundamental; la vida social le serviría solamente para "resolver cuestiones de división de trabajo, de

ingreso económico y de mayor productividad (...) El individualista (...) no admitiría que exista sociedad ni ética o moral social, sino que para él el único límite de su conducta serán los derechos de las demás personas individuales".

Una respuesta colectivista diría: "No, lo que vale no es el individuo, sino lo que vale es la sociedad, la colectividad, y el individuo no es más que un momento transitorio en la evolución de todo lo colectivo",) respuesta que sería explicable frente a los extremos abusivos del individualismo.

Estas serían posiciones extremas que nos colocan sólo ante dos únicas posibilidades: individualismo o colectivismo; si no se quiere una se tiene que tomar por fuerza la otra. "Esta manera dual de presentar las cosas (...) de tal manera que no haya más que una opción contra otra", corre el riesgo de desprestigiar "cualquier búsqueda de otra solución que se presentaría como tímida, conciliatoria, de término medio, indecisa", um pero la realidad es que no hay sólo individualismo desbocado o colectivismo sin límites, y el PAN apunta una tercera posibilidad que es el Solidarismo, que sería una tercera posición respecto a la manera de entender al hombre en su relación con la sociedad.

"Ni el individualismo ni el colectivismo de diversos matices agotan los caminos de transformaciones de las estructuras políticas y sociales. Frente a esas posiciones de Principios Acción Nacional sostiene el Solidarismo: Participación responsable de la persona en la convivencia y organización de la autoridad y las instituciones para promover y garantizar, el orden, el progreso y la paz, a la persona, a la familia y los grupos sociales".

El señalamiento del término Solidarismo es "un intento de doctrina definida entre el individualismo y el colectivismo; no porque el solidarismo sea una síntesis neutralizadora de dispares opuestos, sino porque de hecho es la única respuesta completa frente a la posición unilateral del colectivismo o del individualismo"

Conclusiones

La doctrina de Acción Nacional postula principios muy generales, lo cual permite proyectarlos según las circunstancias sociales y económicas de la época, aunque siempre vertebrados con la directriz de sus dos postulados fundamentales: el respeto a la dignidad de la persona humana y la prevalencia del bien común como fundamento de la sociedad y como finalidad del Estado.

Del análisis de los principios doctrinarios del Partido y de las opiniones expresadas por sus dirigentes, se puede concluir que el Humanismo Cristiano le aportó su más fuerte inspiración, pues coincide con él en considerar al hombre espíritu y materia, con un fin trascendente y con dignidad de persona cuya libertad debe ser plenamente respetada. Ese humanismo es también un "humanismo heroico",

pues en aras del bien común han de sacrificarse los intereses personales.

La inspiración panista no viene de la corriente que puede llamarse liberalismo cristiano, la cual no rechazó la ideología liberal ni sus estructuras, sino que se limitó a adicionar a ella consideraciones de orden moral y religioso esperando que la reforma de la conducta del patrón, del trabajador, del comerciante y del banquero (ajustándose a las normas de la moral cristiana) resolvería el problema de la injusticia social. Dentro de este esquema se encuadraría el protestantismo que, aun cuando en su fragmentación incluyó algunos postulados socialistas, en su posición mayoritaria fue favorable al liberalismo capitalista, en congruencia con las tesis calvinistas que glorificaban al trabajo, a la libertad de empresa y a la acumulación del capital, y que llegaron a asimilar el éxito en los negocios como una señal de elección divina. Doctrina que sostuvo también la total inconveniencia de la intervención del Estado en las áreas económicas.

La doctrina panista se inspira más bien en el catolicismo social que surge especialmente en Francia y Alemania en la misma época en que aparece el Manifiesto Comunista. Sus tesis representan modificaciones al cristianismo liberal. La principal de ellas consiste en que propone la reforma de las estructuras sociales; por ejemplo, Federico Ozanam, fundador de las conferencias de Sn. Vicente de Paul, sostuvo que el contrato de trabajo no implicaba solamente al empleado y al empleador, sino que se trataba en verdad de una especie de contrato social entre los trabajadores y la sociedad, que subsistía precisamente por el trabajo de aquéllos, y que por tanto, las condiciones de dicho contrato no deberían quedar sujetas a las leyes económicas de oferta y demanda, sino que debían ser regulados socialmente para garantizar condiciones justas a los trabajadores.

Manuel Ketteler, obispo de Maguncia, quien fuera diputado a la Dieta de Frankfurt, en Alemania, reivindicó para los trabajadores el derecho de asociarse y obtuvo algunas reformas legislativas sobre diversas prestaciones laborales como salario mínimo, jornada máxima, vacaciones, protección al trabajo de la mujer y niños.

El Papa León XIII con su Encíclica *Rerum Novarum* inició la serie de Encíclicas Sociales hasta la del actual Juan Pablo II *Laborem Exercens*. En la primera encíclica se sostienen las reivindicaciones laborales arriba mencionadas y se reconoce la necesidad de la intervención del Estado para hacer respetar los derechos de todos. En la última se proclama al trabajo en cuanto tiene por sujeto al hombre, como la realidad prioritaria en el proceso productivo del capital y se considera la importancia y urgencia de prácticas sociales y normas legales congruentes para lograr un orden laboral justo.

La doctrina panista tiene muchas coincidencias con los pronunciamientos de estas Encíclicas. Entre las más significativas pueden señalarse las siguientes:

El Estado debe estar presente en el mundo económico para tutelar los derechos de todos los ciudadanos especialmente los de los más débiles.

La propiedad privada es acorde con el Derecho Natural, pero debe ser limitada por su función social. Los principios de solidaridad y fraternidad deben regular las relaciones de trabajo y sus contratos deben evolucionar hacia un verdadero contrato de sociedad, de tal manera que los trabajadores participen en la propiedad, la administración y las utilidades de las empresas.

El restablecimiento de la autoridad de los poderes públicos en las funciones que son de su competencia respecto a la consecución del bien común y su intervención en forma subsidiaria para que los frutos de los bienes materiales fluyan para todos. Garantizar a la familia su espacio vital en lo social, económico y cívico.

Borrar el desequilibrio en los sectores productivos en lo nacional e internacional con atención especial al sector rural.

Promover y respetar la participación ciudadana, en la vida pública, evitando la mediatización del individuo.

Las coincidencias de la doctrina panista con la enseñanza Social de la Iglesia son evidentes y así lo reconocen los dirigentes del Partido.

La coincidencia de la doctrina panista con el liberalismo no se da en cuanto a sus raíces filosóficas materialistas, pues ellas son la antítesis de los valores del humanismo cristiano y es por ello que se da la negación rotunda de sus dirigentes respecto a que el liberalismo haya inspirado su doctrina. Sin embargo, pueden encontrarse coincidencias en cuanto a que el liberalismo, en su transformación, ha pasado a ser casi sinónimo de un estilo de democracia y en tanto que ha evolucionado del "dejar hacer, dejar pasar" a un liberalismo democrático capaz de dar respuesta a la problemática social a fin de garantizar, al mismo tiempo, un máximo de eficacia económica, de justicia social y de libertad individual. La doctrina panista respeta ampliamente la libertad individual, pero al mismo tiempo reconoce y defiende los derechos sociales. El concepto de Solidarismo surge como una conjunción de las dos fuentes doctrinarias: la humanista y la liberal.

MUJERES EN LA HISTORIA DE ACCIÓN NACIONAL

El Tiempo de la Rectificación se Agota



Blanca Magrassi de Álvarez.²

Hago aquí acto de presencia, fundamentalmente para cumplir con el pueblo de Chihuahua; con ese pueblo que afanoso continúa en pos de su ideal, que no cesa en su noble empeño de hacer que la democracia se convierta en cotidiana realidad, que su faena diaria es conjunción armoniosa de tesón, valor, alegría y honra de sencillez.

Vengo a cumplir con ese pueblo qué sigue escribiendo con sangre y dolor sus hazañas y cierre cada capítulo sin amargura, sin rencores, con la grandeza del perdón y la esperanza.

En este testimonio incluyo, con los que votaron por Acción Nacional, a quienes no pudieron sufragar; también a quienes durante días y noches han participado generosamente en múltiples faenas: en trabajos de análisis y estudio, en mítines y plantones, marchas y ayunos; finalmente a quienes, en ejercicio de su libertad, votaron por otras opciones buscando, desde su perspectiva, el bien de México.

Para nosotros la pluralidad es la característica que debe distinguir la lucha política de nuestro tiempo. Hemos de precisar que no vengo a someter a ninguna potestad lo que sin duda constituye, por sí mismo, El triunfo de un pueblo que avanza, decidido, a la conquista de su libertad. he tenido la oportunidad de asistir a estos días a sesiones de este cuerpo colegiado y, sinceramente, no puedo ver en ustedes un tribunal de derecho. son parte interesada que conoce de su propia causa y por tanto la noble causa de la justicia.

Así pues, debe quedar claro que me comparencia ante ustedes es para clavar en este recinto el pendón Acción Nacional, como divisa auténtica de la democracia, cómo opción para muchos mexi-

¹ Discurso de la candidata a Senadora de Acción Nacional; pronunciado en el Senado de la República el 24 de agosto de 1988. Magrassi de Álvarez, Blanca. Discurso de la Dra. Candidata a Senadora de Acción Nacional. México: PAN, 1988. 7 págs.

canos que quieren una patria, donde todos, vivimos en plenitud y no una encrucijada de reyertas y vanos considerándonos.

Porque al fin de cuentas todos somos “patria que pasa”, vale la pena meditar con nuestra conciencia la responsabilidad de promover sin vacilación, sin tardanza, el profundo cambio estructural que reclama como exigencia vital, el México de hoy.

Hagamos votos porque el nuevo Senado de la República pueda llegar a ser, por su ejercicio, la expresión de una auténtica división de poderes, con clara observancia del pacto Federal que le impone la carta magna.

Señoras y señores: la elección de senadores en Chihuahua no fue ajena al cúmulo de irregularidades habidas en el ámbito nacional; más aún, puede decirse que con mayor esmero y astucia se ha golpeado a ese Girón de la Patria cuyos hombres y mujeres han probado, reiteradamente, que no aceptan servidumbres ni saben vivir de rodillas.

Como ejemplo de los que ocurrió en mi estado, en las pasadas elecciones, señaló los siguientes hechos:

En airada da respuesta al ejemplo de civismo que ha dado Chihuahua en los últimos años, ahora se le impuso, como castigo, un patrón dolosamente mutilado, que marginó miles de lectores del ejercicio de su derecho.

Pese a los reiterados y públicos ofrecimientos oficiales, de cumplir cabalmente con el requisito de emplear tinta indeleble en la identificación de quién es habían emitido su voto, en todo el estado que se empleó tinta dll para facilitar el voto múltiple.

Los auxiliares electorales, una vez más, se apoderaron de numerosas casillas con el deliberado propósito de violar la ley y cumplir cabalmente con la consigna.

Nuevamente se pusieron al servicio de los candidatos del partido oficial los recursos humanos y económicos del gobierno, contra toda ley, contra toda justicia, contrato de equidad.

Se aceptó el atropello cometido por la Comisión Federal Electoral, oprobosamente apoyado por el tribunal de la materia, consistente en emitir boletas de votación con un solo círculo para las dos fórmulas de senadores, impidiendo así que muchos millones de ciudadanos optaron libremente, con la amplitud que les respeta el código.

No quiero pasar a la parte final de mi posición sin recordar que una de las más funestas consecuencias que produce todo sistema político injusto, consiste precisamente en crear un distanciamiento entre el poder, el pueblo y la cultura. En efecto, en esos sistemas, los bajos niveles de conocimiento en grandes sectores de la población, constituyen cadenas de dominación y en todo mal gobierno escasean los hombres que razonablemente puedan ser considerados sensibles y al servicio de su pueblo, y por tanto, los problemas sociales se agudizan.

En nuestro país se viene provocando indignación por este ultraje, cuya magnitud refleja el fenómeno mencionado y presagia la decadencia misma del sistema. Me refiero al doble despojo que sufre en nuestra patria los más pobres. Si van ustedes a Chihuahua, mirarán en la sierra sus majestuosos acantilados, tupidos bosques y sus desnudas piedras y, en medio de todo esto, descubrirán cuevas donde viven mexicanos que con dificultad habla nuestro idioma y que son víctimas del traje lo de la miseria.

También encontrarán la miseria, en las colonias de la periferia de las zonas urbanas. Estos mexicanos, más que olvidados han sido agredidos, y se les viene impidiendo el derecho a nacer, a vivir y a morir con la dignidad que merece. Las cantidades inimaginables de miles de millones de pesos que se derrochan en las campañas políticas del partido oficial, y que provienen del erario público, deberían de servir, por ley y por justicia, para elevar el nivel de vida de estos compatriotas.

Pues bien, señoras y señores, según cifras oficiales, ellos son los que sustentan, en buena medida, El triunfo político del sistema que los oprime. Es ahí, en las colonias de la periferia y en la sierra en donde las votaciones son más ostensiblemente favorables para el partido del gobierno; es ahí donde aparece el porcentaje numérico más importante para sus candidatos. Bien ustedes sus propios números y verifiquen que, en municipios como Chínipas, Maguarachic, Moris, Temosachic y Uruachic, en donde un buen número de sus habitantes son indígenas tarahumaras, las cifras oficiales dicen que numerosas casillas el noventa y tantos por ciento de los empadronados fue a votar en favor de los candidatos oficiales y no se consignan votos anulados.

Se registran casos como en el de la casilla número 2 del municipio de Ocampo en que la “capacidad de convocatoria” logró el 102% de participación ciudadana. En contraste, en los centros urbanos más politizados, como son la Ciudad Capital y Ciudad Juárez, de acuerdo a los mismos datos, el porcentaje de votantes fue de un promedio del 40% y hubo miles de votos anulados.

Todas las constancias, actas notariales y de protesta que avalan lo que he expuesto, se han presentado en las diversas instancias prescritas por la ley. Pueden revisar... las sí les interesa.

Impugno el dictamen oficial sobre las elecciones que para senadores se realizaron en el Estado de

Chihuahua, por todo lo anterior expuesto; por ser faccioso el marco jurídico vigente, pero sobre todo porque ni siquiera sus preceptos fueron respetados, y por qué todos, absolutamente todos los organismos electorales, se han integrado de manera tal que el número avasalla la razón. Si no dan obediencia a las leyes, quienes las hacen ¿Qué puede pedirse al pueblo que las padece?

Sí hemos de aceptar, con Séneca,” que no existe otro bien que lo honesto”, no podemos considerar legítimo a un poder que no se sustenta en la victoria auténtica y menos podemos esperar que es ejercicio se dirija a buscar el bienestar de su entidad federativa.

No podemos pensar en una súbita mutación hacia un estado verdaderamente nacional; se requiere de la acción ciudadana, coherente, educacional, organizada alrededor de los auténticos valores de la Patria, para restituirle al pueblo El poder de decisión que por tanto tiempo se le ha negado. Y para nosotros es muy significativo que Chihuahua sea escenario de magníficas luchas por la democracia, porque precisamente su barranca de Batopilas vio nacer a Manuel Gómez Morín, el fundador de Acción Nacional.

Y ahora que se atisban sombrillas tempestades de pasión en la vida de la República; cuando parece que el enfrentamiento de egoísmos irremediablemente romperá El frágil sustento del marco constitucional; cuando el ajuste de cuentas entre familiares y la presentación resentida de viejas facturas opaca la atención de tantos, urge poner a prueba nuestras más limpias reservas espirituales que como pueblo tenemos, para evitar la confrontación sangrienta; urge que todos respondamos al verdadero que el reclamo de México para extirpar la vida pública esos vicios inveterados y endurecidos provocados por la ambición.

Nadie tiene alianza firmada con el tiempo y el tiempo de la rectificación se agota, porque los problemas sociales siguen creciendo en forma alarmante. Nosotros, como persona y como partido, queremos dar a nuestra existencia un significado valioso y trascendente, y el hombre sólo se realiza a plenitud cuando entiende que debe ser, como dijera González Luna “grano de trigo en el molino de la historia”.

Quiero terminar señalando qué anticipó las argumentaciones que serán utilizadas a favor del dictamen. Por encima de todo ello, b quedará para siempre El veredicto de la opinión pública chihuahuense -ya expresado- y a él me atengo en el mi refugio.

Me retiro de este recinto satisfecha de haber hecho el máximo esfuerzo por cumplir, hasta el final, con el compromiso contraído con el pueblo de Chihuahua, y me retiro tranquila y confiada, sabedora, que pese a todos los obstáculos, aparentemente infranqueables, se vislumbra ya La alborada de la democracia, pues a una idea a la que le ha llegado su tiempo, no hay poder que logre detenerla.

MUJERES EN LA HISTORIA DE ACCIÓN NACIONAL

Desde 1939, con la Mujer y por la Mujer Mexicana

María Elena Alvarez de Vicencio¹



Lo que el Partido Acción Nacional ha hecho en beneficio de la mujer no puede medirse en relación con las necesidades o aspiraciones de más de la mitad de los mexicanos que son del sexo femenino y que constituyen el sector más necesitado de la sociedad; el balance de las aportaciones del partido en su beneficio, debe hacerse considerando las posibilidades reales que como institución política ha tenido en su tiempo y espacio real.

Esas aportaciones deben ser mensuradas dentro de los límites de un partido político de oposición, inmerso en un sistema de partido oficial, con los problemas que implican para él tratar de prestigiar los métodos democráticos y aplicarlos en un medio antidemocrático.

Podríamos afirmar que es beneficio para la mujer todo aquello con lo que Acción Nacional ha contribuido para que México avance hacia una verdadera democracia; el haber mantenido vivo durante cincuenta años, frente a la maquinaria de un poder aplastante, el derecho de una forma democrática de vida y de gobierno, presentando las ideas de la oposición como ofrecimiento de alternativas distintas. El haber postulado la reivindicación moral de la política, insistiendo en que debe llevarse una vida pública congruente con la privada, ya que no es aceptable separar la ética de la política; en fin, que todo lo que el partido ha hecho por el avance de la democracia en México, resulta ser benéfico para sus mujeres.

Dos aspectos

Sin embargo, podemos hacer un análisis específico de la labor del partido respecto a la mujer y

¹Revista Palabra de Acción Nacional: Revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción Nacional. Año XXIV No. 100, abril-junio 2014. Págs. 56-64

puede hacerse en dos aspectos: primero, los pronunciamientos doctrinarios y declaraciones de lo que nuestra institución piensa sobre ella y su situación en la sociedad mexicana y los cambios que sobre esa situación debiera darse y, segundo, la integración de la mujer dentro de la organización del partido y las oportunidades del ejercicio político que ha tenido dentro de él.

Respecto al primer punto encontramos que aun antes de que se celebrara la Asamblea Constitutiva, ya que se habrían realizado varias conferencias dedicada exclusivamente a grupos de mujeres entre las que se encontraban esposas, madres, novias o hijas de los fundadores. Este hecho nos habla de la importancia que entre los primeros dirigentes se dio a la presencia de la mujer en los trabajos del partido, del tipo de acción política que se proponía y del ambiente en el que se desarrollaría, pues dada la tradición de la política mexicana, tendría que ser algo muy diferente para los hombres permitieran que mujeres de su familia se involucraran en tareas políticas.

La intención

Esta intención quedó plenamente aclarada en el mensaje que el fundador, Don Manuel Gómez Morin, dirigió en la primera cena de Navidad en diciembre de 1940: “el sentido que vuestra presencia tiene aquí es un sentido profundo que marca una diferencia esencial en un concepto de la política. Si nosotros los hombre, las hemos traído aquí, ello ésta gritando que no creemos que la política sea esa cosa sucia que es menester echar fura del hogar y ocultar a la mirada de la mujer. Estamos proclamando que la política, y solo así la entenderemos, es empresa personal y colectiva de salvación”.

El partido, según declaración de su fundador, nació “por imperativo interior, porque desde lo más hondo del ser se alza esa orientación que la inteligencia no condena aunque ve con claridad sus riesgos y debilidades” y ese espíritu de entre- ga y sacrificio fue pedido a la mujer en el primer artículo que aparece en el Boletín de Acción Nacional titulado “Un ideal para la Mujer” en donde se decía: “Y en su noble empresa de modelar ese nuevo tipo de mujer, Acción Nacional empieza por despertar en ella el anhelo de realizar un ideal, que llegue a constituirse en el móvil poderosísimo de todos sus actos; un ideal que pueda llevarla muy por encima de todas las trivialidades que constituyen su vida; un ideal que como fuerza poderosa la lleve en su realización hacia las cumbres del heroísmo”.

El título de la sección dedicada a la mujer, que fue apareciendo en la revista “La Nación” a través de los años, da una idea de la transformación que se iba operando respecto a la intervención de la mujer en el trabajo: en 1955 se inició como “Voces Femeninas”; en 1957 la sección se titulaba “Feminis-

¹ Transcripción de la conferencia a los comunicadores de Gobiernos de Acción Nacional en San Pedro, Nuevo León, el 25 de abril de 1993. Págs. 11

mo”, 1959 “La Mujer”; y en 1951 ya se llamó “La Mujer en la Política”.

Una victoria

El 6 de octubre de 1953, al ser reconocido el derecho pleno de la mujer a la actuación política del partido declaró: “Hay que proclamar esto como una victoria de la opinión pública, que desde muchos hace años viene exigiendo ese reconocimiento y es al mismo tiempo una victoria de Acción Nacional, que ha sostenido los derechos de la mujer desde su fundación.

El Lic. Efraín González Luna opinó así sobre el derecho del voto a la mujer: “Conforme a la naturaleza del hombre y la mujer debieron participar siempre en las funciones cívicas y políticas y no debió la ley civil establecer distinción. La naturaleza humana exige del hombre y de la mujer, pues que los dos son racionales y libres y los dos están sujetos a la misma ley moral y viven en sociedad por idéntica respuesta a los requerimientos de la vida social en el terreno del deber político.

Paralelamente a la insistente invitación y al reclamo para que la mujer participe en la vida política del país, el partido no ha dejado de insistir también en que la mujer no debe abandonar su hogar

Efraín González Luna se expresó así después de su campaña presidencial: “La Mujer mexicana no puede refugiarse en un orden de vida privada y abandonar el de la vida colectiva. Se impone rectificaciones substanciales. No postulamos el abandono de las virtudes familiares. Si vale decirse, postulamos la exasperación de esas virtudes”.

El Lic. José González Torres, también en su campaña presidencial, expresó: “Necesitamos a la mujer en la política sin que ello signifique que debe abandonar su hogar. La política está ya dentro de su hogar y el hogar debe salir a defender sus derechos”.

Liberación femenina

La posición que el partido ha tomado sobre el movimiento de liberación femenina puede resumirse en lo expresado por las dirigentes panistas en el primer Congreso Femenino celebrado en Guadalajara en mayo de 1980: “los problemas de la mujer no pueden aislarse de aquellos que plantea la evolución general de la economía y de la sociedad, con los que se encuentran profundamente vinculados.

La liberación de la mujer no se dará por decreto; prueba de ello es que nuestro marco legal ya es muy positivo y no ha logrado cambiar la realidad de la mujer. Será necesaria la reforma de las estructuras económicas, sociales y políticas para liberar a la gran masa desposeída de mujeres marginadas en el campo y en la ciudad que por ahora casi nada puede esperar.

“Paralelamente a esta reforma de estructuras que solucione a los problemas de la mujer en lo social y

en lo económico habrá que crear en la mujer una conciencia plena de su potencial como persona, pues la auténtica liberación femenina tendrá que lograrla la misma mujer atacando por distintos frentes y teniendo como base una auténtica y racional autovaloración.

“El reto actual es abrir a la mujer posibilidades reales de capacitación integral y encontrar en un ambiente plenamente democrático los mejores caminos para que ella junto con los hombres, y en un pleno de igualdad, pueda encontrar su superación en una sociedad que no discrimine a la mujer ni en forma abierta ni solapada. Esta liberación no se dará ganando una competencia de sexos, sino a través de una cooperación competente entre ellos”.

Al iniciarse el Congreso el Presidente Nacional del Partido, Lic. Abel Vicencio Tovar, había firmado: “Si bien en la familia hay diferencias y éstas son necesarias porque la naturaleza así lo establece en la sociedad no debe haber diferencias. No hay vocación femenina en la sociedad mexicana; la mujer es un ser humano en plenitud. Hay una vocación superior de ser humano”.

Finalmente, sobre los pronunciamientos doctrinarios y declaraciones que el partido ha hecho sobre la mujer, es interesante anotar los puntos que sobre ella ha incluido en sus últimas plataformas políticas elaboradas como sustento programático de las campañas de los candidatos panistas a la Presidencia de la República y al Congreso:

Plataforma 1976-1982

“Proponemos un cambio decidido de las estructuras socioeconómicas y de las condiciones culturales que deshumanizan y despersonalizan a la mujer mexicana y el fortalecimiento de su rica contribución a la vida social de país. Proponemos la reafirmación de los propios, valores y condiciones que enaltecen la sólida vida de la familia, integrada como unidad básica de la sociedad e institución de colaboración social”.

Plataforma 1979-1982

“Capítulo aparte merece la discriminación general que padece aún la mujer mexicana, a la que hasta la propaganda y la publicidad dirigida hacia ella consideran ser de segundo rango. Numerosas presiones familiares, culturales, sociales, económicas y políticas obstaculizan o impiden la formación integral de la mujer. Esto le cierra aún el camino hacia una participación política madura y libre. Ella es objeto particular de menosprecio cuando, agobiada por la injusticia, humillada por las necesidades, acosada por el machismo y angustiada por su familia, se ve obligada a aceptar trabajos mal retribuidos, sin protección jurídica a afiliarse políticamente al partido-gobierno, solo para que las

estadísticas del grupo hegemónico sean del agrado de sus usufructuarios.

“Los Diputados sostendrán y exigirán el respeto a la igualdad jurídica de la mujer y a su liberación integral de estructuras mentales, culturales, económicas y sociales opresoras”.

Plataforma 1982-1988

“Debemos aquí señalar en el aspecto positivo, la aprobación por México de pactos internacionales derivados de la Declaración Universal de los derechos humanos como son... La Convención sobre Derechos Políticos de la Mujer, la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos de la Mujer, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer”.

En el capítulo de Seguridad Social de esta misma plataforma se apuntó: “Se creará la estructura material y legislativa adecuada para garantizar la integridad de la madre y la seguridad del niño, aún no nacido, para evitar la falsa salida estimulada por corrientes totalitarias de recurrir al aborto provocado”.

Dado que el PAN ha tenido por tantos años, cerrados los caminos de acceso al poder, ha avanzado más en la estructuración de ideología que en aplicaciones de la misma a propuestas prácticas, pero esto ha ido cambiando en la medida en la que se le han reconocido diputaciones, presidencias municipales y regidurías y así, en esos todavía muy limitados ámbitos de ejercicio del poder, se han puesto en marcha en acciones concretas, sus postulados y declaraciones teóricas

Integración

Sobre la segunda parte del análisis, la relativa a la integración de la mujer dentro de la organización del partido y las oportunidades de ejercicio y práctica política que ha tenido dentro de él, podemos señalar que Acción Nacional se propuso, desde sus primeras actuaciones, considerar a la mujer en un plano de igualdad con el hombre y pese a que la tradición cultural y el hecho de que la Constitución no le había reconocido sus derechos políticos limitaban sus posibilidades de acción, poco a poco fue incorporándose a su organización y planes de trabajo, en forma cada vez más plena, como se ve en el informe que en 1953 rindió el Ing. Juan Gutiérrez Lascarían, entonces presidente nacional del partido: “Continuando la misma trayectoria que ha seguido el partido desde su fundación, en pie de absoluta igualdad con los hombre, sabiendo que la mujer es igualmente capaz que ellos y reconociendo que siempre es más generosa, hemos puesto especial interés en la organización de los grupos femeninos y en la última reunión del Consejo Nacional elevamos a la categoría de Consejeras, a un

grupo de señoras y señoritas de toda la República, que junto con los varones, tienen la responsabilidad de la marcha futura de Acción Nacional” (De 18 Consejeros, tres fueron mujeres).

En 1957, el presidente señor Alfonso Ituarte Servín dijo en su informe “En todas partes los grupos femeninos van tomando el lugar que les corresponde en el partido y van dejando sentir su fuerza moral como aliento y estímulo, como exige la permanencia en el trabajo por el bien de México”.

El Temor

Los grupos femeninos crecieron en muchos lugares de la República con cuadros directivos muy bien organizados. Esto hizo temer el que se pudiera llegar al extremo de tener un partido masculino y otro femenino y, como lo que Acción Nacional se proponía era tener una organización en la que participaran por igual hombres y mujeres, en igualdad de circunstancias, se consideró que era conveniente cambiar la forma de integración de la mujer; no sería ya una sección paralela con sus propios órganos directivos, sino que todas las mujeres que lo desearan ingresarían directamente a los grupos de todos los niveles, los que lógicamente serían mixtos.

Sin embargo, para facilitar este ingreso, se creó dentro de la Secretaría de Organización una Subsecretaría de Promoción Femenina, la cual tendría tres funciones: Primera: promover la afiliación de mujeres. Segunda: capacitarlas en la doctrina y la organización partidista, ya sea en grupos femeninos o mixtos y, tercera: Integrarlas definitivamente a la organización general del partido.

Promoción

La importancia que desde sus inicios ha dado el partido al trabajo de la mujer se comprueba al encontrar que entre los doce primeros folletos que editó, uno de ellos se refiere a la “Misión de la Mujer en la vida Nacional”; en 1957 se publicó el boletín femenino llamado “Brecha”. La línea que el partido sigue respecto al trabajo de la mujer dentro de su organización, se expresa en el siguiente párrafo del discurso de inauguración del Congreso Femenino de Guadalajara en mayo de 1980, pronunciando por el entonces Presidente Nacional del Partido Lic. Abel Vicencio Tovar: “Ningún partido político moderno puede permitirse ya discriminaciones por el sexo de sus militantes. Quienes sostengan que la mujer solo debe desempeñar cierto tipo de tareas y estar confinada a determinadas áreas, están mutilando la pluralidad de la sociedad y privando a su organización de la riqueza que aporta su eficiente actividad y el punto de vista femenino que enriquece y complementa”.

Voluntarias

El trabajo voluntario de la mujer ha sido de inapreciable valor en las tareas de la fundación y organización del partido, así como el sostenimiento de la infraestructura material. Ella ha sido y es valioso elemento en la consecución y conservación de recursos materiales.

Como activista, su trabajo ha sido ejemplar; en las campañas electorales, realizando visitas y reuniones domiciliarias, repartiendo propaganda y últimamente organizando y participando con gran disciplina en las acciones de resistencia civil.

La contribución del trabajo femenino ha sido también muy valiosa en el aspecto administrativo: en lo interno, las mujeres colaboran en los trabajos de oficina de los Comités y en lo electoral actúan como representantes de casillas y representan- do al partido en los organismos electorales en los distintos niveles.

Las posibilidades que la mujer ha tenido para acceder a cargos de elección popular a través del partido han sido escasas no solo por la prepotencia del sistema para impedir el paso a los candidatos de la oposición, sino también por los restos de una tradición cultural que aún no ve con buenos ojos la participación de la mujer en la vida pública de la Nación y a veces por la limitada preparación de algunas de ellas. Esta situación va disminuyendo claramente, y con mayor rapidez, en el norte del país.

Pioneras

Pese a esa realidad, Acción Nacional fue quien postuló a la primera mujer candidata a Gobernadora: Ma. Del Rosario Alcalá, por Aguascalientes en 1962. En 1980 postula a tres mujeres para las gubernaturas de sus estados: Durango, Hidalgo y Tlaxcala: en 1987 también postula a una mujer para el estado de Coahuila

Durante los cincuenta años de vida partidista han sido propuestas mujeres como candidatas a los siguientes puestos de elección popular: a Senadores, 23 propietarias y 41 suplentes; a Diputados de mayoría, 141 propietarias y 265 suplentes; a Diputados de representación proporcional, 54 propietarias y 97 suplentes.

De todas las candidatas, han llegado a desempeñar los cargos solo las siguientes: Diputadas de mayoría, 5 propietarias y 13 suplentes; Diputadas de Representación proporcional, 25 propietarias y 37 suplentes; alcaldesas, 2.

Los resultados numéricos en materia de cargos de elección popular alcanzados por mujeres panistas, no son un indicador del resultado del trabajo de la mujer en el partido y a través de él al trabajo político de la Nación. Los nombres de quienes han llegado a esos cargos son pocos, pero es también

una realidad el trabajo que en el anonimato han realizado incontables mujeres por todo el país y que han contribuido con su esfuerzo personal a la madurez de la conciencia ciudadana y al avance de México hacia la democracia.

Dentro de Acción Nacional, la mujer ha sido pionera en acciones que posteriormente se han generalizado a otros campos de la sociedad mexicana y del mismo partido. Un ejemplo de esto fue hecho que se dio en 1958 en que, por primera vez, la esposa del candidato a la Presidencia de la República lo acompañó en su campaña. El ejemplo de Blanca Magrassi de Álvarez es secundado en adelante por las esposas de los siguientes candidatos panistas. Así ocurre que las esposas de los candidatos de los otros partidos, empiezan a participar en diversa actividades.

Presencia

La presencia pública de la mujer panista en el ámbito nacional se ha hecho patente a través de dos Congresos Femeninos Nacionales celebrados en Guadalajara y San Luis Potosí y de los dos foros nacionales sobre mujeres, celebrados en la ciudad de México.

En estos eventos, además de exponer las tesis panistas se han presentado los avances teóricos y prácticos sobre la problemática femenina, así como los análisis históricos de la actuación de la mujer en el campo social, económico y político del país y del mundo.

En los dos foros sobre la mujer se ha logrado, además, de dar proyección y tener contactos internacionales, ya que a ellos se han invitado ponentes de otros países.

Finalmente, podríamos resumir que el llamado del Partido Acción Nacional a rescatar para México los valores del espíritu y de la cultura a través del trabajo político, encontró eco en muchas mujeres de la Patria que tomaron la responsabilidad de participar en la vida pública, como un compromiso serio al que valía la pena entregar parte de su vida.

Acción Nacional ha contribuido a lograr que muchas mujeres tomen conciencia de la realidad nacional y traten de cambiarla, evitando así que se vayan amoldando inconscientemente a las nuevas circunstancias. Ha despertado en muchas la confianza en la acción política y en la viabilidad de la opción, como lo demuestra el número considerable de mujeres que han aceptado candidaturas a puestos de elección popular.

Vigilancia, Esperanza

Con Acción Nacional muchas mujeres han aprendido a hacer críticas y a ejercer vigilancia de los actos del gobierno, especialmente en los municipios y colonias donde la autoridad les es más

cercana. Al mismo tiempo ha apoyado y orientado a la mujer para que organizada, logre reivindicar para la sociedad los espacios de acción ciudadana independiente del gobierno. Les ha ayudado a creer que no es posible que pase sin huella o sin consecuencia la acción positiva organizada. La numerosa colaboración de la mujer panista en la pasada campaña presidencial nos hace esperar mejores días para México.

MUJERES EN LA HISTORIA DE ACCIÓN NACIONAL

La Participación Política de la Mujer en México y en el PAN

Patricia Espinosa de Perrodi¹



*"Conforme a la naturaleza, el hombre y la mujer debieron participar siempre en las funciones cívicas y políticas".
Efraín González Luna*

En los albores del siglo XXI, la demanda de participación política de las mujeres, continúa siendo una demanda urgente e impostergable. Es evidente que es difícil camino que han tenido que transitar las mujeres para conseguir un espacio y reconocimiento a su labor, no se limita a la esfera política; es recurrente en todas las áreas del desarrollo social, económico, laboral, educativo y científico.

Un reclamo obligado ahora en México del fin del siglo, incierto en la modernidad, es el trato de "ciudadanas de segunda" que reciben, todavía sus mujeres en los procesos que inciden directamente en su bienestar. Los procesos de democratización que se están viviendo, no sólo en México sino en el mundo entero durante la última década, no infieren en una mayor participación equitativa de la mujer en todas sus áreas.

La humanidad no puede darse el lujo de desperdiciar el potencial de la mitad de la población (46.5 millones). Y al excluir a las mujeres de los niveles de toma de decisiones, se está haciendo precisa-

¹ Archivo Histórico del PAN. Fundación Rafael Preciado Hernández. Promoción Política de la Mujer 1996. Caja 1125

mente eso: desperdiciando recursos y, por lo tanto, condenando a la sociedad humano a un subdesarrollo permanente, cuando se podría estar construyendo las bases para un desarrollo democrático.

Las cifras lo confirman, en América Latina las mujeres realizan las dos terceras partes de la carga de trabajo, 60% de ellas no reciben beneficios laborales, producen el 40% de los alimentos, para sólo recibir el 10% de la renta mundial y menos del 1% de las riquezas.

El análisis comparativo de la participación de la mujer y el hombre, en el sector público, en los partidos políticos y, en general, en puestos de dirección en México, muestra que ni en el proceso de democratización ni las transformaciones descentralizadoras del Estado, han modificado significativamente la participación de la mujer en las estructuras de poder. En este desequilibrio debemos preguntarnos sobre las razones que expliquen la falta de participación de las mujeres en puestos de decisión. Hasta ahora los espacios han sido diseñados por los hombres: de 1980 a 1992, de 7 655 puestos directivos sólo 466 fueron ocupados por mujeres.

Para hablar de la participación política de la mujer, primero debemos aclarar que entendemos por política. En su definición general, política es todo aquello referente a la ciudad y a su gente. Los griegos veían ya el vivir político en su totalidad y en su esencia; lo veía como el vivir colectivo asociado, es decir, en comunión y en comunidad. Políticas "es el hacer del hombre que, más que ningún otro, afecta e involucra a todos". En su sentido restringido se reduce a una actividad de gobierno, a la esfera del Estado; definición que se ha extendido, a causa de la democratización y la manifestación de la política, a los partidos políticos, a los grupos de presión, a los procesos electorales.

Desde su función. "Acción Nacional concibe la política como actividad humana indispensable y superior, como capacidad y obligación de servir al y a la comunidad". Por eso para el PAN la actividad política no se limita a la acción del Estado, a la aplicación de las leyes; es mucho más que eso, es la participación permanente y organizada para crear condiciones para el cumplimiento del destino humano y de la cual todos debemos sentirnos responsables, prueba irrefutable de la solidez de este planteamiento hecho realidad, es el incremento de la votación panista en el último año; son los 221 municipios ganados (5 en Chiapas); los cientos de diputados y regidores y los cuatro gobernadores, que están demostrando con acciones lo que es hacer buena política.

La relación entre la mujer y la política formal ha sido, históricamente, muy difícil y compleja. Desde los griegos, la pertenencia de la mujer estaba dentro del hogar, donde los quehaceres domésticos satisfacían las necesidades vitales del hombre, para que éste se pudiera dedicar al más digno fin que era la vida pública política. Por consecuencia, a la mujer se le excluyó de la esfera pública y se obstaculizó su participación en la política, provocando el desinterés y las mujeres por esta actividad. Esto generó la conformación del espacio político como un espacio masculino, limitando a la mujer a la vida privada.

Esta división sexual de los ámbitos públicos y privados afecta la posibilidad de inserción de la mitad de la población mundial que son las mujeres, en el proceso total del desarrollo. Porque la política no se interesó por las mujeres hasta, en fecha reciente, cuando descubrió el potencial electoral de éstas. Y las mujeres tampoco han puesto especial énfasis en la política institucional porque está más interesadas en aquella política que tiene que ver con la resolución de los problemas cotidianos.

Hacen un poco de historia, los primeros reclamos en torno a los derechos políticos femeninos, datan del siglo pasado cuando las sufragistas lucharon por conseguir su derecho al voto y al lograrlo se dieron cuenta del poco avance que como ciudadanas habían obtenido.

A pesar de que la mujer ha participado en forma notoria en los acontecimientos históricos del país, que sobre ella pesan diversas responsabilidades, el reconocimiento por la labor desempeñada es casi nulo. Muchos son los hechos que demuestran su participación desde la Colonia hasta la lucha por la independencia; su reclamo en la época revolucionaria; su participación activa Yucatán bajo el gobierno de Carrillo Puerto; su presencia en las luchas obreras y el importante impulso que su demanda cobro en la década de los años 30's. Es hasta 1953 cuando la Constitución fue reformada en su artículo 34 para conceder el derecho al voto de las mujeres; hasta 1974 cuando se le garantizó a la mujer igualdad jurídica con la reforma del 4º constitucional; y en 1993, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) recoge una recomendación a los partidos políticos sobre la postulación de mujeres a cargos de elección popular.

Desde la década de los años 70's, las movilizaciones de mujeres ha tratado de reivindicar sus derechos en una sociedad que no las margine, se han dejado sentir a nivel mundial, en forma creciente. El surgimiento del movimiento amplio de mujeres, demuestra que las mujeres se han constituido en uno

de los nuevos sujetos sociales que están apareciendo en la escena política. No sólo articulan sus demandas, sino que están poniendo en evidencia la situación de desventaja que enfrentan las mujeres. Con estas acciones, las mujeres están abriendo espacios de participación en la sociedad civil y, con menor éxito hasta la fecha, en estructura política.

El interés político se incrementó notablemente desde la segunda mitad de los 80's debido a la efervescencia de la oposición política, por el inusitado proceso electoral y la convertida elección presidencial de 1988, y a ciertos cambios de perspectivas en sectores y organizaciones de mujeres que revaloraron la participación en la competencia electoral.

Analícemos algunos datos que reflejan esta situación. La mujer ha participado en la política y ha sido concebida como ciudadana en función de su derecho al voto. Sin embargo, la inclusión de mujeres en algunos puestos del sistema político es un fenómeno reciente.

La participación de las mujeres en el poder ejecutivo es escasa: sólo seis mujeres han sido Secretarías de Estado desde 1981 cuando se nombró a la primera. En las Subsecretarías, en 1991, representan el 4.2% (12), limitando su presencia a las Secretarías como Educación Pública, Relaciones Exteriores, Salud, Pesca. En los últimos años se ha producido un incremento paulatino de la participación de la mujer en funciones de dirección al interior de las Secretarías de Estado, con el 4.2% (22). En 20 años sólo tres mujeres han sido gobernadoras. Respecto a las presidencias municipales, de 2 393 presidentes, sólo 89 son mujeres (3.8%) que dirigen al 3.7% de la población. El porcentaje de participación femenina ha sido mayor en las delegaciones del Distrito Federal, del 25% en 16 delegaciones.

En la última Legislatura, la presencia de mujeres representa sólo el 13.7% de mujeres: en el Senado, de 128 senadores, 16 son mujeres y en la Diputación 69 de 500 diputados. Como es tradicional, la presencia de mujeres en los cargos suplentes fue mayor.

Dentro del poder judicial, la presencia de la mujer es más alta que en las otras áreas del sector público. Ha aumentado de 1980 a 1994, ocupando cargos de alta jerarquía: 20% de ministras (5 de 26), 12% de magistradas y 34% de jueces de distrito.

En los partidos políticos, la participación de la mujer es mayor que antes en los tres principales parti-

dos; aumento del 15.6% al 22.8% en las directivas nacionales. El reto es que haya más participación femenina e incorporarlas en posiciones de diligencia y puestos de elección.

En México hay una larga tradición de participación femenina en agrupaciones sindicales y sociales. Dos millones y medio de mujeres trabajadoras pertenecen a alguna organización sindical. Por su participación en cargos directivos es poco significativa y se concentra la Secretaria Femenil respectiva.

En el terreno de los organismos no gubernamentales, las mujeres desarrollan gran actividad y participación. Alcanzan presencia considerable en puestos directivos: 30.1%.

Éstos datos deben obligarnos a tomar una serie de acciones, en especial a todos ustedes funcionarios panistas, en quienes recae la responsabilidad de servicio a su comunidad, como lo prometieron cuando asumieron su cargo. Promover acciones de participación política como:

- mayor participación de la mujer en puestos de dirección en los tres poderes;
- sensibilizar y crear conciencia en el ejercicio de derechos ciudadanos, en la adopción de decisiones para desempeñar cargos de liderazgo en toda la estructura;
- alentar la educación cívica y política que permita a las mujeres conocer sus derechos y tomar plena conciencia de su capacidad de llegar a ser protagonistas directas de la vida política;
- promover que los gobiernos adopten las medidas necesarias para la incorporación de las mujeres en las instancias gubernamentales, en las orientaciones de las políticas y de las leyes;
- organizar campañas de información pública sobre la necesidad y la importancia de la participación de la mujer en la vida político como parte del proceso de consolidación de la democracia;
- propiciar que los medios de comunicación corrijan las formas de discriminación y los prejuicios contra la mujer, que hasta ahora vienen manejando, y canalicen sus esfuerzos a difundir las aportaciones de la mujer en la evolución de la historia humana;
- alentar a los partidos políticos para que promuevan el principio de igualdad entre los hombres y las mujeres, fundado sobre el reconocimiento de sus diferencias y de su complementariedad;
- aceptar que, al igual que los hombres, muchas mujeres tienen vocación de ocupar puestos en el gobierno, en el Congreso, en fin, en los puestos que toma de toma de decisiones.

Maurice Duvenger, estudioso de la ciencia política, dice que "la pequeña parte que desempeñan las mujeres en la política se debe al lugar secundario que las costumbres y actitudes de la sociedad les han asignado; y que lo más importante es luchar contra la creencia, profundamente arraigada, en la inferioridad natural de las mujeres".

He aquí el reto, por un lado, vencer las estructuras discriminatorias que imperan, no sólo en la esfera política, sino en todas las estructuras de la sociedad que limitan y discriminan a las mujeres cuando desean acceder a puestos de toma de decisiones y de alta jerarquía. Por otro lado, superar esas creencias tradicionales sobre la incapacidad de las mujeres para desempeñar actividades diferentes a las asignadas por sus roles de esposa, madre, ama de casa y de prestadora de servicios.

En México, todavía las mujeres mexicanas estamos transitando la etapa de hacernos visibles, es decir, de combatir la invisibilidad en los diversos espacios políticos. Superar esta etapa es resultado de varios factores, entre los que podemos mencionar: la concientización de la sociedad, hombres y mujeres, sobre la impostergable participación política de todos sus miembros, sin discriminar por razones de sexo; de la implementación de programas de capacitación política de mujeres; y la consolidación de espacios académicos que investiguen las causas de la marginación genérica.

En realidad, la desigualdad entre hombres y mujeres sigue permeando la estructura del sector público lo que contribuye a reproducir una situación de desventaja. Es importante detectar los factores que refuerzan este hecho y pugnar por la puesta en marcha de acciones dirigidas a disminuir la brecha genérica. Para avanzar en esta tarea se requiere identificar las causas de esta problemática para terminar con:

- los problemas de rezagos por el tardío reconocimiento de los derechos ciudadanos de las mujeres;
- los problemas de socialización que se aprenden en la familia y la escuela a través de actitudes y comportamientos discriminatorios hacia la mujer;
- los problemas culturales que limitan a la mujer al espacio privado como su espacio natural y con culpabilidad cuando aborden el espacio público;
- los problemas de autolimitación de las mujeres para el ejercicio de la autoridad y la falta de solidaridad de las mujeres para con otras mujeres.

Para lograr una sociedad verdaderamente democrática, es necesario el cambio de actitudes en todos los actores sociales: en los hombres para que acepten e impulsen a sus compañeras en la integración al proceso de desarrollo; en las sustituciones públicas y privadas para que incorporen los mecanismos adecuados para la participación de la mujer; en las mismas mujeres para que se reconozcan y valoren a sí mismas y se conviertan en promotoras de sus congéneres.

Ésta exigencia de lograr mayor participación política de las mujeres y que ellas ocupen puestos de toma de decisiones, no debe plantearse como reivindicación personal ni de grupo, sino como una respuesta a una necesidad real de la sociedad. Exigencia que implica entender la realidad de este País que nos duele. Implica buscar las mejores soluciones y, como dice Jacques Maritain, esto es una situación de inteligencia. Implica buscar estas soluciones con toda el alma y este es un problema de corazón, de voluntad. El corazón sin inteligencia nos lanza muchas veces a una estrega generosa pero ineficaz; pero la inteligencia sin corazón puede convertirse en una máquina cruel, inhumana. Entonces, buscar soluciones implica asumir responsabilidades inherentes a nuestra condición de ser personas capaces de realizarnos en sociedad.

Dentro de esta dinámica, nos hemos de preguntar ¿cuál ha sido la labor de Acción Nacional ha realizado con respecto a la mujer? El mayor beneficio del Partido le ha dado a la mujer, es el mismo partido, con su Doctrina basada en el respeto a la dignidad de la persona y la procuración del bien común; y sus características esenciales como son la reivindicación moral de la política; el avance hacia la democracia, convertida en forma de vida y de gobierno; y propiciar la posibilidad de una vida congruente con la vida privada.

Desde antes de la fundación de A.N., don Manuel Gómez Marín incorporó a las mujeres a la vida del partido porque quería demostrar que la política era una noble empresa donde podían participar las esposas, las madres y las hijas, sin temor alguno. Al mismo tiempo, quería que la misma mujer, impregnará las labores del partido con sus cualidades inherentes. Por esa razón, en la Asamblea Constitutiva participaron las mujeres y ese mismo año, las mujeres se organizaron en la Sección Femenina.

En los inicios del PAN, el trabajo de la mujer se limitó a ser apoyado a las labores políticas, ya que ella no podía participar directamente en estas porque no se le reconocían sus derechos ciudadanos, lo que van a acontecer hasta 1953.

Los pronunciamientos y las declaraciones sobre los que el Partido piensa sobre la mujer y su situación dentro de la sociedad mexicana, han ido cambiando para dar respuesta a las exigencias de cada etapa requiere y con coherencia con el contexto social socio-cultural. Ya en 1980, en el Primer Congreso Femenino, las panistas expresaron por la necesidad de "la reforma de las estructuras económicas, sociales y políticas para liberar a la gran masa desposeída de mujeres marginadas", por "crear en la mujer una conciencia plena de su potencial como persona, teniendo como base una auténtica y racional autovaloración" y por "abrirle posibilidades reales de capacitación integral".

En cuanto a la integración de la mujer dentro de la organización del partido, Acción Nacional se propuso considerar a la mujer en un pleno de igualdad con el hombre, reconociendo que es igualmente capaz que ellos. Congruente con ello, ha incorporado a las mujeres, desde 1953, en el Consejo Nacional. La presencia de la mujer en la organización del Partido ha sido constante y activa, ya sea en el trabajo voluntario, como activista, como candidata, como dirigente, legisladora o funcionaria pública.

El llamado del PAN a rescatar para México los valores del espíritu y de la cultura a través del trabajo político encontró eco en muchas mujeres que han tomado esa responsabilidad. Ha contribuido a que tomemos conciencia de la realidad nacional. Ha despertado en nosotras la confianza en la política y en la viabilidad de la posición.

Con Acción Nacional, muchas mujeres hemos aprendido a hacer crítica y a ejercer vigilancia de los actos del gobierno. El PAN nos ha apoyado y orientado para que organizadas logremos reivindicar para la sociedad los espacios de acción ciudadana independientes del gobierno.

Que es un "PARTIDO HUMANO DE MUJERES Y DE HOMBRES", y que somos fundamentalmente para lograr una patria ordenada y generosa.

MUJERES EN LA HISTORIA DE ACCIÓN NACIONAL

Acción Nacional y las Mujeres

*María Elena Álvarez de Vicencio*¹



Desde su fundación en 1939, las mujeres ingresaron al Partido Acción Nacional porque encontraron congruente con su deseo de servir, al trabajo político del Partido; decidieron cooperar sólo por la satisfacción del deber cumplido y con el propósito de cambiar a México.

Apoyar a los candidatos varones, proporcionar y sostener las oficinas, distribuir propaganda, cuidar las casillas, hacer marchas y plantones, preparar y repartir tortas y tantas cosas más, era lo que el momento requería de ellas y las mujeres panistas la subieron con entusiasmo. Lucharon por la libertad de creer y para que su familia pudiera vivir en un país con plena democracia.

Acción Nacional recibió y sigue recibiendo, una invaluable colaboración de las mujeres panistas. Al principio sólo el Comité Nacional tenía en la capital un modesto local; casi todas las oficinas y lugares de reunión y de trabajo fueron instalándose en las casas de los panistas y eran las mujeres las que organizaban las reuniones, levantaban las actas, guardaban los archivos y almacenaban la propaganda. Para

¹ Archivo Histórico del PAN. Fundación Rafael Preciado Hernández. Promoción Política de la Mujer 1996. Caja 1125

obtener fondos realizaban, sorteos y bazares de objetos usados que les donaban. Se puede afirmar que sin su apoyo, el PAN le hubiera sido mucho más difícil perseverar por medio siglo sin obtener cargos de elección importantes.

El Partido contribuyó además, a que muchas mujeres tomarán conciencia de la realidad nacional y tratarán de cambiarla, evitando así que se fueran amoldando inconscientemente a la circunstancia. despertó en muchas de ellas la confianza en la acción política y en la viabilidad de la oposición para lograr el cambio.

Con Acción Nacional muchas mujeres han aprendido a vigilar a sus gobernantes, analizar sus actos de gobierno y a denunciar la ineficacia y la corrupción; especialmente en los municipios y colonias donde la autoridad les es más cercana. Al mismo tiempo se ha apoyado y orientado a las mujeres para que organizadas, logren reivindicar para la sociedad, los espacios de acción ciudadana independientes del gobierno. Les ha ayudado a creer que no es posible que pase sin huellas o sin consecuencias, la acción ciudadana organizada con el deseo de servir.

En nuestro tiempo el bienestar y la prosperidad de la nación mexicana no podrá alcanzarse si la mitad de la población, que son las mujeres, la verdad no cuentan con igualdad de oportunidades ni con los apoyos necesarios para alcanzarla. ninguna Nación ha prosperado marginando o desaprovechando a la mitad de su población. Los países que han considerado como prioridad la agenda de género, han logrado la igualdad reduciendo la pobreza de las mujeres.

En México durante mucho tiempo se crearon estereotipos respecto al papel de las mujeres y los hombres es decir, sobre las formas en que deberían pensar y actuar; se esperaba que las mujeres fueran amables, dependientes y sumisas; dedicadas al hogar y a los hijos. Ahora las nuevas generaciones de mujeres tienen menos hijos, atienden a la familia y además lucha por lograr mejoras económicas; sociales y cada vez tienen más presencia efectiva en el desarrollo del país.

Actualmente las mujeres ingresan a las universidades; trabajan en la banca; la industria y en casi todas las actividades económicas y sociales, pero no así en el campo político, lo cual se explica ya que la política es poder y el poder siempre había estado en manos de los varones y la historia nos enseña que quién tiene el poder no le cede voluntariamente la concentración del poder sólo se ha disuelto por una

¹ Reunión Interlocal el día 29 de Marzo de 1941 en Pátzcuaro, Mich

Revolución o por una nueva Constitución, por lo que si pretendemos que las mujeres ocupen puestos de poder político se requiere una revolución, pero no de una lucha armada, sino una Revolución legislativa que obligatoriamente integra a mujeres en los cargos públicos y en una estrategia de esta Revolución legislativa es el sistema de cuotas, que son acciones afirmativas, transitorias, que se aplicarán sólo en tanto se produce el cambio cultural que permita la igualdad de oportunidades a mujeres y hombres para acceder al poder.

En este momento de la historia de México urge hacer vigente la doctrina del humanismo político que sustenta Acción Nacional y que es no sólo viable, no quiero sino indispensable para preservar la democracia y lograr el respeto a los derechos humanos. Tenemos que establecer, desde la esfera de la responsabilidad ética, políticas públicas viables que consideren a las mujeres en igualdad de oportunidades.

La nueva cultura política que podrá lograr la confianza de la ciudadanía en sus gobiernos, si alcanzará con una actitud incluyente de los gobernantes, que al tomar posesión de sus cargos, traten a todos por igual, mujeres y hombres y además, sin importar el partido en el que militen. se requiere que quien decida siempre sea la ley y que ésta se aplica a todas y a todos sin excepción. Si esto se hiciera, toda la ciudadanía podría sentir como suya a la autoridad.

Es urgente lograr la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres a fin de que en los puestos de toma de decisiones se alcance la paridad, lo cual le daría a México un gran desarrollo no son los político y en lo social sino en lo económico. México no puede ser la excepción, el mundo está avanzando en este sentido.

MUJERES EN LA POLÍTICA



MUJERES EN LA POLÍTICA

Derecho, Deber, Obstáculos y Ventajas de la Participación de la Mujer en la Política

Una puerta ha quedado abierta delante de nosotros y se nos hace una invitación para entrar.

Sería tonto precipitarnos hacia una puerta que se nos abre, o aceptar una invitación que se nos hace, sin reflexionar si es lícito dar esos pasos, quien nos hacen el llamamiento y que consecuencias tendrá nuestro acto, así es que ahora que nos han franqueado la puerta del sufragio, analicemos detenidamente si tenemos derecho a entrar por ella.

Nosotras, como personas humanas, formamos parte de la sociedad, que en sí misma nos da la noción de autoridad, puesto que es la unión estable de individuos que concurren al mismo fin empleando medios comunes: definición que quedaría destruida si no hubiese alguien que encauzará a estos individuos por los medios conducentes a la prosecución de ese fin. Es pues natural a toda sociedad un principio de su autoridad.

La autoridad, en abstracto, procede de Dios y por eso se dice que es de origen divino.

La autoridad, en concreto, se deriva de un hecho humano, ya que Dios dejó el derecho en la comunidad, que nos pudiendo colectivamente ejercerlo, escoge alguno de sus miembros en quienes delegarlo.

Por esto último se ve que la autoridad supone un contrato tácito entre gobernantes y gobernados: aquellos, el de conducir a la sociedad hacia su perfeccionamiento; éstos, el de obedecer a sus jefes. Dado lo cual concluimos que el poder no reside en los gobernantes inmediatamente, sino mediante el consentimiento del pueblo.

Como por naturaleza formamos parte de la sociedad, se sigue que por naturaleza tenemos derecho para escoger a nuestros gobernantes; así es que ahora, el concedernos el voto, solamente nos están reconociendo un derecho que ya teníamos. (Nos lo han reconocido muy restringido, al señalarlos como campo sólo el municipio, pero seguramente lo ampliarán hasta la elección de presidente.)

La familia, como toda sociedad, supone una autoridad que reside en el varón. Actualmente nadie niega que tenemos derecho a escoger al que ha de gobernar nuestro hogar, y, sin embargo, todavía oímos contar que en tiempo de nuestras abuelas les negaban ese derecho y sólo les anunciaban: "Ya vinieron a pedirte, así es que dentro de tres meses será tu boda". Era inútil protestar; ni siquiera se les ocurría hacerlo, pues la determinación paterna era irrevocable.

No les pedían su opinión en el matrimonio, como hasta ahora no nos la habían pedido respecto a nuestro gran hogar que es el municipio, ni menos aún para nuestro máximo hogar que es nuestra nación. Pero así, actualmente se nos hace ridículo pensar que pudieran querer darnos un marido sin consultarnos, así vendrá el día en que nuestra voluntad será tomado en cuenta no solamente la elección de municipios, sino en la de gobernadores estatales y en la de dirigentes nacionales.

Es a todas luces justo que se nos conceda el derecho a elegir nuestros gobernantes, ya que éstos no gobiernan solamente a los hombres, sino también a las mujeres y las leyes que dan interesan por igual a unos y otros, v. gr.: el Artículo 3º, Que tanto enojo y tantas protestas causó con los padres y -sobre todo- en las madres de familia.

Las mujeres también pagamos contribuciones y tenemos derecho a escoger a quienes han de administrar ese dinero.

Si tenemos todas las obligaciones de la ciudadanía: obediencia, sujeción a las leyes, pago de contribuciones, etc., de justicia será que tengamos también las prerrogativas de la ciudadanía conceden en la elección de jefes.

Ya hemos visto que tenemos derecho para pasar la puerta, ahora necesitamos a ver quién nos llama.

Si nos llamará una facción cualquiera, no tendríamos obligación de acudir; pero nos llama la Patria misma, la Patria que es un símbolo de yodo lo que nos es querido en este mundo: nuestros hogares, nuestra religión, nuestros antepasados, el suelo que nos ha visto nacer, nuestras tradiciones, nuestra historia....

La obligación de servir a la Patria, de concurrir a su prosperidad y grandeza por medios materiales o

espirituales, intelectuales o morales, es absolutamente universal y nadie, que no sea criminal, pretende sustentarse a ella.

Es acudir a su llamado es obligatorio porque el ser humano tiene por naturaleza un fin social que cumplir y es su deber el poner los medios necesarios para alcanzar ese fin. Uno de los medios es la elección de los ciudadanos más apropiados para conducir a la colectividad luego tenemos obligación de elegir a los que, en conciencia, estimemos más capaces para administrar los asuntos públicos.

Tenemos como enemigo principal para esta colaboración en la vida pública, a nosotros mismos. La verdadera mujer mexicana, celosa de las tradiciones y fiel guardiana del hogar, siente repugnancia al salir de él para mezclarse en la lucha política. Pero debe vencer esa repugnancia que en esta época no solamente sería estéril sino consecuencias funestas, para salir en defensa de una madre que, lastimosamente herida en la sangre de sus hijos, nos hace un llamado urgente, un llamado que es un grito de angustia.

Llenemos los primeros puestos e invitemos a todas las mujeres de buena voluntad a seguirnos. Como cristianas, contamos no solamente con la venia, sino con la amonestación de su Santidad Pío XII, que el 21 de octubre de 1945, al hablar a la mujer sobre sus deberes, decía así:

"Estáis llamadas a participar en la vida pública. ¿Dejarías a otras, a quienes patrocinan a colaborar en la ruina de algún monopolio de organización social, del que la familia es el factor primordial en su unidad económica, jurídica, espiritual y moral, la suerte de la familia? La suerte de las relaciones humanas está en juego. Está en vuestras manos. Cada mujer tiene entonces, tómesese nota, la obligación, la estricta obligación, en conciencia, de no alejarse, sino de entrar en acción en forma y manera conveniente a la condición de cada quien, de modo de contener esas corrientes que amenazan el hogar, para oponerse a aquellas doctrinas que minan a sus cimientos, para prepararse, para organizar y lograr su restablecimiento."

De acuerdo con estas palabras, la mujer cristiana tiene, como tal, doble obligación de entrar en política.

Especialmente tenemos nosotras esa obligación, porque de no hacerlo, nuestros puestos vacíos serán llenados, no por las mujeres amantes de bien de su Patria, sino por las de intereses mezquinos, las que

de mala fe actúan para medrar con la política, o las pobres ignorantes que, deslumbradas por unos cuantos centavos prometidos, no se dan cuenta de la trascendencia de sus actos, no saben que están dañando a la Patria.

Otros argumentos a favor pueden ser:

El descuido de los varones que podríamos llamar más honrados, en los negocios públicos, por una mala entendida dignidad de no mezclarse en algo que se ha podrido, sin pensar que su presencia, unida a las de los que piensan como él, podrían sanear ese ambiente.

La actividad de los enemigos que no duermen, sino que, más sagaces que los buenos, no descansan en su trabajo perjudicial a la nación y que oponían la que se nos concedieran el voto, porque comprendían que en el sexo femenino está el elemento más sano que representa más genuinamente a México (en lo que están de acuerdo aun en el extranjero, en donde nuestras mujeres tienen una sólida buena fama).

Veamos las consecuencias que engendrara el que acudamos al llamamiento patrio.

Al presentar nuestra colaboración para el bien del Estado, encontraremos varios obstáculos. El primero, como ya vimos, somos nosotras mismas que nos resistimos a una participación en la vida pública. Pero no somos solamente nosotras las reacias, sino que todos los que nos rodean, salvo pocas excepciones, piensan que la mujer no está hecha para la política.

Algunos opinan que, aunque capacitada, es mejor para todos que la mujer no voté para que no salga de casa y no pierda su feminidad ni el encanto hogareño que hacer tan amables a las mexicanas.

Otros van más lejos y no tienen reparo en afirmar la ineptitud femenina para todo lo que no sea quehacer doméstico.

A estos últimos podemos contestar que su juicio es el de todo erróneo, Dios creó al hombre y a la mujer para complementarse mutuamente, por lo que a pesar de que somos iguales en esencia, somos muy diferentes accidentalmente. Estas diferencias traen consigo actitudes diferentes en una y otra. Cada cual es apto para según su sexo y no puede temer más punto de comparación que se sexo mismo, dado lo cual, podemos aplicar aquí una frase de Chesterton en su libro *La Esfera y la Cruz*:

"No se puede decir que sea más amarillo el trigo que alta en colina. Así, si se universaliza preguntando: ¿quién es más inteligente, el hombre o la mujer? se contesta: los dos son igualmente inteligentes porque los dos son igualmente animales racionales, pero los que son de manera diferente según la misión que les es propia. Respecto a esto ya hablamos más adelante.

A los que se oponen a que la mujer salga del hogar, se les puede hacer ver lo inútil de su empeño. Las necesidades de la vida actual mantienen a la mujer fuera de casa y es tonto predicarnos que volvamos a ella, mientras existan las circunstancias que nos obligan a salir. Más razonable sería darnos una preparación moral e intelectual adecuadas, para que seamos siempre y en todas partes mujeres íntegras.

Siendo un hecho que la mujer han salido del hogar y que esto es inevitable, hay que aprovechar esa salida para obtener mayores bienes.

Uno de estos bienes puedes de la colaboración que presta en bien del Estado.

Habiendo visto ya que las aptitudes físicas, intelectuales y morales son diferentes en el hombre y en la mujer, quienes se complementan mutuamente, se puede concebir que las fuerzas de ambos unidas también se complementan y dan un resultado mejor que el que dan cada una de ellas aisladas. Si el hombre tiene más claridad y amplitud de visión, serenidad de juicio y previsión de las consecuencias remotas, la mujer tiene más perspicacia, sensibilidad y sentimientos propios para conocer y resolver con mejor tino los delicados problemas domésticos y lo que a la familia atañe.

Y atañen a la familia, más o menos inmediatamente, los asuntos municipales, que nos son sino prolongación de los domésticos, y aunque menos directamente, también los nacionales.

El sufragio femenino traerá varias ventajas, como:

- 1.- Se dará un reflejo más fiel del pensamiento nacional, tanto por ser el exponente de la voluntad de un mayor número de ciudadanos, cuanto porque -como ya dije- primordialmente se ha conservado en la mujer el verdadero sentir de México.
- 2.- El robustecimiento del civismo entre los varones. Ya que felizmente ha surgido la vida cívica en México, está seguramente se robustecerá cuando los hombres se vean alentados por las mujeres que

acuden a las urnas.

3.- El comienzo de esa vida cívica, en aquellos que hasta ahora habían permanecido apáticos, encastillándose en una inactividad culpable, porque sería vergonzoso para ellos que las mujeres les diéramos ejemplo de cumplimiento del deber cívico.

4.- La influencia moral que las mujeres ejerce dentro del hogar, hará que ella, mediante su vida cívica, haga de toda su familia un núcleo cívicamente consciente de sus obligaciones. Como las familias con células de la sociedad, sin aquellas son cumplidoras de sus obligaciones, esta también lo será.

5.- Si aún queda algo de dignidad de nuestros gobernantes, sin duda alguna se saneará el proceso electoral, para que el sufragio sea verdaderamente efectivo como reza nuestro lema nacional.

6.- La defensa más efectiva de los intereses de la familia y de la sociedad en cuya guarda se muestra la mujer especialmente celosa.

Se podrían apuntar otras ventajas, pero solamente señalaremos las antes dichas, para pasar a las conclusiones.

La de nosotras, debe ser la de prepararnos, lo más sólidamente que sea posible, para comprender que lo que nos pide no es un cambio de vida en que perdamos la feminidad convirtiéndonos en demagogas desorientadas de nuestra verdadera misión, sino un desarrollo de la vida que hasta ahora habíamos llevado. Es decir, no tenemos que abandonar nuestros hogares y las tareas que nos son propias para cambiar totalmente nuestras existencias, sino que, atendiendo a nuestra función esencial, salgamos también a interesarnos por el bien nacional. De esta suerte no podrán tacharnos de haber malentendido el llamado de la Patria.

La conclusión de los señores debe ser la de ayudarnos en esta nueva fase de nuestra misión, animándonos a realizarla, destruyendo los prejuicios que existen acerca de la entrada de la mujer en política o al menos no oponiéndose a esa entrada, de tal modo, que no haya un solo padre, esposo hermano o hijo que nos impida el cumplimiento de nuestro deber.

A los que no se han dignado desempeñar sus obligaciones, les rogamos que no sean un obstáculo para que desempeñemos las nuestras, lo cual les será bien agradecido pues "harto ayuda el que nos estorba".

MUJERES EN LA POLÍTICA

La Mujer en la Política

Isabel Salas¹



[Ponencia presentada en la Asamblea del Partido Acción Nacional en febrero de 1953. En ella expone los motivos porque las mujeres demandan el derecho o la obligación de participar en la política de México.]

La correcta solución de los diversos problemas que afectan a la mujer, particularmente en una época de crisis como la actual, deriva del reconocimiento de lo que constituye la fuente de sus derechos y la raíz, de sus obligaciones: su dignidad de persona humana, con un cuerpo al que hay que dar casa, vestido y sustento y un alma redimida portadora de un destino eterno que salvar. De ese reconocimiento brotará una serie de consecuencias entre ellas las políticas, las sociales y las económicas; pero pretender enfocar los problemas femeninos partiendo de ángulos (o sectores de los fenómenos) sociales que olvidan este dato primordial, es plantear falsamente el problema e impedir su solución.

En dignidad de persona humana se iguala, en lo absoluto, la mujer con el hombre, pues uno mismo es el origen de ambos, uno mismo su destino y una misma la ley moral que los lleva a él. Hombre y mujer tienen, los dos, alma racional y ambos son esencialmente sociables.

Sobre la igualdad en esencia y dignidad que tiene el género humano, integrado por hombres y mujeres,

¹ Porque la Mujer ha Rescatado el Hogar, Tiene la Necesidad de Intervenir en la Vida Social y Política

la dignidad de la mujer exige el reconocimiento operante y activo de aquéllas diferencias características que tanto desde el punto de vista físico como desde el espiritual tiene la mujer respecto del hombre, que se reflejan en las relaciones sociales y de las cuales no puede prescindirse sin lesionar su dignidad. Pretender una identificación absoluta de la mujer en todos los aspectos, con el hombre, es un grave error pues, en expresión de Renard, la mujer debe realizar plenamente su humanidad, pero también su feminidad, sin provocación arbitraria para hacerla salir de ella.

El orden absoluto de seres y de fines debidamente establecido dispuso que esa diferencia entre los sexos y dicho de otro modo, las cualidades específicas de hombre y mujer, sean mutuamente complementarias y, por ello la necesidad de la coordinación de la actividad femenina se hace sentir en cada fase de la vida social del hombre.

Por su constitución orgánica; pero sobre todo por su espíritu y su exquisita sensibilidad, toda mujer lleva una inclinación que caracteriza su naturaleza; la maternidad, la maternidad entendida en el sentido físico, biológico del término; o en el sentido espiritual y más elevado; pero no menos real de la palabra. La colaboración femenina a la obra del hombre estará, entonces, impregnada de esta nota fundamental de la maternidad.

Esa nota explica también el indiscutible vínculo que existe entre la mujer y el matrimonio, el hogar y la familia. En 1939 durante los trabajos preliminares para la constitución de Acción Nacional, el Jefe del Comité Organizador, en una conferencia sobre “la Misión de la mujer en la vida nacional” decía que el hogar mexicano es el verdadero fundamento de la ciudad, de la nación, el “vivero real de todas las virtudes que han hecho posible la subsistencia de la Patria a pesar de casi siglo y medio de horrores y traiciones”.

“Y el hogar –añadía- es la mujer. La madre, la esposa, la hermana, la hija. La anciana abuela que es dos veces madre y, mientras más anciana, también un poco hija. Hasta la vieja tía. Mientras haya una mujer hay un hogar. Donde la mujer falta, el hogar perece. La mujer es, pues, el hogar, el hogar no se conserva sin la mujer. El que quiera enaltecer a la mujer necesita conservar el hogar”.

“La razón de este paralelismo, de esa unidad esencial entre hogar y mujer, es muy clara: el hogar simplemente es. Y no porque falten tareas en el hogar. El hogar es una infinita serie de menudas tareas necesarias para hacerla realizar su esencia que consiste en ser ambiente, norma y refugio, permanen-

cia, reposo; pero no reposo de inercia, sino reposo que crea, que fecunda, que hacer nacer”.

“Y la mujer tiene su mejor realización en serlo, en ser mujer, porque siéndolo cabalmente, con plenitud, ha de tener todas las virtudes de la madre que, si bien se advierte, son todas las virtudes; las cardinales y las teologales, la fe y la fortaleza, la templanza y la esperanza, la prudencia y la justicia. Y por sobre todas, la caridad. ¡Qué fe se necesita, que esperanza, para poner un hijo en el mundo! Decir virtudes de la madre es, pues, decir todas las virtudes: las de la tierra y las del cielo”.

Por esa inclinación nativa a la maternidad que tiene la mujer, el fundamento institucional de la misma, el matrimonio, ha sido considerado siempre en todas las culturas como cosa sagrada y el pueblo mexicano reconoce en el que celebran los bautizados, un sacramento; el matrimonio escapa a la inconstancia del instinto, supera la mutabilidad del corazón y el “fraude un pensamiento diferente de lo que dicen los labios” y proyecta hacia el futuro y hasta la eternidad, la duración de ese vínculo en cuya permanencia la mujer tiene amparada su dignidad.

La familia es la célula social. Destruir a la familia es envilecer a la mujer. “Como la mujer es el alma del hogar, se favorece y perfecciona, con todo lo que favorece y perfecciona a la familia”. La mujer tiene una misión y un papel en la familia, el desarrollo de su personalidad, de su maternidad espiritual o física y, mientras la familia sea más estable, más respetada, ella gana la libertad y en firme seguridad del desarrollo de su personalidad. Toda reforma profunda en materia social debe alcanzar a la familia porque sabe que de ella parte toda la vida social. Jamás podrá enaltecerse a la mujer debidamente sin que se reconozca para ella y se proteja la unidad moral, política, económica y jurídica de la familia.

La mujer destinada a una maternidad espiritual tiene en la sociedad bien constituida, un lugar privilegiado y de merecido honor: es la que lucha contra la miseria, contra la ignorancia, contra el abandono y el desamparo en las mil formas que se comprende la caridad, incluyendo la donación de la propia persona a la obra caritativa mediante el voto religioso. Pero como la mujer es persona humana, por lo mismo, la nota de sociabilidad le es esencial y la sociedad es un bien que ayuda y suple las insuficiencias personales, todas estas tareas requieren la organización; no para hacer de la organización un fin en sí misma, ni para deificarla, sino para hacer más fructíferos los esfuerzos para el bien, reconociendo que la persona es la fuente, el origen y el destino de la vida social.

La maternidad en la mujer no es un mero instinto, es un atributo de la persona humana femenina. Como atributo humano, está dirigido por la voluntad libre y, la libertad es el principio de la conducta moral que no puede desvincularse de la verdad y el bien; y por ello la voluntad, está guiada por el

intelecto. De allí deriva precisamente el valor moral de la maternidad y su dignidad; pero también su imperfección y ello supone educación. Educación que se basa esencialmente en el ejemplo, en la fuerza persuasiva del ideal vivido, en la abnegada tarea cotidiana del hogar.

Si todo ausentismo ha sido dañoso para la entraña de la patria, es indudable que el peor de todos ellos, es el que acaece en el hogar donde la mujer falta. Pues es indudable que, aunque la ausencia no se deba a frivolidades, sino a veces a la necesidad de aumentar el raquítrico salario del esposo, ello significa falta de vida familiar y ausencia de atractivo para los niños en el hogar donde no está la madre. Y, sobre todo, la madre ausente no puede educar, sobre todo, la madre ausente no puede educar a sus hijos, especialmente a las hijas, que no podrán seguir el noviciado que supone la preparación para la maternidad porque no han tenido el medio de seguirlo, ni por ello, pueden apreciar la nobleza y la belleza, de esa maternidad.

La incitación constante que en todas partes del ambiente social se hace a la satisfacción de los instintos, a dar rienda suelta al placer, y la pretensión de entender este desviado de su fin, constituyen serios peligros para la juventud y sólo pueden ser eficazmente combatidos por una seria vida intelectual y espiritual, por el vigor que viene de la educación religiosa y de los ideales sobrenaturales. Y el ambiente social rodea a la familia con un clima de rudo naturalismo, de pragmatismo y de constante recurso al "expediente" y no a los principios como medio de resolver cualquier problema.

Precisamente porque la mujer ve atacados el hogar, el matrimonio, la familia y la maternidad, por el clima social que le rodea y por las instituciones y las prácticas políticas; por la necesidad de mantener y defender, dentro del lugar que les corresponde dentro del orden absoluto de seres y de fines, al matrimonio, al hogar, a la familia y a la maternidad y para hacerlas activa y eficazmente operantes; así como por la circunstancia de la especial capacidad femenina para ver los problemas de la vida humana, particularmente dentro de la perspectiva de la familia, por una elemental reacción vital de defensa, la mujer tiene necesidad de intervenir en la vida social y política de México. Y así lo ha comprendido, desde hace tiempo, la mujer mexicana ya que "el delicado sentido de su dignidad la pone en guardia, e todo momento, contra toda organización social o política, que amenace o perjudique su misión como madre o el bien de la familia". Además, la limpieza de la vida social y política de México necesita la obra femenina porque está en juego el destino de la mujer y por ello debe utilizar para el bien, con plena conciencia y responsabilidad, todos los instrumentos que la vida social y política ponga en sus manos o sea posible crear.

Por otra parte, del recto empleo de esos instrumentos por parte de la mujer, sólo pueden seguirse bienes para Patria y para el propio desarrollo de la personalidad femenina, pues la vida social y política de México padecía el ausentismo a que injustamente había sido condenada la mujer. En efecto, la historia muestra que en materia social muchas medidas, en diversos países, fueron implantadas por haberse destacado su importancia por obra de la mujer y sólo podrá realizarse el bien total de la patria, por la obra conjunta, armoniosa, del género humano, esto es, de hombres y mujeres. Generalmente, la mujer es más perspicaz y tiene más fino alcance para conocer y resolver los delicados problemas de la vida familiar y doméstica que son el fundamento de la vida social. Por otra parte, en el campo político, la mujer ha sido inspiradora y alentadora del esposo, del hijo o del hermano y le ha urgido el cumplimiento del deber político. Ahora, además, deberá realizarlo ella misma, en toda la escala política, incluyendo sus aspectos electorales.

Si el hombre y la mujer se complementan mutuamente en el uso y el ejercicio de sus deberes sociales podrían llegar a un mejor conocimiento de la realidad y de los medios adecuados para hacer eficaces los justos principios que profesan en la coyuntura histórica de que se trate. Así también, el hombre más dado a dejarse guiar por lo externo, que a veces le lleva a una excesiva creencia en el simple poder de la producción y de la organización planificadas, podrá, por la colaboración femenina, atajar ese impulso para no dejarlo llegar a la “despersonalización” que es el vicio capital del mundo social moderno. La sensibilidad y exquisitez de sentimientos de la mujer que podrían conducirla a guiarse sólo por sus impresiones primeras y que tal vez significara el peligro “de impedir la claridad y amplitud de visión, la serenidad del juicio y la previsión de las más remotas consecuencias constituye, en cambio, inmensa ayuda cuando se trata de arrojar luz sobre las necesidades, aspiraciones y peligros que afectan las esferas domésticas, el bien público o religiosos”.

En esta época muchas corrientes contrarias a los valores que representan la verdadera dignidad de la mujer, pretenden, con engaños, ganarla para sus filas. A todos esos movimientos, las mujeres tienen el deber de preguntarles: ¿Cómo mejora en esos grupos la situación femenina?, ¿se respeta su dignidad?, ¿cómo aseguran esos movimientos la mejor defensa del hogar, del matrimonio, de la familia, de la maternidad?, ¿cuál es la actitud de esos movimientos frente al derecho indiscutible de la familia para educar a sus hijos?

Precisamente, porque el orden social condiciona y hace posible el bien familiar y el bien personal y

porque también la eficaz realización de los fines familiares es condición y base de un verdadero orden social. El licenciado don Efraín González Luna decía en una importante conferencia sobre este particular: “invoco la angustia de la madre cuando su hijo está expuesto a la deformación degradante que el monopolio escolar trata de inferirle, cuando el desorden político hace que el Estado se considere con el derecho monstruoso de usurpar a la familia la misión irrenunciable de configurar el alma de los hijos, de encaminarlos a su destino. Acudo al dolor, a la angustia de la madre centro, mártir, herida del hogar del pobre, en la tragedia de todos los días, en la dura tragedia del salario que no basta para adquirir lo indispensable para la familia, en el esfuerzo prodigiosos para estirar la retribución insuficiente del trabajo, de tal suerte que cubra las mínimas necesidades de alimentación, de vestido, de medicinas, de educación de los hijos. Y que me diga la mujer si no es doloroso experiencia política la que está viviendo entonces, si no es víctima la familia de una mala política monetaria, de una despreocupación imperdonable de los regímenes que en materia económica exprimen en sistema demagógicos o dejan correr la piara de los apetitos insaciables en el bien material del pueblo y lo hundan en la miseria. Y lo que decimos de la educación o de la moneda y del salario, podemos decirlo también de las leyes que destruyen la unidad esencial, la unidad moral de la familia; de las leyes que hacen del matrimonio no el centro para siempre, la entrega sin reservas, el sacramento del amor y la vida y del destino, el sacramento de la salvación del hombre y de la mujer y de los hijos que Dios dé a la mujer y al hombre, sino un encuentro efímero, una aventura intrascendente o una relación contra-actual, utilitaria, rescindible y calculable como cualquier negocio. Si esto no es política y sí esto no es agresión a los intereses más medulares y más sagrados de la familia no sabemos lo que es política ni lo que es familia”.

La intervención de la mujer en la vida social y política de México hará seguramente que se dé a la familia, célula insustituible de la Nación, fundamento del orden natural, espacio, luz y desahogo para que pueda atender a la misión de perpetuar la vida y educar a los hijos en el espíritu correspondiente a las propias verdaderas convicciones religiosas; velará porque el sitio dedicado al trabajo y el de la habitación no estén tan separados que conviertan casi en un extraño en su propia casa al jefe de la familia y educador de los hijos y hará seguramente que la escuela se convierta en continuadora de la labor educativa de la familia y no en destructora de esa misma labor. La obra femenina en el campo social y político cuidará también que, para asegurar la dignidad del ser humano, se establezcas un orden social que permita “la obligación fundamental de otorgar la propiedad a todos, si fuere posible”; que gestione el establecimiento de normas jurídicas que impida que el trabajador que, es o será padre

de la familia se vea condenado a una dependencia o esclavitud económica irreconciliables con sus derechos de persona. No importa que la esclavitud provenga del abuso del capital privado o del poder del Estado porque el efecto es el mismo, aunque posiblemente las consecuencias sean más graves cuando la acción del Estado todo lo domina y todo lo regula, privando a las personas de su libertad justa y legítima.

Vale la pena recordar al respecto estas palabras de la más alta autoridad moral del mundo, en un histórico mensaje sobre los deberes sociales y políticos de la mujer: “La boleta electoral en las manos de la mujer católica, es un importante medio para el cumplimiento de su estricto deber en conciencia, especialmente en los tiempos actuales. El Estado y los políticos tienen, de hecho, precisamente la misión de procurar a la familia, de cualquier clase social las condiciones necesarias para que existan y se desarrollen como unidades económicas morales y jurídicas. Entonces la familia será realmente, el núcleo vital de hombre que honestamente ganan su bienestar eterno y temporal”.

Triste y pesada herencia que dejó la quiebra del liberalismo, fue la concepción de la sociedad en esferas independientes y paralelas, autónomas y sin conexión ni relación entre sí. Contra ella restaurando la verdadera concepción de la sociedad en su unidad funcional, que permita el cabal cumplimiento de la naturaleza del ser humano, tienen que luchar los hombres y las mujeres de México. Contra el otro aspecto desintegrado de la persona humana, o sea la concepción de dos esferas también autónomas y sin relación: la privada y la pública, en la vida de la persona, en menester luchar sin descanso.

Esa concepción de la sociedad en su unidad funcional, como un todo, como un orden vital, hará que la mujer conciba todos los hechos sociales en relación con el propósito moral que inspira la organización social: hacer posible el cumplimiento del destino espiritual de la persona humana. Si una es la meta, la marcha de todos los elementos y factores sociales debe ser armoniosa, esa unidad será respetuosa de la libertad y dignidad de la persona humana porque como decía un pensador medioeval “la esclavitud es y ha sido la imagen de la muerte y la libertad es la segura certeza de la vida”; unidad pues nacida de la consiente y libre cooperación que implica deliberada y sostenida armonía de propósitos y metas. Y esa unidad funcional de la sociedad así concebida hará que la mujer vea, por ejemplo, los fenómenos económicos y su grave repercusión sobre la vida familiar, vea la necesidad de conocer la forma de abastecer correctamente a núcleos de población de los medios de subsistencia; que entre otros, conozca los problemas de salubridad que plantea la vida municipal y todas las mil cuestiones que surgen del

vivir cotidiano y que requiere el bien común.

Lo anterior expuesto, entre otros motivos, funda la siguiente:

Conclusiones

Nada se improvisa, la mujer, como el hombre, tiene necesidad de prepararse para el cumplimiento de sus deberes sociales y políticos y para el ejercicio de los derechos que el cumplimiento de esos deberes implica.

Los Comités de Acción Nacional iniciarán de inmediato actividades encaminadas a esta preparación.

Es deber de la mujer conocer en toda su gravedad las corrientes ideológicas enemigas del matrimonio, del hogar, de la maternidad, de la familia y de la Patria y estar en aptitud de poner de manifiesto sus errores; estudiar y exponer el lugar y el papel de la mujer en la sociedad, “disipar los prejuicios, clasificar los puntos oscuros”, saber llevar los justos principios a todas las consecuencias que exigen la historia y la oportunidad del momento; conocer en toda su amplitud cómo el orden social y el aprecio del hogar, del matrimonio, de la familia y de la maternidad están en su relación de estrechas interdependencia.

El conocimiento, la ilustración de la mente, en asuntos morales y políticos carece de sentido sino está dirigido a orientar la acción. No basta conocer, es menester actuar con toda la gravedad y la responsabilidad que las difíciles circunstancias de México y del mundo imponen.

La situación para ser eficaz, necesita ser primordialmente inspirada en la caridad; pero organizada. Debe ser social como sociales son los males que afectan o amenazan a la célula social que es la familia. Pero es elemental que los deberes sociales se cumplan por la mujer, como por el hombre, en instituciones sociales, y que los deberes políticos se cumplan en organizaciones políticas y es indispensable también una clara y definida separación entre ambas esferas, la social y la propiamente política.

En las condiciones actuales de México, el bien total de la Patria sólo puede resultar de la acción conjunta y complementaria de hombres y mujeres que, en igualdad de responsabilidades y derechos confrontan sus respectivos puntos de vista dentro del seno de la misma organización política, para realizar el bien común.

En materia política, Acción Nacional invitó desde su fundación a la mujer para que participara en los cuadros del Partido y se complace en reconocer lo valioso e insustituible de su colaboración. Esa participación entraña del mismo grado de responsabilidad y el mismo alcance que tiene para el hombre e incluye, por ello, el voto activo y el voto pasivo. Y de la presencia de la mujer en el campo político y en toda su extensión sólo pueden derivarse bienes aún en el estricto campo de política electoral.

La Comisión pide al Consejo que acuerde convocar a la Convención Nacional para que se reúna dentro del año en curso y que se incluya en la Orden del Día de la misma Convención, la revisión del programa mínimo de acción política del Partido a fin de tomar especialmente en consideración, los problemas específicos de la mujer mexicana en sus términos actuales, sus demandas y exigencias legítimas y sus puntos de vida sobre la realidad nacional.

MUJERES EN LA POLÍTICA

Acción Política Femenina

Florentina Villalobos de Pineda¹



Con gran emoción y cariño vengo a participar en este acto conmemorativo del XL Aniversario del nacimiento del Partido Acción Nacional. Cuarenta es un número estremecedor. La vida –se ha dicho– empieza a los cuarenta años. Y, aunque alguna persona, al cumplir esta edad puede preguntar con ironía que empieza a qué, en una institución podemos afirmar sin ninguna reserva, que su vida plena, su vida de madurez, si puede comenzar a los cuarenta años.

Hace cuarenta años un reducido número de mujeres mexicanas contemplaron la incipiente aventura de un intento inédito: un grupo de hombres iluminados ascendían las colinas, llenas de breñales del deber cívico para, desde allí, proponer a todos los que tuvieran oídos para oír, algo que parecía descabellado y absurdo; remar contra corriente, oponerse a los vientos de moda, resistir el sol que calcina la tierra y la vuelve estéril, cuando no baja el agua refrescante del reconocimiento del triunfo, soporta el oleaje descomunal de la crítica, del rumor y de la calumnia; entrever, a pesar de todo, las chispas luminosas marcadoras de un camino que se sabía con certeza era el de la verdad.

Se dijo a los cuatro vientos que el deber político tiene significado de compromiso perenne y que el que no se lance a cumplirlo será, de manera un ser mutilado,roso y carente de significación. Se llamó a la responsabilidad de los que se sienten como si fuera en carne propia todo hecho que humilla y envilece a cualquier compatriota; a los que ven con dolor la muchedumbre hambrienta, sedienta y miserable que, con quejido agónico, avanza tras la promesa demagógica y la presión inhumana.

Y muchos oyeron el mensaje y acudieron y comprometieron sus vidas. Y empezaron las esposas, jóvenes a las que estrujaba y perturbaba la para ellas muchas veces inútil entrega de días y de semanas y de meses de trabajo político de sus maridos, que restaba dedicación a la familia, a asistir junto con

¹ Revista La Nación Año XXXVIII no. 1542, 10 de octubre de 1979. Págs. 17-18

sus hijas niñas y adolescentes, a oír los grandes mensajes. Muchas no entendieron nunca el santo y la seña de la lucha que se encerraba en la honda y austera palabra deber y se sumieron en un pozo hondo y amargo de soledad, al que a veces arrastraron a sus hijos. Peor muchas, las más, con una milagrosa sensibilidad, captaron la intención, adivinaron el proyecto, intuyeron el desafío y apoyaron alegremente el esfuerzo que prometía, si no la modificación a plazo corto de las estructuras injustas y enajenantes, sí la oportunidad de expresarse, y de actuar con un estilo político nuevo.

Vino, no tan pronto como era necesaria, la reforma a las leyes, y se le reconoció a la mujer el derecho pleno de intervenir en la vida política del país. Tuvimos entonces acceso a una preparación política en el Partido. Se nos abrieron las fuentes que son vida y que dan vida porque son verdaderas, y nos enamoramos de algo que intuimos le iba a dar sentido a nuestras vidas. Y nos comprometimos, como en el matrimonio, a luchar dentro del Partido, en el próspero y en lo adverso, en la salud y en la enfermedad. Y esa promesa está viva porque no amamos al Partido en broma.

Descubrimos en el Partido la amistad. Y descubrimos que las amistades son milagrosas y sagradas y que bastaba para que nuestro trabajo fuera gratificante el hecho de contar con tantos y tan leales amigos.

Aprendimos a ver en el Partido a una familia con sus características muy definidas; las familias tienen un fundador, un jefe, una heroína. Siempre encontrábamos las puertas de cualquier familia panista abiertas para recibir a otras panistas, son importaba que nunca se hubiesen tratado, porque las buenas familias son hospitalarias.

Ya era el Partido un mozo de casi 20 años cuando empezamos las mujeres a balbucir nuestros primeros discursos políticos, discursos muchas veces in pues ni cabeza, a llorar nuestras primeras amargas experiencias en las casillas, a copiar de nuestros fundadores sus expresiones y actitudes.

La vida familiar es una serie de hechos inevitables y en ella se tienen que afrontar sin rodeos las calamidades y se encuentra el valor para considerar ciertos acontecimientos como bendiciones más que calamidades. Así vimos la sucesión de datos negativos que causaron tantos sufrimientos a tantos. El Partido entró así en crisis, la misma crisis en que se encuentra el hombre de nuestro siglo. No pudimos acallar ni silenciarla. Nuestra precaria situación era demasiado evidente. Nos sumimos entonces en un malestar que en algunos compañeros se tradujo en iracundo desasosiego y en tomas dramáticas de decisiones. Otros se sumieron en la apatía y se sumaron a los miles de decepcionados y de desilusionados.

Muchas mujeres pensamos que tal crisis debía entenderse como necesaria, porque de ella debería formarse una dimensión renovada y más profunda del Partido.

Por tanto, pensamos, no eran convenientes las quejas ni las inculpaciones, sino que debíamos analizar las circunstancias y darnos cuenta de que en ellas se encontraban, en unión singular, la muerte y la salvación.

Teníamos que buscar la solución y la encontraríamos en los principios inmutables de la democracia. No se puede ser democrático sin una inmensa fe en el ser humano. A partir de una nueva profesión de fe y de confianza, teníamos que renovar nuestra adhesión a la doctrina solidarista de Acción Nacional, basada en las humildes realidades de este México nuestro.

Teníamos que recordar que cualquier proyecto del ser humano por hermoso y perfecto que sea, no vale nada ante el ser real, de carne y hueso, por modesto que nos parezca. Ningún pensamiento solidarista, por extraordinario que parezca, vale nada frente a un acto de solidaridad llevado a cabo.

“Es en la acción donde la solidaridad es posible, donde las tensiones de cualquier relación se vuelven soportables; donde se logra la plenitud. Fuera de la acción, la que ni siquiera necesita desembocar en el éxito, no hay alternativa. La fantasía no resiste el impacto de la realidad. Nos convertimos en objetos frágiles, víctimas de la destrucción. Fuera de la acción, de la operación sobre las circunstancias para modificarlas, no hay encuentro entre los seres humanos”.

Queremos ofrecerle a México y a nuestros compatriotas en este bendito aniversario, una promesa que compromete nuestro futuro, una promesa que se concretará en planes prácticos de acción, sobre la base, principalmente, del conocimiento de la realidad de nuestra patria. Tenemos que partir del hecho de que México es una nación socialmente enferma. La corrupción política –como decía Don Efraín–, es concomitante de la corrupción de todos los demás órdenes de la vida social. Por tanto, no se puede esperar la salud de un tratamiento específicamente dirigido a los órganos y funciones estrictamente políticos. Tendremos que hacer una política de profundo contenido social. Entendemos perfectamente que un cambio de personas en el ejercicio de la autoridad no basta para restaurar la salud del cuerpo social.

Tendremos en cuenta siempre que la persona es el dato central de la vida humana. Hacemos un llamado a las instituciones para que cumplan con su misión de ser respaldo y estímulo de la persona. Nos esforzamos por introducir los principios democráticos en las familias. Porque no podemos encontrar, en nuestras tareas de proselitismo, los miembros democráticos que necesita el Partido, los candidatos, los dirigentes que requiere con urgencia, en familias autocráticas o paternalistas. Tenemos que hacer llegar a toso la idea de que la mujer puede ya escoger sin aspavientos, sin extrañeza, sin asombro por parte de nadie, un papel distinto al de esposa y de madre, si así lo decide.

Queremos hacer un llamado a esa legión de valiosísimas mujeres para que, con alegría de vivir, con

sentido del humor, se lancen a esta tarea que les va a dar plenitud y trascendencia.

No puede haber una acción política “femenina”. Tiene que ser una política de seres humanos, porque Dios creó al hombre varón y mujer. Y el ser humano malogra su plenitud humana si no alcanza su madurez como hombre y como mujer.

A los matrimonios de esta patria nuestra les hacemos un llamado para que vivan plenamente su ser conyugal. A los señores para que acepten la crítica, el consejo y la orientación de sus mujeres; para que no se degraden a la categoría de machos tiránicos a la hora de rebajar a su mujer a la categoría de “cosa” de sexo femenino.

“La verdadera hombría –dice Friedrich Heer-, alcanza su madurez en la más estrecha e íntima colaboración crítica con la mujer, que es la llamada a ser la educadora del hombre, porque ella puede salvarlo de la autodestrucción. En toda acción humana se tiene que practicar la política para conservar de algún modo la esencia de la humanidad. Para tal política sólo está capacitado el hombre conyugal. Los hombres que padecen relaciones conyugales perturbadas, que no tienen valor para aceptar las advertencias de sus esposas y que se precipitan en acciones rápidas, ponen en peligro a su pueblo y a la humanidad. “No puede florecer una buena política-continúa el filósofo- sin la ayuda de la mujer. Hoy un pueblo está perdido si no influyen en su política todas la esfuerzos positivas de la mujer –paciencia, moderación, austeridad, realismo y pacifismo-, comunicándole la energía necesaria para luchar por un equilibrio de intereses, mediante un trabajo de detalle, a veces minucioso, que puede durar años o decenios. Sin el conocimiento de lo humano que tiene la mujer, sin su consejo, su actividad, su apoyo, su valor y prudencia, no pueden dominarse las condiciones actuales, sociales y políticas.

“Los hombres no conyugales, los que son contrarios al matrimonio o viven fuera de él, no llegan más que a ideologías o acciones fugaces, a asociaciones de intereses y pactos efímeros. En el matrimonio se decide el destino del mundo; en él se hace la historia; en él se encauzan las fuerzas del nacimiento, de la vida. En su fracaso, se desencadenan las fuerzas de destrucción, de odio y de muerte”.

¿No será porque el matrimonio está en crisis, que el Partido está en crisis?

Amigos, compañeros, hermanos en el ideal y en propósito:

Nos encontramos ante un inmenso problema, un problema que paraliza nuestra acción, que vuelve estéril muchos empeños, que nubla nuestros días; la falta de unidad. El más limpio homenaje que podemos rendir a los fundadores, el mejor tributo que podemos ofrecer hoy a don Manuel, a don Efraín, a don Adolfo, a modestos militantes que ofrecieron sus esfuerzos hasta el último de sus días, como Pedro Jiménez, como Jesús García Ortiz, al héroe anónimo, al que podríamos llamar el panista desconocido, al ciudadano común que todavía nos estima y vota por el PAN, es el propósito firme de buscar la unión.

Le pido a Dios con todas las fuerzas de mi alma que nos mande una señal que nos ayude a reencontrar a nosotros mismos, a reencontrar a nuestro conyugue, a reencontrar a nuestros compañeros, a reencontrar el camino, a reecontrarlo a Él.

Quiero evocar en este momento a algunas mujeres que han dejado su huella hermosa en la historia del Partido, en primerísimo lugar a doña Conchita Morin de Gómez, a doña Lydia Torres de Gómez Morin, a Doña Amparo Morfín de González Luna, entrañablemente apreciadas e inseparables en la memoria de los que recordemos a don Manuel y a don Efraín con respeto y veneración. A todas las esposas de los miembros fundadores del Partido, a las de todos los diputados y funcionarios que han llegado a ocupar puestos públicos, a todas las que han aceptado candidaturas y puestos de dirección. A Luisa Isabel Salas, a Celia Hernández Días, a Carmen Lozada, quienes viajaron incansablemente por todo el país, visitando grupos y realizando tareas de proselitismo. Y a la incansable Jovita Granados, quien durante los últimos veinte años ha entregado su tiempo a las tareas del Partido. Su entrega ha sido tan cabal que todo Chihuahua la conoce con su segundo apellido: Jovita Granados de Acción Nacional. Jovita es un monumento vivo a la lealtad, a la permanencia, al patriotismo más limpio y puro. A Ma. Elena Álvarez de Vicencio, tan discreta, tan inteligente, tan serena siempre, tan lista para el trabajo perseverante y también para derramar sus lágrimas cuando se trata de sufrir por el partido. Y a Carmelita de Avila, ahora diputada por sus inigualables méritos, presente en todos los eventos y entregada como pocas a las labores más ingratas, como las de caminar horas entre el polvo y bajo el sol calcinante del sur de Chihuahua. Y a Graciela Aceves de Romero, trabajadora excepcional, que lo mismo estudia hasta alcanzar una licenciatura en educación, que atiende a su familia, que trabaja con sus queridos grupos de Tlaxcala, que hace una campaña.

Gracias también a las niñas y adolescentes que reparten propaganda, a las jóvenes y señoras que cuidan casillas. Gracias, muchachas; gracias, señores, por su paciencia, por su tenacidad, por su moderación, por su realismo. Las invitamos a no desilusionarse, a no bajar la guardia, a trabajar con mayor obstinación; con más intensa creatividad y con superior espíritu de sacrificio.

MUJERES EN LA POLÍTICA

El Liderazgo Social y Político de la Mujer Panista desde el Gobierno

Ana Rosa Payan Cervera ¹



Ante todo, quiero agradecer la oportunidad que tengo, una vez más, de venir a compartir con ustedes alguna de las experiencias que viví como alcaldesa de la Ciudad de Mérida y las que he vivido desde el ámbito de la política, que es el mío por decisión personal, desde hace algún tiempo.

Seguidamente quiero decirles que pensando que sería lo más importante de mis experiencias, que pudieran por un lado servirles verdaderamente para su trabajo en el campo de la política o del servicio público, y por otro, que llenarán las expectativas de ustedes con respecto a este panel y que, además, cumplirá con el objetivo que se me indicó en el texto que me enviaron como guía de mi exposición, que decía "despertar la vocación política en la mujer y estimularla a ocupar puestos de gobierno".

Realmente les quiero decir que me vi en serios aprietos por lo que a continuación les voy a comentar, y que además quiero advertirles con toda claridad y con toda honestidad que todo lo que hoy les diga no tiene mayor objeto que hacer una llamada de atención a todas nosotras las mujeres que hemos decidido el camino de la política, es nuestro campo de acción, donde queremos desarrollarnos como ciudadanas y porque no, realizarnos como mujeres a quienes vemos a la política como la oportunidad de ser útiles a nuestra patria para lograr el bien común, objeto principal de nuestro partido.

A quienes pensamos, que la política es la vocación por excelencia del creyente. Que en la política sólo cabe la suma de voluntades para alcanzar el bien superior y por lo tanto no hay cabida para anteponer, intereses personales o de partido.

Es por ello, queridas amigas que todo lo que diga hoy aquí, lleva como único fin, el que nos encontremos un poco con nuestra verdad y nuestra realidad, que asumamos la parte de responsabilidad que nos corresponde y desde luego que exijamos sólo aquello que somos capaces de realizar, por nuestra propia capacidad y nuestros talentos.

Cuando en diciembre '90 me encontré con la responsabilidad de formar un equipo de trabajo, empecé por su puesto con los mandos superiores teníamos que cubrir 7 direcciones, y tal vez por la fuerza de la costumbre o por las tareas tan específicas, durante tanto tiempo encomendadas a los hombres, como son la obra pública y los servicios públicos municipales, con dificultades, pero al y al cabo, lograremos encontrar a los profesionistas que necesitábamos.

Nos dimos a la tarea entonces, de buscar a como diera lugar para la obra social, a una mujer para encabezar dicha dirección, poco no duró el gusto porque a los dos meses renunció la directora, por diferencias con otra mujer que estaba en una subdirección.

Quisiera desde luego, que nos ubicaremos en diciembre del 90, era la primera vez que ganábamos la alcaldía después de 23 años, muy pocos querían dar la cara porque se auguraba que no terminaríamos la administración, mucha gente de talento, hombres y mujeres, no aceptaron la invitación que les hicimos para integrarse a nuestra administración. Y cosas del destino o producto de la casualidad, pero la única directora no aguantó la presión, otros también se fueron, pero siendo hombres, no son tema de este día.

Cuando organizamos las elecciones de los comisarios municipales, en una comisaría, no se acostumbraba que las mujeres salieran a votar. Grande fue nuestra sorpresa, cuando por más esfuerzos que hicimos para convencerlas de que salieran a ejercer sus derechos se negaron rotundamente porque "no era la costumbre" claro que los hombres tampoco lo hubieran permitido. Quiero decirles que casi me da un infarto.

Mis relaciones con el Gobierno del Estado se tensaron cada vez más, a raíz de que al mes y medio que asumimos la Presidencia Municipal, llegó en calidad de interina Dulce María Sauri, quien prácticamente hizo todo lo posible para que las relaciones entre ambas fueran verdaderamente difíciles invadiendo esferas que no le correspondían al gobierno del estado cortándonos presupuestos y poniendo toda clase de trabas a nuestra gestión, el sentido de género, no tenía sentido entre ambas.

A pesar de todo ello, logramos cumplir con nuestras metas principales: tener una administración honrada y eficiente, una mayor participación ciudadana, así como elevar la calidad de vida de los meridianos. Equilibrando las finanzas, haciendo más obras públicas que nunca y creando conciencia de los ciudadanos, para compartir juntos las responsabilidades de la ciudad.

Por supuesto que también hubo mujeres en diversos niveles de responsabilidad que con su contribución y su trabajo hicieron posible todos nuestros logros.

La tarea no fue fácil y no la sigue siendo aún, mi preocupación mayor ahora, es que, con mucho, por nuestras actitudes, nosotros a veces contribuimos casi en la misma medida que los hombres, con sus poses machistas y sus bromas de mal gusto, a degradar la dignidad de las mujeres y a no darnos nuestro lugar.

Es desesperante ver como los del "sexo fuerte", los que así se concederán, pero que en el fondo no reflejan más que complejo de inferioridad y miedo a verse desplazados por las mujeres, quienes con una capacidad enorme de trabajo y con la sensibilidad que nos caracteriza a las del "sexo débil" para enfrentar todo tipo de problemas, reitero, nosotras, estemos contribuyendo con ellos por nuestra falta de visión o por querer, igual que los hombres encasillarnos en algún estereotipo.

Siempre me he rebelado ante la expresión de que el peor enemigo de la mujer es otra mujer. No puede ser, no debe ser.

Hay algo en lo que estamos cayendo y es la falta de respeto para el que piensa diferente a mí, inmediatamente lo etiquetamos y lo desechamos, resulta que lo que decimos las mujeres no sólo es rechazado por los hombres sino por las mismas mujeres, verdaderamente, muchas veces no hay solidaridad, mi confianza.

En mi experiencia personal tanto en el papel de funcionaria pública como en el que dirigente del partido, me he tenido que enfrentar a toda clase de críticas de "propios y propias y de extraños y de extrañas" no niego que a veces me afectan, pero indudablemente es mayor la fuerza de mi compromiso con el país y con mi estado. Es mucho más fuerte mi convicción de que lo que estoy haciendo no es por mí, sino por los demás, y eso me mantiene en esta "brega de eternidad".

Esto me lleva a refrendar públicamente mi compromiso, hoy aquí ante ustedes, de que quiero servir a México a través de este maravilloso instrumento que se llama Acción Nacional y a no desistir por más que las críticas y la adversidad arrecien.

Continuaré con el propósito de apoyar sin distinción a todas las mujeres que demuestran talento y generosidad para hacer de la política oportunidad de servicio y campo de trabajo, para lograr de México esa patria ordenada y generosa que todos anhelamos.

Por todo esto, las invité a que a pesar de nuestros temores y de nuestros celos personales, de nuestras diferencias reales o ficticias, nos preparamos sin descanso, para ocupar todos los puestos posibles como funcionarias públicas, yo siempre he dicho que nada mejor me ha sucedido en la vida que ser Alcaldesa de mi Pueblo. Es algo que realmente me gustaría que todas ustedes pudieran experimentar.

También las invité a ser solidarias con las otras mujeres y con ello no las invité ni a la uniformidad de criterios, ni a formar "el club de Lulú".

el equilibrio de oportunidades entre unos y otras algún día, esperemos que no muy lejano, debe desaparecer porque las mujeres no necesitamos ya ser promovidas, porque ya estaremos insertas en todos los campos de la Vida Social y Política de México.

Espero que las aquí presentes, no sólo seamos testigos de ello, ante todo que seamos protagonistas de esta historia.

MUJERES EN LA POLÍTICA

Práctica Política

*Ana Rosa Payan Cervera*¹



Introducción

Sabemos que los fines que tratamos de alcanzar en Acción Nacional no los vamos a lograr, ni nunca hemos planeado lograrlos, por medio de la violencia. Nuestra ideología ha de realizarse a través de la conquista de las voluntades. Y estamos decididos a utilizar los resortes, aunque sean imperfectos, que permitan la lucha democrática.

Para tener éxito necesitamos ideas muy claras, metas muy precisas, confianza en nuestra propia identidad, en nuestra propia autenticidad; coraje para no amilanarnos ante las amenazas ni ante las aparentes derrotas; seguridad en nosotras mismas para no acomplejarnos ante el vocabulario y la prepotencia del opositor. No puede haber una acción política profunda ni creadora sin un pensamiento que la alimente. No podemos nosotros realizar la acción política sin una mística, sin una adhesión, sin un enamoramiento de la doctrina y de la ideología del Partido. Debemos mantener vivas, claras, limpia las fuentes de nuestra inspiración ideológica. Nada corrompe más a un Partido que quedarse huérfano de ideas. No podemos trabajar, no podemos entregarnos a una lucha, no podemos comprometernos de una manera plena, cabal, decidida, para toda la vida, si no tenemos ideas, sino estamos enamoradas de un ideal. Y el enamoramiento, dijera yo la chifladura, en favor de ese ideal, el amor enorme a esa doctrina del Partido, es la única fuerza que nos va a mantener vivas en esta contienda.

¹Exposición hecha en el CONGRESO FEMENINO INTER-REGIONAL celebrado en la Cd. Chihuahua, los días 17 y 18 de octubre de 1981. México: PAN-Promoción Femenina Nacional. Págs. 8

En la práctica política es donde nos enfrentamos a los hechos. Es el terreno de la verdad. Es donde damos la cara. Aquí es donde demostramos nuestro compromiso. Donde patentizamos si vamos a aceptar el riesgo de estar adheridos a un Partido que no por haber perdido muchas elecciones; de un Partido que no porque a veces se diga que tiene una imagen que ya no nos convence a los jóvenes; de un Partido que a veces se dice que por muchos años no ha hecho lo que el pueblo quiere, vamos a ver si aceptamos el riesgo de ratificar cada uno de su tanto lo que pudiera tener de responsabilidad, ante esa que pudiera ser realidad o que se pudiera pensar que está en el terreno de las opiniones.

Aquí en acción es donde demostramos el grado de entrega. Hay una frase terrible que dice "por sus hechos los conoceréis". En la práctica política demostramos si merecemos llamarnos Acción Nacional, como hemos sobrevivido este tiempo y como es que todavía estamos contentas y todavía estamos alegres. No estamos alegres por la situación tan triste que vive principalmente los marginados en este país. Estamos alegres porque todavía vivimos, porque todavía existe la idea, porque allí está la necesidad. El deber político se debe cumplir -antes se decía independientemente de los resultados que se obtengan-. Las mujeres demostramos que vamos a cumplir el deber político con resultados. Demostraremos que somos capaces de decir "aquí estamos", en los momentos más críticos más duros; en los que muchos dicen que No a la esperanza limpia de luchar contra el abstencionismo.

La acción política se puede llevar a la práctica de dos maneras: con técnica o con o sin ella.

El trabajo político serio debe realizarse como cualquier otro trabajo. No debe efectuarse de cualquier manera. El trabajo político vale la pena de hacerse: vamos hacerlo bien.

No se puede realizar un trabajo si no se conocen, si no se tiene enfrente los objetivos: El fin que perseguimos, el resultado que queremos alcanzar. No se puede atinar a un blanco que no se ve, ni se tiene. Para un barco sin rumbo no hay buen viento. Es necesario tener nuestros objetivos muy claros, muy precisos, entenderlas perfectamente. Todos sabemos que los objetivos altísimos un Partido están definidos en las Estatutos. Pero no podemos lograr los objetivos de un día para otro, ni de manera mágica. Se tienen que dar pasos concretos. Para llegar al éxito no existen los elevadores, están todos descompuestos. Existen las escaleras. Entonces tenemos que dar un paso y luego otro y después otro.

Pero no equivocar los pasos no fantasear.

Vamos a aportar a la política nuestras características femeninas. No vamos a actuar en política de manera competitiva sino de manera competente. No vamos a competir con los hombres, vamos a ser competentes. No estar avergonzadas de nuestro sexo. Vamos a vencer los mitos de la Dulcinea, de la Penélope, de la Bella Durmiente, de la Caperucita Roja. Dejar de esperar algo, alguien que nos rescate. Nosotras tenemos la responsabilidad de trabajar junto con los varones para rescatar los valores, las esperanzas, la fe de los mexicanos en sí mismos.

Debemos sentirnos orgullosas, no de ser mujeres, sino de ser humanos. Y no queremos ser más pero tampoco menos que los hombres. Y en la política no vamos a ser más ni menos,

En la política debe haber gente dispuesta a lograr algo y no solamente gente que sigue a alguien. Es importante recordar esto a todas horas. Vamos a hacer algo por el País. Tenemos estupendos líderes, estupendos candidatos. Madero, encabezado este esfuerzo nacional. Pero ni Madero ni nadie tienen derecho a exigirnos que los sigamos por su propia persona. Madero y todos, somos gentes dispuestas a lograr algo y no simplemente a seguir a alguien. Eso de aquí hasta siempre.

El objetivo debe ser realista. No se puede ir detrás de un sueño. En nuestros Congresos hemos tratado de inculcar en las mujeres el hábito de que en todas las actividades que emprendamos nos fijemos metas alcanzables para que a la hora de las cuentas nos sintamos triunfadoras, victoriosas. Eso no impide que nos fijemos metas que signifiquen retos que nos hagan crecer. No creo en la madurez, creo en el crecimiento. El ser humano siempre tiene que crecer. Debemos crecer en el Partido, en la familia, en las sociedades intermedias, en la sociedad, en nuestro barrio.

En Acción Nacional no debemos pensar en fórmulas mágicas. En política como en cualquier actividad humana en la que se quiere llegar a realizaciones de cambio en una sociedad, tienen que darse pasos.

Cuando tenemos los altos objetivos muy claros, debemos marcarnos metas muy precisas para poder acercarnos a esos objetivos. Un Congreso, un Curso, una campaña de proselitismo, una campaña de exigencia de respeto a prerrogativas del hombre, etc., son metas que nos pueden acercar al objetivo.

Después de seleccionar las metas, buscaremos las alternativas de acción. Es muy interesante revisar nuestros recursos, no solamente económicos. Después de revisar nuestros recursos consideraremos los obstáculos. Da susto ver todos los recursos que tenemos y que se nos esconden cuando nos dedicamos primero a ver los obstáculos.

Es fundamental considerar los recursos con los que contamos en un lugar concreto para alcanzar los objetivos del Partido que no es otro que participar de las decisiones del poder por procedimientos, Pero ese objetivo es inagotable, es "brega de eternidad". Las metas sí se alcanzan. Y si nosotros nos marcamos metas alcanzables, da mucha alegría, mucha paz, una sensación de plenitud, cuando las logramos en un porcentaje importante o de manera cabal.

Una vez que nos fijemos las alternativas, debemos hacer un programa con los pasos a seguir muy bien definidos. Pero muchas veces hacemos programas muy bonitos, muy bien hehechitos, pero se quedan escritos, ¿por qué? Porque no hay organización, porque no hay equipo. Porque los programas, aunque se hagan de manera realista y con toda la técnica moderna, si no hay equipo, esos programas, o los lleva a la práctica una sola persona o se quedan sin hacer. Y cuando se necesita compartir no solamente el trabajo, compartir la toma de decisiones, se necesita EQUIPO.

Que es un Equipo

Un equipo de trabajo es un grupo de personas que se unen para lograr un objetivo. Tiene autoridad y tiene responsabilidad. Tanto la autoridad como la responsabilidad deben ser compartidas. En un equipo deben ser todos líderes. Es decir, gentes capaces de tomar decisiones. Un equipo donde liderazgo se ejerce de manera autoritaria, donde hay presiones, no funciona. Un equipo donde la autoridad se ejerce de manera paternalista, los miembros del grupo no crecen. Hay otro tipo de liderazgo que se llama de "laissez faire" donde cada quien hace lo que quiere, tampoco funciona.

En la ejecución de la acción se ve el fruto del trabajo anterior. Aquí se ve la diferencia entre organizar y después actuar y el de improvisar. Las acciones planeadas son las únicas que salen bien. LA ACCIÓN es la cara del Partido. La planeación y organización es la parte que no se ve, que está atrás. Cuando actuamos hay algo que no se ve: Todo el trabajo de planeación, de organización, de formación de equipo, de comunicación. No puede existir una acción eficaz sin todo esto detrás.

Para que rinda frutos el trabajo de equipo, sus miembros tienen que estar muy intercomunicados. Que esté formado por personas que se quieran mucho. Personas que aman el mismo ideal, que tenga los mismos objetivos, que tengan muy parecidas capacidades. Por ejemplo, un equipo de amas de casa que tengan más o menos la misma preparación -no necesariamente académica-. Si una licenciada en economía, soltera, que trabaja en una empresa viene a dirigir ese equipo, se hecho perder: Porque la licenciada en economía no tiene las vivencias, la biografía personal de cada ama de casa, que a lo mejor han estado mucho tiempo sin leer, se han pasado mucho tiempo justificando su existencia en limpiar su hogar. Esas amas de casa no pueden trabajar en equipo con otra persona que está actuando en otro ambiente.

El equipo es el conjunto de personas en movimiento. El equipo es un grupo dinámico, no estático. El equipo no debe estar siempre dedicado a estudiar, a reflexionar, a pensar en los grandes problemas. El equipo tiene que estudiar y a la vez actuar. No hay equipo si hay intervención excesiva de alguno de sus miembros. Es necesario en un equipo que no haya formas represivas de control. Que no haya paternalismos o paternalismos que crean dependencias.

Los dependientes no son creativos, no dan, no se comprometen, se nutren de los otros. Esas dependencias nulifican, paralizan. Desterrar individualismos. También desterrar actitudes de lucha competitiva. Tenemos que tener competencia en el sentido de ser eficaces. Debemos desterrar la inseguridad y los prejuicios. Debemos desterrar la desconfianza.

Hay equipos si hay humildad, sentido del humor, capacidad de diálogo. Tenemos que estar ubicadas en los objetivos y no exclusivamente en la acción. No meternos en espiral de la acción por la acción misma. Si no te acercas al objetivo, no tiene sentido. La acción. La acción es esfuerzo comprometido, no es el esfuerzo que tú haces solita. En Acción Nacional, el esfuerzo debe ser compartido para transformar este mundo. Si solamente nos quedamos en la discusión y no pensamos en la acción, se suspende el proceso de cambio y quedamos al margen. Si somos abstencionistas, somos gente marginada. Aunque satisfagamos nuestras necesidades económicas, frustramos nuestras necesidades de seres sociales. Si nosotros nos quedamos solamente en la discusión de las ideas, pero no entramos de lleno a una acción planeada, graduada, medida, pensando de antemano en los obstáculos, pero tomando en cuenta nuestros recursos y empleándolos de manera racional, incluso el tiempo, si se nos van los días y las semanas y no hacemos las cosas, estamos desperdiciando el recurso más valioso que tenemos.

Para esto necesitamos una coordinación excelente. Muchas veces las fallas en la coordinación crean frustraciones muy grandes a los miembros un equipo.

Cuando se integra un equipo y empiezan las deserciones hay que dialogar. Ya se fue y allí se quedó en la silla vacía y nadie más se vuelve a acordar de ella. ¿Por qué se fue? Hay que preguntarle que aspiraciones no están siendo cumplidas como miembro del equipo. Todo ser humano llega a un grupo en busca de experiencias nuevas, en busca de reconocimiento, de aceptación. ¿Se habrá ido porque ha sentido rechazo? ¿Se habrá ido porque las metas y los objetivos no le satisfacen? ¿O no le satisface nuestra forma de trabajar? Normalmente las deserciones se dan, no por culpa de los objetivos, sino por culpa de los objetivos sino por culpa a veces de los escalones que hemos elegido –metas– que a ellos les parece equivocados. Discutiendo podríamos llegar a un acuerdo y mejorar.

Los de disentimientos –disentir es pensar diferente–, en grupos son muy valiosos. Es muy cómodo que nadie disienta y que todo el mundo le diga a la dirigente lo acertada y bonita que es, "lo que estás haciendo perfectamente". Pero la que dice: "oye, no, a mí no me parece, no estoy conforme, no siento que esto resulte bien". Si no le escucha, se va. Quien pertenezca a un equipo debe ser humilde. Los soberbios no trabajar en equipo.

VAYAMOS, PUES, A FORMAR GRUPOS ACTUANTES, COMBATIENTES, INMERSOS EN LA REALIDAD.

MUJERES EN LA POLÍTICA

La Mujer Legisladora

Cecilia Romero Castillo¹



Legislador, representante, gestor, promotor, vocero, líder, abogado, parlamentario.

Cuando queremos definir la tarea del diputado en la vida de México, no podemos acudir al diccionario ni a los tratados jurídicos, porque encontraríamos teóricos conceptos que, siendo reales, no alcanzan a cubrir la inmensa gama de labores que el ser diputado exige a quienes ostentan el cargo en nuestra patria.

En México, ser funcionaría pública entraña ante todo una decisión íntima de quien llega a serlo; ser como dicen que son, y como desgraciadamente son muchos, o luchar contra corriente para ser como debe ser un servidor de la comunidad.

Cuando una mujer llega a ser diputada, tiene ante esta primera decisión la oportunidad de aprovechar los dotes naturales de su ser femenino y emprender el camino por el sendero difícil y estrecho, poco transitado, del servicio generoso a los demás, o de negarse a esta posibilidad y dejarse llevar cómodamente por la amplia vía del halago, la oferta, las prebendas.

La presencia de la mujer en la vida pública, concretamente en el ámbito del Poder Legislativo, es en sí misma prueba de que las mujeres podemos ejercer cargos de representación y de responsabilidad que anteriormente sólo los hombres detentaban. Esto es un avance del que debemos sentirnos orgullosas,

¹ Foro Nacional La Mujer... Origen y Destino del 3-4 de junio de 1989. México: PAN. Págs. 86-90

pero sólo, sobre todo, es un gran reto para quienes pensamos que nuestra presencia en el ámbito político debe contribuir no sólo a mejorar las estadísticas en cuanto al número de mujeres que hemos ocupado un curul sino sobre todo a dignificar el papel que legislador desempeña en la vida nacional y, por ende, a servir mejor al pueblo de México.

La mujer legisladora, la diputada, tiene ante sí la oportunidad de descubrir cada día nuevas posibilidades de contribuir a la significación del papel que el funcionamiento público representa; su sola presencia, cuando es auténtica, es ya un tabú que se rompe; el ejercicio de la política no es privativo de los hombres, ni para ejercerla deben darse concesiones a la corrupción o a la venta de conciencia; la política es una misión altísima que los hombres y las mujeres debemos valorar y ejercitar poniendo en juego todas capacidades; la política no está reñida con la moral al contrario, la supone; la política no está reñida con el bien, al contrario lo persigue; la política no está reñida con la verdad, al contrario, la necesita. La política, pues, no está reñida con la femineidad, esta dignifica su ejercicio y aquella propicia su realización en el servicio de los demás.

¿Qué puede hacer una mujer para enfrentarse con el éxito el reto de ocupar un curul?

Hay una sola cosa que debe hacer; ser auténticamente mujer, con todo lo que ello implica: echar mano de sus características femeninas, aprovechar las capacidades propias de su naturaleza, cultivar sus virtudes, acrecentar sus cualidades y luchar contra sus defectos, poner al servicio de los demás su espíritu fuerte, su tenacidad en el esfuerzo, su rebeldía ante la injusticia, su capacidad de entrega su inteligencia viva, su generosidad y espíritu de sacrificio.

El diputado es por definición legislador; la facultad de hacer leyes, modificarlas o adicionarlas, requiere ante todo de espíritu de justicia: "dar a cada quien lo que le corresponde". Conocer a `cada quien´ con la especial sensibilidad propia de la mujer, es nuestro deber en el campo legislativo, para que la justicia, atemperada por la misericordia, ilumine al dictaminador y ponga frente a la fría terminología jurídica al hombre, receptor de preceptos, para lograr la ley, la `buena ley´.

El diputado también representante, no sólo de sus electores o de sus partidarios, sino de todo el pueblo. Velar porque se respeten los derechos de todos, porque las decisiones se tomen en función de la sociedad en su conjunto, porque se escuchen los reclamos y se dé oportuna respuesta a las peticiones de la

ciudadanía. Canalizar las inquietudes de los grupos sociales, propiciar la organización de los demandantes para hacer efectivas sus acciones, encauzar exigencias justas de manera que la ciudadanía ejerza sus derechos y no transija los corruptores. Motivar y defender el ejercicio pleno de los derechos humanos.

En este ámbito de la representación, que muchas veces se convierte en gestoría, la mujer tiene grandes ventajas, porque posee una cualidad muy importante, la perseverancia. En México, por desgracia, la solución de los problemas requiere de una gran dosis de paciencia y, si no perseveramos en el intento, muchísimos trámites fracasarían en la maraña burocrática. La insistencia, la llamada telefónica diaria, el memorándum enviado nuevamente, la tarjeta de recordatorio, la terquedad, por qué no el no quitar el dedo del renglón hasta no obtener respuesta, son detalles que, a veces, se convierten en trascendentes y pueden lograr resoluciones favorables a las gestiones múltiples que como diputadas estamos obligadas a realizar.

En el campo de las relaciones humanas, el papel de la mujer diputada es ciertamente invaluable, cuando sabemos ejercer nuestras dotes naturales de tacto y delicadeza. La sonrisa que dulcifica las agrias discusiones, la palabra suave que modera las intemperancias, el detalle amable que hace acogedoras las largas jornadas de trabajo, la pregunta atinada, el silencio expresivo, la retirada prudente, son rasgos femeninos que propician diálogo y permiten consensos que parecieran imposibles.

No podemos olvidar que en el ámbito de la política las relaciones se desarrollan las más de las veces con nuestros adversarios. Como mujeres tenemos la posibilidad de distinguirlo del enemigo, porque en cada hombre encontraremos a un ser humano con cualidades y defectos, con sensibilidad y compromisos. Estar cerca del adversario no debe significar nunca transigir de nuestros principios, debe ser, por el contrario, ocasión para ponerlos en práctica. Muchas veces nos preguntamos cómo es posible sobrevivir en un ambiente tan adverso a nuestra forma de concebir el trabajo político, y cada vez debemos contestarnos que es posible en la medida en que desarrollemos la capacidad de descubrir lo bueno que hay en los demás y busquemos la forma de que todos podamos ejercitar esa bondad en servicio de todos. Es posible sobrevivir en un ambiente adverso en la medida en que dejemos de pensar que somos nosotros los buenos y ellos, todos los demás, los malos. Es posible no sólo sobrevivir, sino incluso convivir, cuando sabemos distinguir lo esencial de lo secundario fortaleciendo cada día más nuestra convicción de que hay valores inmutables que no cambian con la moda, el sexenio o el líder

en boga; la vida, la familia, la religiosidad, el respeto. El testimonio que como mujeres podemos dar permaneciendo inflexibles en nuestros principios, es mucho más valioso cuando lo damos con sencillez y alegría que cuando dogmáticamente predicamos lo que estamos lejos de practicar. Cuantas veces, las que hemos sido diputadas, hemos escuchado de boca de nuestros adversarios políticos, la agradable sorpresa que les causa nuestra capacidad de convivir amigablemente con ellos sin dejar por eso de atacar decididamente los errores de sus posturas.

En el aspecto parlamentario, en la tribuna, en la discusión, la mujer tiene la gran oportunidad de llevar a la más alta representación los más lacerantes problemas que vive la sociedad; puede gritar las injusticias y ser voz de las demandas, puede convencer llegando a la razón y puede, además, conmover llegando a la voluntad. Tiene capacidad de convencimiento y de movimiento, tiene sentido del detalle, del recoveco, de lo imperceptible, puede encontrar junto con el más exacto razonamiento jurídico, la más sensible fibra de la solidaridad que provoque la reacción positiva a los planteamientos que presenta.

La mujer dignifica con su presencia el ambiente viciado de los cubículos y las oficinas y los recintos legislativos. Lo hace cuando es auténtica; cuando no, su presencia corrompe, destruye, aniquila. La mujer tiene mayor facilidad para trabajar en equipo, para ceder y complementar, para preguntar y conceder. La mujer es capaz de perdonar, remediar, remendar; la mujer puede unir, pegar parchar. La mujere en el ámbito político debe ejercer esas cualidades que son feliz unión de sus dotes manuales e intelectuales para aportar verdaderamente su ser y su quehacer al ejercicio maduro del arte, la ciencia, la virtud del bien común que es la política.

Amigas, amigos: la mujer es fecunda por naturaleza, su trabajo en la vida política de México es valiosa en cuanto sea fecundo, es positivo en cuanto fructifique, es enriquecedor en cuanto deje huella.

Si con franqueza y humildad, sin con auténtico espíritu de análisis concluimos que nuestro paso por el poder legislativo ha sido fecundo porque hemos puesto todo nuestro esfuerzo en el cumplimiento de nuestra misión. Si hemos crecido y ayudado a crecer a los demás, si hemos avanzado hacia el respeto de los derechos de todos si hemos tratado de ser, no como dicen que son, y como desgraciadamente son muchos, sino como debe ser un auténtico servidor público, podemos sentirnos más mujeres, sabremos que nuestra acción ha sido fecunda, como fecunda es nuestra vida.

No puedo dejar de mencionar que todo esto que con ustedes he reflexionado es más fácil de ser puesto en práctica cuando contamos, a más de nuestro ser femenino y nuestras capacidades personales, con el sustento de una familia donde se respira amor y se promueve la iniciativa, la independencia, la subsidiaridad. Y es aún más fácil cuando se cuenta con el cauce adecuado para volcar los talentos que hemos recibido. Es fácil pero también mucho más comprometedor, cuando somos del PAN.

En conclusión, podemos decir que la presencia de la mujer en la vida pública es buena, positiva, enriquecedora, para la sociedad y para la patria, cuando nos comprometemos plenamente en la fecunda alegría de servir.

MUJERES EN LA POLÍTICA

Acción Nacional Governa para la Comunidad y el Bien Común

Cecilia Romero Castillo¹



En este ambiente de familia, que tantos de nosotros hemos visto en muchos eventos del partido, hoy, una vez más, nos volvemos a encontrar. Algunos nos conocemos, nos identificamos. Me da mucho gusto darles la bienvenida a este Primer Encuentro Nacional sobre "El municipio".

Para Acción Nacional el municipio ha sido, desde su fundación, punto fundamental de sus principios, programas y esfuerzos. Este primer encuentro nacional, de todos aquellos que en la práctica están ahora realizando ese esfuerzo, ese anhelo, ese programa de Acción Nacional, es necesariamente un gran evento.

El hecho de alcanzar el poder público es un objetivo fundamental del PAN. Todos ustedes aquí presentes son parte viva, y sustancial de la realización de este evento; lo importante en este momento, para cada uno de ustedes, para tantos municipios del país que están llevando a cabo el esfuerzo de Acción Nacional, no es llegar al poder público, sino responder esta pregunta: ¿Para qué llegué? ¿Para qué estoy aquí? Han llegado por el voto libre de la gran mayoría, y creo que a la hora de estar ejerciendo el poder de la inmensa mayoría de los habitantes de sus municipios. Debemos recordar que para Acción Nacional, no es un fin en sí mismo llegar al poder público; este poder ejercido es, a su vez, instrumento para algo: para realizar el bien común, para servir a la comunidad, para hacer responsables

a los habitantes de cada municipio del avance democrático; por supuesto, para ser eficientes y honrados, pero sobre todo para hacer del municipio esa casa grande y para poner en práctica los principios, programas, Plataformas que Acción Nacional ha venido esgrimiendo en la historia de México desde hace más de 50 años.

Es tan importante para el PAN el grupo cada vez más numeroso de funcionarios públicos que se ha nombrado una Coordinación Nacional de Funcionarios Públicos, que en diversas etapas y épocas de la vida del partido ha venido funcionando. Pero ante la realidad que todos estamos viviendo, de que cada vez hay más funcionarios públicos y es cada vez más importante esta porción del partido que ya gobierna a México.

La presidencia de la directiva nacional del partido considera fundamental el que esta Coordinación de Funcionarios Públicos tenga una actividad cada vez más dinámica, coordinada, y por eso este evento que estamos inaugurando. El licenciado Abel Vicencio Tovar será, a partir de hoy, coordinador nacional de funcionarios públicos oficialmente, aunque ha venido trabajando más de 40 años en el partido y colaborado también en la coordinación con funcionarios públicos, que en esta ocasión se inaugura esta área.

En este evento vamos a tratar de compartir, de señalar por qué gobierna en su municipio cada uno, creo que esto es parte fundamental y el objetivo primordial del mismo. Por todo esto, por lo que significa para México el gobierno emanado de Acción Nacional, por la inauguración oficial de esta Coordinación Nacional de Funcionarios Públicos, por el esfuerzo especial realizado por la Secretaría Nacional de Capacitación y el Centro Regional de Capacitación, en Jalisco, y por la presencia de todos ustedes, tengo mucho gusto en declarar inaugurado en este día el Primer Encuentro Nacional de Funcionarios Públicos del PAN, "El municipio".

MUJERES EN LOS MUNICIPIOS



MUJERES EN LOS MUNICIPIOS

La Mujer y el Municipio¹

María Ignacia Mejía²



En vísperas de hacer uso por vez primera del derecho del sufragio municipal que se nos ha otorgado, se imponen, para nosotras las mujeres, algunas serias reflexiones que transforman este sagrado derecho en ineludible deber.

A cuatro pudiéramos concretar estas reflexiones: conciencia o conocimiento de ese deber, responsabilidad que entraña, decisión de cumplirlo, celo por hacer que se cumpla.

Conciencia de ese deber... decía en una ocasión el Licenciado Herrera y Lasso qué hay momentos de confusión en los que más difícil que el cumplimiento del deber, es el conocimiento, la conciencia del deber mismo. Ciertamente, este es nuestro caso. Porque, a decir verdad, ¿Quién se atreve a dudar de la generosidad de la mujer mexicana?, ¿Quién puede tachar la de fría, despiadada y egoísta? Cuando ella tiene conocimiento y conciencia de sus deberes, a ellos se entrega, en ellos se gasta, en ellos se inmola. ¿Qué no ha respondido aún como siquiera en el terreno cívico y político? Ciertamente; Pero tengan en cuenta que no ha sido por falta de generosidad ante un deber más, sino porque no tiene aún la conciencia el conocimiento de ese nuevo deber; porque aún no ha podido libertarse de los prejuicios que ante ese deber la ofuscan; porque sufriendo esa ofuscación, no le es posible aún decidirse a vencer las dificultades que para el cumplimiento de este deber se le pone.

Nosotras, las que pertenecemos Acción Nacional, gracias a las enseñanzas que hemos recibido dentro de nuestro partido, tenemos ya conocimiento del derecho que se nos otorga, o por mejor decir, del deber que se nos impone. Deber y derecho a un mismo tiempo, deber que supone esfuerzo, derecho que ofrece garantías.

Sabemos que nuestro empeño, nuestra generosidad, nuestro desinterés, tendrán que trasponer los

¹Discurso pronunciado en la convención municipal celebrada por Acción Nacional en Morelia, Michoacán.

²Mejía María Ignacia. La mujer y el municipio. México: PAN, 1947. 4 págs.

umbrales del hogar para aplicarse también a los problemas de nuestra ciudad, a los intereses de nuestro municipio; porque la ciudad no es sino la aplicación de nuestro hogar, porque el municipio es en donde los destinos de los nuestros y nuestros propios destinos están en juego. Sabemos que defender nuestro municipio es algo más que defender la ciudadela del hogar, b el vestíbulo de la escuela, el atrio del santuario; porque el municipio mismo es hogar, escuela y el santuario.

Hogar, hogar común donde se entrecruzan nuestras vidas, donde todos los convivientes debiéramos gozar de relativo bienestar, donde todos tenemos derecho a una vida mejor y más digna, más decorosa y más humana. El municipio es escuela, escuela que debería ser de moralidad y de civismo, con cátedra perenne de patriotismo y responsabilidad, fuente de cultura y foco de civilización para todas las generaciones, y el municipio es también santuario. ¡Santuario de nuestras costumbres, santuario de nuestras tradiciones, santuarios de nuestros afectos, santuarios de nuestras creencias!

Y porque es hogar, y porque se escuela y porque santuario, el municipio es algo mucho muy nuestro. ¡Nada en él nos es ajeno, nada en el los es extraño; todo en él nos reclama, ¡todo en él nos obliga! Y por qué el municipio es hogar, exigimos en su auto en sus autoridades, honradez y moralidad; y por qué el municipio es escuela, exigimos en sus dirigentes capacidad y preparación; y por qué el municipio de santuario, exigimos a sus administradores rectitud y limpieza.

Sí, las mujeres de Acción Nacional tenemos ya conciencia y conocimiento del nuevo deber, y como consecuencia lógica, sentimos también el peso de su responsabilidad; y no de una responsabilidad más o menos relativa, más o menos eludible, sino de una responsabilidad moral, seria e ineludible.

Hace unos cuantos días, leyendo la biografía del Abate Girard, encontré algo que llegó a conmoverme muy hondamente. Se titula su biografía “22 años de martirio”, los mismos que pasó el fervoroso diácono víctima de una parálisis dolorosísima que cortó su carrera sacerdotal. Sin embargo, a pesar de su doloroso estado, llegados los comicios electorales, aún sufriendo los fuertes dolores de la osteomielitis, sí así a llevar en una camilla de ruedas hasta la casilla electoral para depositar su voto. Y en una ocasión, a quién le tachaba esta heroicidad de incalificable imprudencia, le contestó con estas palabras: “Depositar nuestro voto en la urna electoral es colocar la piedra que nos corresponde en la construcción del edificio nacional; acto en el que no podemos ser sustituidos, responsabilidad de la que no podemos ser relevados”... ¡Así es cómo entienden la política los santos!

Hablando de la responsabilidad que sentimos ante el deber de hacer uso del voto que se nos ha concedido, nosotros hacemos nuestras las palabras conmovedoras del Abate Girard.

Más cuando se tiene conocimiento y responsabilidad de un deber, no se puede menos que manifestar una seria decisión de cumplirlo. Conscientes y responsables, sin temores ni titubeos, concurrir hemos

a las casillas; sirenas y femeninas elegiremos para gobernar nuestro municipio a los mejores y más capacitados, aquellos que merezcan nuestra confianza.

No importa que para ello tengamos que sufrir la sonrisa burlona, la mirada despectiva sobre todo de aquellos que no alcanzan a comprender nuestra actuación, que habrán de censurar nuestra pérdida de tiempo frente a la casilla electoral, mientras justifican en sí mismas, las horas transcurridas en un salón de belleza esperando el maquillaje soportando la manicure.

Pero no basta el conocimiento del deber, no es suficiente sentir su responsabilidad, ni siquiera es ya toda la decisión de cumplirlo: es indispensable el celo por hacer que se cumpla.

Guardemos venerada memoria de un apostolado cuyo espíritu ánimo a nuestros primeros misioneros; de un apostolado que no sólo se preocupa por la salvación de las almas; sino también por el bienestar de los cuerpos, templos vivos del Espíritu Santo; de un apostolado que no sólo predica el sufrimiento la resignación y la paciencia, sino también el esfuerzo, la vigilancia y la energía para libertarse de la ignominia, del fraude y de la mentira; de un apostolado, en fin, que insiste y se afana en hacer comprender y apreciar la dignidad humana, para realizar mejor la excelencia de la dignidad cristiana. ¡Este apostolado debe ser el nuestro!

Mientras existan en nuestro municipio tugurios miserables, insalubres e inhumanos; mientras tropeceemos en nuestras calles con manifestaciones vivientes de la degeneración y del vicio; mientras suframos la lacra de la mendicidad, de la miseria y de la mugre, mientras haya niños sin pan y sin abrigo; mientras las mujeres de México continúen en su estado de ternas víctimas del monopolio y de la carestía; mientras nuestros obreros y campesinos se veían precisados a emigrar a una patria ajena en busca de un trabajo cuyo salario les garantice una vida humana y decorosa; mientras rigen nuestro destino leyes arbitrarias inicuas que favorecen el abuso, que entorpecen la justicia, que restringen las libertades, que privan de sus derechos de ciudadanía a hombres dignos y responsables, que confinan nuestro culto; mientras todas estas aberraciones existan, un apostolado por el cumplimiento de los deberes cívicos impone.

Y no que yo creía que nuestra simple actuación en las elecciones municipales remediara de inmediato a todos estos males, no; lo que sí creo Es que realizar la restauración del municipio es la mejor garantía para lograr la restauración de la Patria y que depurar el gobierno del municipio es el sendero más seguro para depurar el gobierno de la nación.

Vayamos, pues, todas las mujeres de nuestro municipio; démosles a conocer este nuevo deber, hagámosle sentir su responsabilidad, decidámoslas a cumplirlo y entusiasmo hemos las por este apostolado.

Estimamos en apoyo nuestro las palabras autorizadas del Sumo Pontífice dirigidos a las mujeres: “vuestro día ha llegado, mujeres; a cada una de vosotras podría decirse: vuestro destino está en juego...una boleta electoral en manos de una mujer católica, nunca será una amenaza de guerra, de fracaso de miseria; siempre será, en cambio, una garantía de paz de prosperidad y de bienandanza”. Sí, convencamos las con nuestros argumentos, arrastramos las con nuestro ejemplo, y que Dios responda por el éxito de nuestra empresa.

MUJERES EN LOS MUNICIPIOS

Continúa la Lucha por el Auténtico Federalismo y el Municipio Libre

Marcela Cebrián V.

*“Una activa, resuelta e infatigable política municipal
es condición absolutamente necesaria...”*

Efraín González Luna

“Se trata de la realización plena del Municipio Libre que, aunque consagrado en el artículo 115 de nuestra Constitución, históricamente ha sido atacado en nuestro país, por lo que hoy el PAN con más de 215 presidentes municipales que constatan el atropello se reúne aquí para denunciar, hacernos más fuertes y sembrar la esperanza, denunciar las agresiones que padecen las autoridades estatales y municipales y que afectan directamente a cada uno de los habitantes en todos los rincones de México. Agresiones que realiza un sistema que no entiende que, sin soberanía municipal, sin federalismo, no hay orden y mucho menos desarrollo. Estamos aquí para hacernos más fuertes concretando la capacidad, no sólo de los que estamos aquí, sino de todos aquellos ciudadanos que los presentes —válgase— representan. Se trata de hacernos fuertes a partir de trazar una ruta y de animar nuestros presupuestos, para dar con ánimo, con alma la batalla”, señaló Luis Correa Mena, exalcalde de Mérida, Yucatán, y excandidato a la gubernatura de dicha entidad, en la apertura del evento “Municipio Libre, ciudadanos libres”, auspiciada de manera conjunta por varias Direcciones de Área del Partido Acción Nacional.

Teniendo como marco el teatro de la ciudad de Puebla y como espectadores a cientos de miles de panistas diseminados en toda la República Mexicana, gracias a la transmisión simultánea vía satélite, sentenció: “La esperanza, que de ninguna manera pueda ser ilusión, sino que es certeza de que el futuro puede y debe ser diferente y mejor, y los panistas de México lo vamos a hacer mejor”, ante el Comité Ejecutivo Nacional, Consejo Nacional, así como legisladores y crecientes municipales.

Cabe destacar que ese mismo sábado 7 de septiembre en las 32 entidades federativas los Comités Estatales celebraron reuniones similares. Ello, debido a que Acción Nacional de con extrema preocupación la postración en que muchas veces el gobierno Federal y los estatales priistas mantienen a los municipios, por lo que se propuso presentarle a la nación entera una serie de iniciativas a fin de corregir tan lacerante situación, que ha generado en la realidad un cerco económico y político. Ello, no

¹ Marcela Cebrián V. Continúa la lucha por el auténtico federalismo y el municipio libre. En Revista La Nación. Año LV No. 1964, 13 de septiembre de 1996. Págs. 4-7

obstante, el discurso del “nuevo federalismo” a muchos municipios y ciudadanos del país, adoptado por los oficialistas del sistema político.

Federalismo: Estrategia del Mexico Siglo XXI

“La democracia no se realiza solamente con procesos de elecciones libres, el ejercicio más pleno de los principios democráticos reclama la distribución equitativa de capacidades y decisiones en responsabilidades; la centralización extrema en que vivimos impide el desenvolvimiento de la ciudadanía que habitan los municipios del país y bloquea, asimismo, la operación eficiente de sus órganos más cercanos y naturales de gobierno”, asentó en su intervención el asambleísta y secretario de Estudios del CEN, licenciado José Francisco Paoli Bolio.

Manifestó que siendo el municipio la comunidad más natural de gobierno, “nuestro partido lo concibe como la asociación que extiende la búsqueda del Bien Común más allá de las familias en su prolongación”, recordó que Alexis de Tocqueville la presenta como una asociación que existen todos los pueblos, cualesquiera que sean sus gustos y leyes, y agrega: “es el hombre el que forma los reinos y crea las repúblicas”, además, este parece salir de las manos de Dios.

Sin embargo, denunció que durante este siglo el gobierno federal ha centralizado las atenciones, las decisiones y la utilización de recursos nacionales, lo que dijo contribuyo de notable manera a la configuración del presidencialismo autoritario en que vivimos, cuyo régimen ha ido fortaleciendo en su práctica acaparadora exactamente lo contrario de lo que prescribe el principio de subsidiariedad. Esta antítesis su subsidiaria ha logrado una enorme deformación.

De esta suerte, lo que pueden hacer las comunidades menores lo están realizando sólo o fundamentalmente las mayores, en tanto que las primeras, sobre todo las más pequeñas, no sólo no se fortalecen, sino que quedan postradas, deprimidas e impotente se acaban cediendo las pocas facultades que aún tienen, a través de convenios y acuerdos, a niveles mayores de gobierno, cayéndose, por tanto, en la subyugación.

Misma que, perpetrada por el poder nacional historia de México contemporáneo, urge a ser revestida por la fuerza democrática, en lo que los municipios son los actores centrales para lograr esa reivindicación fundamental, la que el PAN se propone realizar sustancialmente y cuya posibilidad se acerca cada día más.

La reforma del Estado que propone Acción Nacional, continuó, exige el fortalecimiento de las entidades federativas y de los municipios; hay que atribuirles con seguridad facultades que los hagan responsables y hay que entregarles los recursos que permitan cumplir con sus tareas fundamentales, por lo que se habrá de impulsar la realización de la doctrina que sostiene que el municipio es la célula básica de nuestra sociedad política, en tanto que representan el más portantes y primer orden de gobierno al que naturalmente acuden los ciudadanos para la solución de sus problemas. Es, en síntesis, piedra angular de nuestra estrategia política democrática... en ellos y por ellos a de librarse la lucha que decidirá el destino nacional, concluyó.

Municipio y Pobreza

Por su parte, el ex regidor, exalcalde y exgobernador del estado de Guanajuato licenciado Carlos Medina Plascencia, precisó que “el municipio toma la vida a partir de que se busca la satisfacción a las necesidades del hombre: materiales, biológicas y espirituales”, por lo que “debe ser autónomo, libre, y debe de contar con los recursos suficientes”. Sin embargo, denunció que hoy vivimos un asfixiante centralismo político y económico en muchos estados de la República, llegándose así al centralismo en el manejo de los recursos fiscales hasta tener hoy postrados a los municipios.

Ante la “ausencia completa del federalismo” demandó el “auténtico federalismo”, tema recurrente durante sus funciones públicas, ya que “no podemos aceptar como excusa o pretexto lo dicho por el gobierno federal, que no hay confianza en los gobiernos o en los alcaldes para aplicar los recursos económicos que legítimamente le corresponden”. Por lo que refuto: “Esa descentralización a la que el gobierno federal le llama el “nuevo federalismo”, no es más que pasar atribuciones administrativas a los gobiernos estatales o municipales, pero en ninguna forma se puede comparar o se puede decir que ese es el federalismo que estamos buscando en Acción Nacional”.

Puesto que agregó: “Lo que buscamos es que se reconozcan las atribuciones y facultades que les corresponden a los municipios y gobiernos estatales. Está postración de los municipios en 1996 ha sido una larga historia de diferentes modificaciones, aparte de la democracia, en la cuestión fiscal del país”.

A principios del siglo el 66 por ciento de los recursos totales fiscales los tenía la Federación, el 24 los estados y el restante 13 los municipios; para 1980 el gobierno federal contaba con el 90 por ciento, los

estados con el nueve y apenas el uno para los municipios, y para 1996, si bien se ha avanzado en que el municipio tenga ya nuevamente el cuatro y los estados el 16 por ciento de los ingresos federales, sin embargo siguen administrando directamente ellos el 80 por ciento de todos los recursos.

Por lo que señaló que hoy la bandera de Acción Nacional es cambiar el sistema de coordinación fiscal que se viene aplicando con sus modificaciones desde 1980, ya que “no puede ser que más del 82 por ciento de los ingresos que tiene los estados de la República vienen de las participaciones federales, no puede ser tampoco que más del 60 por ciento de los ingresos de los municipios viene de las participaciones federales, y cuantos casos no tenemos en el país cuando los propios gobernadores retienen sin ninguna atribución — como sucede en la ciudad de Puebla— esos recursos que directamente le corresponden al municipio.

Se pronunció entonces por el federalismo fiscal, que constituye la piedra angular del desarrollo, no sólo municipal, sino del país entero, por lo que hay que luchar por la reforma fiscal que lleve a la justicia y equitativa distribución de los recursos entre municipios, estados y Federación. Al fin de que los primeros puedan responder a las exigencias ciudadanas, puesto que no podemos permitir que sigan etiquetando los recursos con manuales únicos del gobierno federal, para que no digan cómo debemos hacer las cosas con tanta tramitología en cada uno de los municipios, como si todos fueran iguales, inclusive dentro de una entidad federativa.

Como ejemplo de la pobreza que viven en la actualidad los municipios, refirió que en 1989 la deuda total de los municipios era de 2,013 millones, para 1994 son 26,416,000, millones tres veces más de lo que hoy están endeudados los municipios.

Cuestionó, entonces: “Si hay tantos problemas federales para los deudores, a quienes han tenido que socorrer y apoyar por sus erróneas políticas económicas de las administraciones federales, la pregunta es: ¿cuándo sale el programa para los municipios, para todos los municipios del país que están entrapados en una enorme política fiscal? Por eso hablar de federalismo es hablar de municipalismo, y tal vez hoy, con más énfasis, con mayor entrega y dedicación debemos entender esta lucha por el Municipio Libre”.

Ello, corolo, para poder tener “estados en donde apoyen el desarrollo y fortalecimiento de los municip-

ios y que podamos decir con mucho orgullo en México que tenemos tanto municipio como sea posible y sólo tanta intervención del gobierno Federal y estatal en cuanto sea necesaria”.

Testimonio de Vida Municipal

Posteriormente, algunos de los “renovados luchadores”, “la banda viva de Acción Nacional”, como denominó Correa Mena a los alcaldes panistas, tomaron la palabra para en turnos alternativos dejar constancia de sus experiencias en la administración municipalista, quienes dieron a conocer a la opinión pública sus personales experiencias acerca de los tropiezos y restricciones, cuando no tajantes y llanos abusos por parte del poder estatal y federal en diversos casos.

Mérida, Yucatán

El primero de ellos, Patricio Patrón Labiada, presente municipal de Mérida, manifestó que la principal forma que tiene el sistema para controlar el Municipio Libre, panista, es el manejo de los recursos, mediante el cual busca ahogar al ayuntamiento. Ejemplificó: si en 1990 —último año del ayuntamiento priista— el 50 por ciento de las participaciones se le entregaban al ayuntamiento, hoy, en 1996, y sólo el 39 por ciento, a pesar del crecimiento de los habitantes y la población flotante.

En cuanto al Ramo 0026, en una fórmula totalmente dirigida contra el municipio de Mérida, de 128 millones de pesos repartidos entre los municipios sólo le tocaron cinco al ayuntamiento de Mérida, es decir, el 3.9 por ciento del total, señalado a Mérida como un municipio sin ninguna marginación y sin respetar señalamientos del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) y la misma Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que la consideran como de alta marginación.

A cada habitante de fuera de Mérida le tocan 250 pesos y a los de ahí sólo 102, y si comparamos a los Ayuntamientos panistas con los priistas la diferencia en beneficio de estos últimos sería mucho mayor. Añadió que, en cinco ciudades medidas, en cuyo programa supuestamente está incluida Mérida, en seis años este municipio no ha recibido ni un solo peso del programa.

Además, de que, pese a que el 12 de abril se firmó un convenio con la Federación y el gobierno del estado para entregar 18 millones de pesos a los municipios para la construcción de las escuelas, hasta hoy ni un centavo recibió el ayuntamiento de Mérida, aunque sabemos que el gobierno del estado está haciendo las obras a pesar de los pesares, abundó.

Por ello señaló que es clara la intención de decirles a los municipios que las cosas no pueden cambiar y “en tanto nosotros busquemos ser cada vez más eficientes, ellos con su terquedad de demostrar que no podemos gobernar y de quitarnos dineros”.

Tampico, Tamaulipas

El licenciado Diego Alonso Hinojosa, presente municipal de Tampico, ocupó su turno para compartir con la nación las experiencias del primer ayuntamiento panista en dicha localidad, sobre cuyos casos de construcción estatal ya dimos oportuna cuenta en estas mismas páginas de La Nación No. 1959, con motivo de su demanda por el impedimento en su libre administración, lo que es violatorio de los preceptos legales en diversos órdenes. Cabe destacar que ello aún está en trámite.

Asimismo, planteo el rescate de la Laguna de Chairel, y recordó que durante este año Caminos y Puentes Federales del Ingreso (CAPUFE) y el gobierno del estado hicieron un convenio, así esto se convierte en una graciosa concesión en la que el gobierno puede o no ofrecer los recursos, y aunque lo ha ofrecido en dos ocasiones ante todos los miembros del Cabildo, hasta el momento se sigue sin recibir nada.

Igualmente, denunció las anomalías del Programa de Empleo, las del Programa para el Rescate del Centro Histórico y la deuda pública heredada de la anterior administración, entre otras, por lo que sintetizó: “En Tamaulipas se divide un centralismo asfixiante de los recursos económicos, que abarcan el agua, el tránsito y hasta algunos patronatos”, por lo que se pronunció en sentido paralelo a sus homólogos, “porque juntos hacemos el cambio”.

Mexicali, Baja California

“El gobierno federal afirma que el 65 por ciento de los recursos del ramo 0026 del presupuesto nacional es manejado en forma autónoma por los municipios del país, pero yo vengo a dar testimonio, como presidente municipal, que esa afirmación no es verdadera; ese aparente alto 65 por ciento del Ramo 0026 significa tan sólo en realidad 1.29 por ciento del Presupuesto de Egresos”, refutó Eugenio Elorduy Walther, munícipe de Mexicali.

Por lo anterior, alertó: “No nos dejemos confundir y engañar con cifras habitualmente manejadas”, ya que todo el Ramo 0026 no representa ni el 2 por ciento del gasto federal; “la única terrible verdad que

tenemos en cara diariamente en los 2,400 ayuntamientos de México, de la de tratar inútilmente de hacer milagros con un raquíico cuatro por ciento de todos los impuestos”.

Respecto a la “supuesta” autonomía, inquirió: “Cuál autonomía puede haber en las decisiones municipales cuando éstas son impuestas desde el centro del país, a través de un complicado documento de 140 páginas, denominado. “Manual Único de Operación”.

El problema que enfrentamos no es de forma, sino de fondo, porque el auténtico federalismo es reconocer, ante todo, la dignidad de la persona humanas, respetar sus derechos y sus capacidades, y luchar como gobierno porque los ciudadanos gocen de su libertad, Estado de Derecho y oportunidades para progresar, definió finalmente.

Puebla, Puebla

El anfitrión del evento Gabriel Hinojosa Rivero, presidente municipal de Puebla, tras dar la bienvenida informó que durante los siete meses de administración ha sufrido ataques idénticos, y sistemáticos y organizados, para obstaculizar su gestión, y que por medio de lo que él llamó “ingeniería política financiera” les han asignado una pírrica cantidad del Ramo 0026, en los correspondientes 200 millones sólo 17, mismos de los que apenas recibió siete esa semana.

Reclamó para los municipios una mejor distribución de los recursos y una verdadera independencia en el manejo de ellos; el reto se llama municipalismo, que significa la salvación para México, por lo que anunció que el día anterior el ayuntamiento que él encabeza, con la ausencia de regidores y Cabildo, asumió la decisión de presentar una conversación constitucional relacionada con estas restricciones, porque lo que está en juego no es el agua de Puebla, sino si se va a dejar crecer el municipio de una vez por todas.

En esa virtud llamó a sus similares a unirse y comunicarse entre todos, porque es una lucha que no la podemos dar solos, pero además “con un liderazgo decidido y claro que no puede salir de otro lugar que, de nuestro partido, de nuestro presidente el licenciado Felipe Calderón Hinojosa”, dijo.

Monclova, Coahuila

Carlos Páez Falcón, con una gestión municipal crepuscular en Monclova, quien desde fines de 1993 ha tenido que hacerlo frente a todas las deudas que dejaron administraciones pasadas —cuyas recauda-

ciones fiscales por cierto eran casi nulas, en los que su administración agilizó los procesos—, pese a lo cual ha demostrado que si puede avanzar en las condiciones de vida de sus municipios, además de realizar muchas inversiones y gestionar obras públicas, así como crecer en productividad, entre otros.

Lerdo, Durango

Rosario Castro Lozano, munícipe de Lerdo, arremetió contra la política pro troglodita, en toda la sinrazón produjo total iniquidad y las presiones fueron el sistema, pero también donde el municipio sobrevivió sólo en paz, gracias a la valentía de la ciudadanía y a la confianza en el poder del servicio, que es para servir a otros y no a nosotros mismos.

Se refirió a la lucha dura, pero fructífera que ha dado la ciudadanía junto con el ayuntamiento para liberar recursos en favor de la población, quien se ha manifestado públicamente, ya que sólo con la participación de ésta y su organización democrática a través de diversos mecanismos es posible llevar adelante obras en beneficio de todos.

En Lerdo, tras larga lucha, dijo, “logramos que, efectivamente, la representación en nuestro Consejo fuera auténtica y democrática, para que la gente pueda participar en la gestión de la obra pública priorizada por los ciudadanos en las diferentes colonias y comunidades”.

En cuanto a la estructura administrativa, informó que está llevando la política de que los rezagos cero recargos, y es ahí donde la ciudadanía ha respondido fuertemente en la recaudación de los recursos, mismos que se han incrementado en 49 por ciento con respecto al año anterior, por lo que se ha cumplido con los compromisos de pasivos, por además hacer dos clínicas en materia de salud.

Apuntó en torno a la importancia de los medios de comunicación, para que éstos, en su cotidiano quehacer político, mantengan informadas a las respectivas comunidades.

La conjunción de estos factores, señaló ella, son los que generan la confianza, por lo que en su mensaje privilegió la esperanza y la sobrevivencia, ya que destacó que la contrición a los municipios ni siquiera es a ellos mismos, sino lo que es más grave, quienes pagan el precio son los mismos ciudadanos.

Por eso, y en servicio del pueblo, conmino a toda la fuerza del conjunto de presidentes municipales de

Acción Nacional, a los diputados y senadores, a que trabajen por el sueño enorme que es la democracia. En este bloque, finalmente se abrió paso el gran luchador por el federalismo, Francisco Villarreal Torres, quien hoy extinto en cuerpo sobrevive en sus experiencias y por el testimonio logado por esta causa, como munícipe de Ciudad Juárez, en una etapa histórica que parece que fue hoy, del cual dimos cuenta cabal en La Nación No. 1937.

Municipio Libre: Cimient y Clave

“Nosotros vamos hacer que el presidente cumpla con la palabra que le tiene empeñada (a Francisco Villarreal Dávila, es munícipe de Ciudad Juárez, hoy extinto)”, advirtió el líder nacional del PAN licenciado Felipe Calderón Hinojosa, al principio de su alocución, en el que tomamos como punto de referencia los postulados intrínsecos de Acción Nacional y las brillantes aportaciones de don Efraín González Luna paso a la disección de la situación política del Municipio Libre, cuya precisión de que es “cimient y clave”, hecha hace medio siglo en Guadalajara, es hoy tan vigente como entonces, porque es aún objeto de prostitución por las fracciones monopolizadores del poder, cuya degradación con el paso del tiempo se incrementó hasta estar ahora en tan sólo el cuatro por ciento de los recursos públicos.

Ello, cuando es precisamente el municipio liberado por los votos y no en el “poder del Estado” donde reside la semilla de un México más libre y justo. Por eso abundó el joven líder: “Aunque se esfuerzen en endosar al PAN y a sus gobiernos toda la bochornosa historia de corrupción —dijo—, debemos demostrar que no sólo somos mejor partido político, sino somos mejor opción de gobierno”, así como de crear un nuevo estilo de convivencia comunitaria y de democracia participativa.

Por eso, para lograr el auténtico federalismo propuso la consecución de cinco estrategias fundamentales: transformación y ejercicio del gasto público; subsidiaridad administrativa, política, financiera, social e informativa; creación de un sector meso económico vinculante entre el orden macro y micro; erradicar el cerco económico y político construido en torno de las autoridades legítimamente electas y, finalmente, la recomposición de condiciones y contextos que creen lo basamentos de la real reforma de Estado sustentada en la democracia, federalismo y Municipio Libre y Estado de Derecho.

“Solamente queremos decir que el Municipio Libre y el federalismo subsidiario y solidario son la puerta de acceso al siglo XXI; casi todas las otras puertas sin aquéllos, nos conduce al abismo”.

MISCELÁNEA



MISCELÁNEA

Mujer, Familia, Patria

Efraín González Luna¹



Es está para mí una de las ocasiones en que con mayor satisfacción expongo ideas, metas, tesis, que han venido siendo expuestas en todo el país para suscitar el movimiento de rehabilitación política de México que es nuestra empresa común.

Se bien con qué abnegación, con qué generosidad, con que heroico desinterés y con qué ejemplar perseverancia las señoras y señoritas miembros del sector femenino del Partido en la capital de la República, como en todo México, están entregadas a la obra magnífica en que providencialmente nos ha tocado participar. Baste mi decir que han expuesto en este empeño la excelencia de sus virtudes femeninas y mexicanas. Es éste, precisamente el tema de qué quiero comprarme ante ustedes en la presenté ocasión, el de la participación de la mujer en la vida pública, con el objeto de iluminar las verdades fundamentales que deben determinar una recta conducta de la mujer mexicana en materia política.

La iniciación del tema es necesariamente árida. Invocó la paciencia heroica de que tantas veces la

¹ Conferencia dictada en la reunión de los grupos femeninos de Acción Nacional en el Distrito Federal el 28 de mayo de 1952

mujer mexicana sabe dar prueba, para escucharme, en el concepto de que trataré de abreviar lo más posible. Es indispensable es de exposición para apreciar en toda su hondura y toda su trascendencia la tesis central.

El hombre personal -y al hablar del hombre, claro está, me estoy refiriendo a todos los miembros de la especie humana y no sólo a los varones- el hombre personal, no bastan dos y así mismo para cumplir su fin, por exigencia de la naturaleza necesita asociarse con sus semejantes. Necesito ayuda humana no sólo para cumplir su destino; simplemente para vivir. Perecería si no naciera en el seno de la familia. Y a su vez la familia, la primera comunidad humana, ser incapaz de cumplir su misión aislada-mente. Le falta mucho en el orden de la materia como en el orden del espíritu para cumplir, respecto de los hombres personales que la integran, su misión coadyuvante, complementaria y salvadora. De la misma manera que el hombre necesita de la familia para vivir y cumplir su fin, la familia necesita de una forma superior de comunidad para subsistir y para cumplir su misión. Por esto existe la sociedad civil, desde su forma elemental que es el municipio, la pequeña comunidad local, hasta su forma plena que es la comunidad nacional, pasando por él “estado”, provincia o región. Consideremos, pues, la relación de estos tres elementos: el hombre personal, o más exactamente persona humana, familia y sociedad civil.

El hombre personal entra a la relación civil, a la sociedad civil no como individuo, si no marcado indeleblemente, configurado con el sello de la familia, hecho por la familia, vitalizado por la familia, trazados por la familia la trayectoria de su vocación, el rumbo de su destino, su capacidad de acción, su fisonomía orgánica y moral. Cada uno de nosotros no es su nombre o una mujer abstractos al tener acceso a la sociedad; es fulano de tal, hijo de tales padres, personaje de tal historia familiar, depositario de tal tradición; sujeto de tales convicciones, de tal conducta moral; alguien que ha aceptado un sistema de normas y de criterios que van a ser determinante de una acción dentro de la sociedad; en suma, un sujeto familiar. el hombre es miembro de la familia y como tal entra a la relación social, a la comunidad social.

La unidad social en el fondo no es, por tanto, el individuo abstracto. Unidad social es la familia, célula vital del organismo social, laboratorio de las personalidades individuales, de las ideas, de los rumbos, de los estilos de vida, de la conducta, del destino del hombre personal. Tiene, pues, una función capital la familia en la vida de la sociedad; de tal suerte que puede afirmarse que el hombre es por regla gener-

al lo que hacer de él su familia y que la sociedad es, ya se trate de municipio, o de la provincia o de la sociedad plena qué es la patria, la Nación, la sociedad es lo que sean sus familiares. La familia es, por tanto, El eslabón de las entre la persona humana y la comunidad nacional. Es determinante de la condición personal del hombre y de su condición social. Es la clave de la historia personal y de la historia patria. Tiene, pues, la familia, una importancia capital.

Decíamos, al comenzar, que la familia existe el designio providencial y en la exigencia de la naturaleza humana, por qué el hombre personal no se basta así mismo. La sociedad civil existe porque la familia, a su vez, no se basta a sí misma. El fin de las sociedades, por tanto, asegurar a la familia y al hombre personal condiciones de convivencia que les permita realizar su naturaleza, cumplir su fin. Esto es lo que explica y justifica la existencia de la sociedad. Esto es la almendra central, la simiente de donde arrancan todas las conclusiones que determinan la estructura real del orden social, la configuración del Estado, todo lo que dentro de estos dos conceptos se encierra en el orden de la vida personal y colectiva.

Con estos antecedentes y puesto que el bien común es él correspondiente al fin propio de la sociedad civil o en otros términos, el conjunto de condiciones de convivencia civil que aseguran al hombre personal y a las comunidades naturales -en primer término a la familia- la realización de su naturaleza, el acceso a su fin, entendemos claramente que el bien común de la sociedad, el orden social, en otros términos, es de capital importancia para el bien de la familia para el bien personal del hombre; qué tal suerte que si no hay bien común, si no hay orden social, la familia sufre y sufre el hombre personal. Los bienes personales dependen necesariamente del bien común, corren su suerte. Si el bien común naufraga, naufragan con el bien de la familia y el bien personal del hombre. Es algo irremediable, exigencia de la naturaleza humana, personal y colectiva. Si se frustra la institución natural coadyuvante y complementaria del hombre y de la familia, evidentemente ni el hombre ni la familia pueden alcanzar su bien, ni cumplir su destino; son un fracaso; sufren, les falta algo esencial, no pueden cumplir su misión terrestre. Y no olvidemos que la peregrinación del destino definitivo del hombre. No es verdad que el bien común y lo que el bien común se refiere afecten sólo intereses; afectan también intereses definitivos eternos. El fracaso en el orden temporal, puede ser el fracaso en el orden de las realidades definitivas, irrevocables, eternas.

Este es el escenario preparado para la aparición del personaje principal, el protagonista que va ocupar-nos en esta exposición: de la mujer.

La mujer es en el destino del hombre y de la familia un factor decisivo; un elemento determinante, central. Con intención hostil, en la criminología se popularizó la frase de algún magistrado francés que para investigar los términos y el proceso de realización de los delitos recomendaba “cherchez la femme”, buscar la mujer. Más que para esto, haya que buscar la mujer para conocer el cumplimiento mejor, la más luminosas y limpias y valiosos momentos de la personal historia del hombre. No para explicarse un delito; para explicar toda trayectoria recta de un hombre, cualquiera que sea su condición personal y social; para descubrir el motor oculto, la colaboración esencial o la causa eficiente de cualquier empresa de heroísmo, de generosidad, de elevación humana, busquemos la mujer.

No es halago; No es otra cosa que convicción y experiencia lo que estoy diciendo. Detrás de cada empresa humana hay que buscar la mujer como energía coadyuvante o estímulo que hace posible la obra común. Cuántas veces el héroe que lleva a una mujer y las de sus acciones heroicas y reconoce, al hacerlo, que fueron simplemente la vía de acceso, el camino, la puerta para llegar a ella o el fruto de una colaboración. Cuántas veces la suscitación oculta, el estímulo, la dirección sabia, la autoridad abnegada. ¡Oh! ternura irresistible de la madre o de la esposa, o el anhelo del bien de la hija fueron justificación, motivo, razón de ser, sentido total del esfuerzo del hombre en todos los órdenes de la actividad, en todas las hazañas masculinas, en todas las gestas del varón. Indudablemente la excepción es el hombre que actúa independientemente de motivaciones o influencias que tiene su origen en la mujer, madre, esposa, novia, hija, hermana. Estoy formulando una universal experiencia que no es, claro está sino filmación invariable de la naturaleza humana.

La mujer es tan necesaria para la vida del hombre. La mujer es tan necesaria para la vida del hombre, que aún en aquellas misiones altísimas en que la mujer no es colaboración si no renuncia, la excelencia y el mérito de la misión se miden, al menos en parte, por la grandeza de lo que el hombre fue capaz de renunciar al renunciar a la mujer. Tiene, pues, un decisivo poder la mujer en el destino del hombre personal, cualesquiera que sean sus categorías y condiciones, del hombre con quién está permanentemente vinculada. La esposa en el esposo, la madre en los hijos es causa determinante de conductas, direcciones, cumplimientos, y, en una palabra, destinos.

Ahora, la mujer en la familia. Es tanto la mujer en la familia, qué poco tenemos que decir en relación con este tema. Es el elemento esencial, la piedra angular, la estructura esencial, la raíz y la savia, el principio vital, el fuego del hogar, la llama alrededor de la cual los hijos, la familia toda, viven. La

mujer es indiscutiblemente el factor principal de la familia. La familia es lo que es en ella la esposa. Y cuando falta la madre, cuántas veces la pequeña huérfana es capaz de recibir y de cargar con portentoso heroísmo y con increíble eficacia la carga que la madre ya no puede seguir sosteniendo para el bien del padre y de los hijos, de los hermanos. La mujer es en el hogar casi todo. Un prurito de exactitud nos impide decir “todo”; pero casi todo en la familia. Especialmente en el orden de la formación de las almas, no es comparable -aun cuando la intervención del hombre suele ser más solemne, más brillante, más notoria- no es comparable ninguna actividad formativa con el trabajo cotidiano, paciente y amoroso, de la madre sobre los hijos. No hay escultor de almas como la madre.

Llegamos ahora al punto central de nuestro tema: si es esto la mujer para el hombre personal y para la familia y si la familia tiene la capital importancia que ya hemos señalado respecto de la sociedad ¿Cuál es la posición de la mujer frente a la comunidad civil? ¿Cuál es la relación entre la mujer y el bien común? Y como la política no es sino la gestión del bien común, ¿Cuál es, en otros términos, la posición de la mujer frente a la política?

Si el bien de la persona humana y el bien de la familia dependen del bien común social y si la mujer es central, decisiva, determinante para el destino del hombre personal y de la familia, de tal suerte que no se explican ni son posibles aquellos bienes sin la mujer, evidentemente no puede ella desentenderse del bien común, qué es, repito, condicionante del bien personal del hombre y del bien de la familia. Es causa propia, misión natural, estaría indiscutiblemente femenina, responsabilidad evidente de la mujer, la gestión del bien común, cómo lo es del hombre. No hay escapatoria posible para este argumento. Que se niegue cualquiera de sus términos, que se demuestre la falsedad de cualquiera de sus premisas. No es posible demostrar la; y si las premisas son ciertas, es cierta la conclusión. Nadie puede poner en duda ninguna de las verdades que hemos afirmado, nadie puede pretender ya que ni la vida del hombre y la vida de la familia pueden aislarse de la realidad social. Es absurdo, es disparatado pretender que forme la familia un islote limpio, sano, en medio de una inundación de cieno, en medio de una podredumbre generalizada cómo es la sociedad a la que falta orden social y orden político.

Acudo a la experiencia de la madre frente a estos problemas. Invocó La angustia de la madre cuando su hijo está expuesto a la deformación degradante que el monopolio escolar trata de inferirle, cuando el desorden político hace posible que el Estado se considere con el derecho monstruoso de usurpar a la familia la misión irrenunciable de configurar el alma de los hijos, de encaminarlos a su destino.

Acudo al dolor, a la angustia de la madre, centro, mártir, heroína del hogar del pobre, en la tragedia de todos los días, en la dura tragedia del salario que no basta para adquirir lo indispensable para la familia, en el esfuerzo prodigioso para estirar la retribución insuficiente del trabajo, de la suerte que cubra las mínimas necesidades de alimentación, de vestido, de medicina, de educación de los hijos. Y que me diga la mujer sino es dolorosa experiencia política la que está viviendo entonces, si no es víctima la familia de una mala política monetaria, de una despreocupación imperdonable de los regímenes que en materia económica experimentan sistemas demagógicos o dejan correr la piara de los apetitos insaciables en el bien material del pueblo y lo hunden en la miseria. Y lo que decimos de la educación o de la moneda y del salario, podemos decirlo también de las leyes que destruyen la unidad esencial, la unidad moral de la familia; de las leyes que hacen del matrimonio no el encuentro para siempre, la entrega sin reservas, El sacramento del amor y de la vida y del destino, el sacramento de la salvación del hombre y de la mujer y de los hijos que Dios de a la mujer y al hombre, sino un encuentro efímero, una aventura intrascendente o una relación contractual, utilitaria, rescindible y calculable como cualquier negocio. Si esto no es político y si esto no es agresión a los intereses más medulares y más sagrados de la familia, no sabemos lo que es política ni lo que es familia.

Evidentemente, por tanto, la mujer tiene el derecho y el deber de preocuparse por el bien común, por el orden social y por el orden político. Precisamente porque es lo que es, por qué es determinante del destino personal del hombre, porque es la madre de sus hijos, porque es el centro de la familia, tiene que preocuparse no teóricamente, no con lamentaciones y suspiros, sino como se preocupa por el hijo, velándolo en la enfermedad, cuidándolo en cada momento de su vida, abriéndole cada posibilidad de bien y de perfección para el cuerpo y para el alma, con sacrificio perpetuo, con fidelidad irrevocable y abnegación sin límites. Cómo se preocupa por el bien del hijo, cómo se preocupa por el bien del esposo, tiene que preocuparse por el bien común de la sociedad en que vive, por el orden social y por el orden político de la patria en qué están por designio providencial ella y el esposo y los hijos.

Es que el bien común se contienen tanto el bien personal de la mujer misma, qué tiene el derecho y la obligación de gestionarlo, cuánto el bien de la familia. Es que no hay posibilidad de aislar lo que la mujer ama -lo que es su misión, su tarea incomparable sobre tierra- del medio social, y consiguientemente, y consiguientemente, que los problemas del bien común. Estamos en la sociedad como en una atmósfera, estamos rodeados de la vida social inevitablemente, más que el hijo en el seno de la madre. Estamos dentro de la sociedad y con la sociedad está ligado estrechamente nuestro destino. Y la mujer,

qué es dispensadora de destinos y personaje determinante de ese laboratorio destinos qué es la familia, no puede desentenderse de la vida social me puede desentenderse del bien común.

Veamos ahora rápidamente las objeciones que se hacen a esta tesis. Se alega, en primer término, la desigualdad, una supuesta desigualdad entre la naturaleza del varón y la naturaleza de la mujer. Cualesquiera que sean las diferencias, no las hay en lo específicamente humano, es decir, en la razón y en la libertad, en la inteligencia capaz de conocer la verdad, y que la busca, y en la voluntad capaz de abrazarse al bien libremente, y que también lo busca. El hombre tiene responsabilidades por qué es persona humana, no porque es varón; por razón de su inteligencia y por razón de su voluntad. Y esa inteligencia y esa voluntad libre, también las mujeres, de manera que la razón de la tarea social y de la responsabilidad política del hombre, sida en la mujer cómo se da en el varón. La mujer ¿Es inteligente, es ser racional, es ser libre, es ser responsable? Evidentemente lo es y lo es como el hombre. Consiguientemente, la mujer tiene responsabilidad y misión social y política como las tiene el hombre.

Se argumenta también mucho sobre la suavidad, la ternura, la delicadeza, la fragilidad, la belleza de la mujer. Hay que evitarle todo lo desagradable, todo lo duro y doloroso, lo que es capaz de preocuparla, de poner en subida sombras y amarguras. Es un argumento totalmente inconsistente. Ojalá fuera posible quitar del camino de la mujer todo esto; pero no es posible. Sí precisamente lo característico, lo propio de la mujer es su inmensa capacidad de admiración, de sacrificio, su aptitud para las tareas duras, desagradables y dolorosas. Oí decir alguna vez alguien que precisaba el esfuerzo, la capacidad, el heroísmo de una mujer para una tarea de esta naturaleza, esta confesión: cuando se trata de sufrir, las mujeres son más hombres que los hombres; y es muy cierto.

Por otra parte, no se evita el sufrimiento de la mujer cuando se le Cierra la puerta a la posibilidad de remediar los males que caen sobre ella y sobre quién es ella ama y ampara, sobre el esposo, sobre los hijos, sobre la familia. Es alivio, no sufrimiento para la mujer, darle la oportunidad de defender sus bienes, es descanso, no fatiga para la mujer, el saber que está luchando por lo que ama. No es argumento ni serio ni sincero, carece en absoluto de valor. Lo fundamental, lo indiscutible, es lo otro. La mujer y el hombre son seres inteligentes y libres; por lo mismo, responsables. Tienen el mismo origen, tienen el mismo destino, son compañeros necesarios en la peregrinación terrestre, los afectan los mismos problemas, su bien personal y el bien de los que dependen de uno y de otra están condicionados por el bien común. Ambos tienen derechos, obligaciones y responsabilidades en materia política.

Otro argumento sentimental: la pérdida de la feminidad. Se evapora el perfume de las esencias femeninas, se marchita la flor. No hay tal. nadie piensa en el sacrilegio de postular la transformación de nuestra mujer mexicana en una sufragista o en un marimacho. Se quiere y se necesita y se exige que la mujer conserva intacta su feminidad, integra sus virtudes, de mujer mexicana. Precisamente lo que necesita México es trasplantar esas virtudes al orden social y al orden político, es extender el valor insuperable que es la mujer, al orden tremendo de realidades que es la vida social mexicana. No se postula ninguna degradación, ninguna renuncia; no se postula absolutamente ninguna disminución de la feminidad de nuestras mujeres. Que guarden sus virtudes, sus características admirables, su bondad, su gracia, su generosidad, su rectitud moral, su belleza, para su familia y para México. No hay peligro de disminución de ninguna especie; sino todo lo contrario. El bien de México reclama la afirmación, la exaltación y la fecundidad social de las excelencias de la mujer mexicana, las que han hecho posible que la familia mexicana siga siendo, a pesar de todo, un relicario de virtudes, de tradiciones y de valores y un Baluarte de las esencias nacionales.

Tampoco es verdad que la participación de la mujer en la política implica el abandono de su misión esencial en la familia. y es necesario ni pretende nadie que la familia quiere abandonada o relegada por servir la mujer al partido, por reclamar la casilla electoral o la propaganda. Es suficiente el tiempo de que puede disponer, b conservando el cuidado escrupuloso que dedica a su hogar, para trabajar por el bien de México, para realizar esa tarea tan esencial y en ciertos casos más esencial, sí vale la expresión, que la que se hace dentro del hogar. La solución de los problemas de la familia y la defensa eficaz de la familia, muchas veces no están dentro de la casa, están afuera. Hay que pelear afuera la batalla que salvar a la familia; cuando se pierde afuera, ya no es posible sostener la defensa dentro. Lo único que llegara a la casa es la marejada de fango, la sacudida final para el derrumbamiento de las estructuras Morales o económicas de la familia, el desastre. La salvación estaba fuera y se dejó perder la oportunidad de ganarla. Muchas veces el puesto esencial de la mujer está fuera de la familia; pero, repito, nada de lo que la mujer deba ser por la familia dejará de hacerlo porque atienda al cumplimiento de sus deberes políticos. Será entonces, mejor que nunca, la piedra angular, el elemento esencial, el factor determinante de la vida y del bien de la familia.

Hay otro argumento que tocaré en último término: ¿Qué objeto tiene la actividad política de la mujer en México, sino se respetan los derechos cívicos ni de los hombres? La mujer puede actuar en la política con derechos cívicos propios, votando, por ejemplo, en elecciones municipales -y seguramente

dentro de poco con derecho a votar también en las elecciones para poderes locales y federales- o bien como elemento coadyuvante del hombre. Si la mujer tiene el derecho de voto, no se le va a respetar; si simplemente está accediendo al hombre, no se respeta el derecho del hombre. Es inútil que la mujer se meta en tantas fatigas y abandoné tareas tan importantes como son las suyas propias para no obtener resultado ninguno, es falsa la tesis.

En primer, advertimos que tenemos no sólo el derecho, sino la necesidad, la obligación de entender los términos reales de la condición política del pueblo mexicano. ¡ay del enfermo que llega a considerar como situación normal su estado patológico! Está perdido. ¡Ahí del hombre que renuncia a su dignidad y a su derecho! Está perdido. ¡hay del hombre que no se altera cuando ve que ladrón está despilfarrando el patrimonio que no le fue arrebatado y no piensa ni siquiera en la posibilidad del rescate! ¡Hay de los pueblos que se resignan con una situación normal de servidumbre, de despojo, de desconocimiento de sus derechos políticos esenciales!

Las consecuencias del despojo han sido tales, que el estrangulamiento en nosotros por la forma facciosas del Estado ha hecho ya es insoportable la inercia, ha hecho ya imposible la resignación. Ya no hay, o mejor dicho, nos vamos aproximando muy rápidamente a una situación tan definida, tan clara, que pronto no habrá ya en nuestro país sino mexicanos que luchan por la reconquista de sus derechos políticos y ladrones del patrimonio cívico del pueblo, con sus cómplices, que se empeñan en no restituir al pueblo de México lo que le pertenece. Estamos precisamente en la coyuntura crucial, estamos en la etapa de la recuperación, del rescate. Hemos comenzado una lucha que no terminará nunca.

No es lucha de aventura. Nuez siembra de temporal. Es la exigencia irrevocable de la naturaleza humana de cada uno de nosotros y de la naturaleza de la comunidad social que es México, reclamando algo que indefectiblemente necesitamos. No podemos prescindir del rescate de nuestros derechos políticos, Porque si prescindimos iremos a dar a las formas más abyectas, dolorosas, miserables y degradadas de la esclavitud. Y no es una manera de hablar. El problema del mundo actual es el de la decisión de las formas del Estado, formas y contenido. Al hablar de formas me refiero a la realidad total del Estado. se trata de saber si vamos a hacer en lo sucesivo hombres libres o esclavos. Nada más. Esos son los términos de la disyuntiva. En unos países más que en otros se va planteando con mayor o menor aproximación esta trágica disyuntiva y todos entendemos qué país en que el pueblo no tiene posibilidad de hacer valer sus derechos en la vida pública, es país condenado a la esclavitud, a la mise-

ria y a todos los males que sufren los pueblos que han perdido, sabe Dios por cuánto tiempo, toda posibilidad de gestión política eficaz.

No es posible que la lucha se pierda. Lo que es moda, lo que es esfuerzo por meta secundarias y renunciables, puede perderse. Lo que es exigencia de la naturaleza, más pronto o más tarde si alcanza. Es como un dique que contuviera volúmenes cada vez mayores de agua que van acumulándose en la cuenta en declive. Llega el momento en que las aguas o desbordan o quebrantan la resistencia del dique por obra de la gravedad. No hay otra posibilidad para el agua que hacer presión sobre el dique. Fatalmente los pueblos oprimidos, los hombres que sufren miseria innecesaria por culpa del Estado, los que viven en estados sociales injustos, los pueblos a quienes tratan de desfigurarse en su identidad indeformable, tienden a sus formas propias, a sus fines propios, A sus satisfacciones necesarias, al cumplimiento de aquellos que no es posible renunciar. El agua aumenta constantemente su presión. Que se recuerde El pequeño hilito que fue Acción Nacional hace 13 años. Apenas en el cauce insignificante alcanzaba a advertirse que por allí corría un anhelo, una exigencia popular; pero era real, era la voz de la naturaleza, era El clamor de personas y de comunidades y de la Patria entera que afirmaban su inconformidad con una situación patológica, artificial, insoportable. Y han seguido mandando las aguas del anhelo, ha seguido creciendo el dolor del pueblo; al mismo tiempo que los regímenes facciosos acentúan su pudrición, se enciende con llamas cada vez más altas la exigencia de rescate, de reivindicación, de libertad y de justicia del pueblo. Han seguido creciendo las aguas. El dique todavía está allí; es cierto; pero comencemos ya advertir que no es el bloque impresionante, compacto, pulido, que parecía desafiar victoriosamente al tiempo y al pueblo. Comenzamos a ver ya el principio de las grietas inevitables. Presentimos ya el momento en que esa inmundicia, en qué esa infamia se derrumbara y sobre sus ruinas sucias pasará cantando un himno de Victoria el júbilo del pueblo que recupera sus derechos.

Si fuera inútil la lucha, seguiría siendo necesaria, porque tenemos obligación de luchar. Si tuvieran que pasar muchas generaciones de mexicanos antes de que se viera la posibilidad de resultados prácticos de nuestro esfuerzo, estaríamos, sin embargo; obligados a seguir haciendo el esfuerzo, porque es nuestro deber.

Pero, además de que es obligatoria la lucha, es también necesariamente victoriosa. Tardará más o menos el resultado final; pero no tardará mucho. Es indefectible la victoria.

¹Castillo Peraza, Carlos. Doctrina e ideología: Partido Acción Nacional. México: PAN, 2010. Págs. 104-109

Y el hecho de que la mujer comience a adquirir poco a poco el reconocimiento de sus deberes políticos, el que pueda ya votar en las elecciones municipales, el que llegue dentro de poco seguramente a poder votar en las demás elecciones, no es simplemente agregar una fórmula van a inútil más a tantas fórmulas en eficaces que registra nuestra Constitución y nuestras leyes. No. La forma jurídica es ya un principio de goce del derecho. Es muy distinta la situación del que no tiene su derecho reconocido, del que simplemente alienta una esperanza, de la de aquel que tiene ya en ley un título categórico e indiscutible de su derecho. El ciudadano mexicano que actualmente tiene los derechos políticos que la constitución consagra, está en situación muy diversa del que tendría si la constitución y las leyes no le dieran esos derechos; porque él es el dueño del destino político de su Patria conforme a la ley, porque él es el titular de la autoridad conforme a la ley, porque sólo la ciudadanía es fuente de legitimidad conforme a la ley, porque sólo la ciudadanía tiene el derecho de conferir investiduras de autoridad a los hombres a quienes escoja por razones de actitud y de honradez. Es cierto que se viola esta ley, es cierto que se desprecia y se escarnece ese derecho del ciudadano; pero necesariamente, conforme a la ley, la autoridad que llega al poder público por camino de fraude o de violencia y es usurpadora, y el desconocimiento de los derechos políticos del ciudadano es un robo, y la autoridad y sus cómplices que realizan ese robo son ladrones de un bien mucho más valioso que el patrimonio material contra el que atacan los ladrones comunes y corrientes.

Tenemos la forma jurídica y la forma jurídica es un principio de victoria. Ya no sólo la naturaleza humana, ya no sólo la naturaleza personal, la configuración providencial e irrevocable del hombre personal y de la comunidad humana nos da la vocación de la ciudadanía. No; no la reconoce también la ley. Es un paso más. La naturaleza ascendió ya al acatamiento del derecho. Es un principio de victoria. Ya llegará el momento en que hagamos que el derecho tenga eficacia. Ya llegará el momento en que valdrá el voto del hombre y en que valdrá el voto de la mujer.

Necesitamos, por tanto, la presencia nueva, limpia, purificadora, abnegada y generosa de la mujer en esta realidad sucia, sombrilla, injusto de loros a qué es la vida pública de México. toda obra de salvación humana ha sido siempre hecha por mujer o con colaboración de mujer. Toda redención redención es presencia femenina, abnegación femenina, directa o cuadrante; pero siempre eficaz. La mujer tiene su puesto en esa obra de la redención, de la salvación de México. Tal vez era ella la que hacía falta. Tal vez esta presencia magnífica que, Dios sea bendito, comienza a ser ya una realidad actuante en la vida política de México, marcar a en el reloj de nuestro destino la hora exacta de nuestra salvación. Tal vez ya comenzado a sonar.

MISCELÁNEA

Mujer, Familia, Patria

Carlos Castillo Peraza¹



Chesterton, ese gran autor decía, que un pensamiento que no se vuelve palabra es un mal pensamiento y que una palabra que no se vuelve acción es una mala palabra. Así que hoy, en nuestro País, nadie tiene derecho a recrearse en la angustia que produce la conciencia de las fallas nacionales, de las lacras del País, de los peligros del País, nadie puede acertar, nadie puede ser bueno por omisión, los problemas no se resuelven preocupándose por su existencia, sin ocupándose de su solución. Y ocuparse de esta solución implica en primer lugar una decisión de asumir responsabilidades. ¿Qué responsabilidades? Esas inherentes a nuestra condición de seres humanos, de personas; personas capaces de realizar nos en sociedad con sujetos y protagonistas y no como menores de edad, no como objetos y espectadores. Implica entender, la realidad en este caso, la realidad de este País nuestro que nos duele. Comprensión de la realidad no es contemplación, sino el primer paso para la acción. Implica también buscar las mejores soluciones y esto es un problema de inteligencia e implica buscar esta solución es con toda el alma y este es un problema de corazón, de voluntad. El corazón sin inteligencia los ha lanzado muchas veces a los panistas a la entrega más generosa pero muchas veces más ineficaz y en consecuencia nos ha ocasionado frecuentes decepciones; y a veces hasta frustraciones, pero la inteligencia sin corazón puede convertirse en una máquina cruel, amoral, pragmática, inhumana. Si en el núcleo esencial de la doctrina del partido está la noción del ser humano integral, con inteligencia, con voluntad, con efectividad, con capacidad de apertura a los otros y el ser trascendente, deberemos actuar a partir de esta rica multidimensionalidad que tenemos en el centro mismo del pensamiento de Acción Nacional.

¹ Castillo Peraza, Carlos. *La mujer, tejedora de sociedad*. México: PAN-Promoción Femenina Nacional, 1980. 11 págs.

Voy a comenzar viéndome a la conferencia de Carmen Moncaya que nos decía que ser personas sólo es posible en una sociedad libre y que una sociedad libre únicamente es posible en la medida en que sus miembros somos personas y este es el secreto de lo que Acción Nacional llama solidarismos. La intrínseca interdependencia entre el hombre persona y el hombre comunidad que exige para su realización el desarrollo de la persona, el desarrollo de la comunidad y el desarrollo de aquello que gestiona el bien de ambos que es el Estado.

Ser persona en este sentido, cómo lo decía Carmelita es ser arquitecto de sociedad no ingeniero social, arquitecto de sociedad. La ingeniería social es simplemente un juego de fuerzas quizás ciego, quizás bárbaro, eso que hoy se llama pomposamente tecnocracia y que a veces fábrica planes globales de desarrollo, la arquitectura social no es solamente el problema de la armonización de las fuerzas que mueven a la sociedad y que son la justicia y la libertad. Justicia fuerza de cohesión, libertad fuerza histórica de avance, sino también belleza, sino también fraternidad, sino también intento permanente, consciente y decidido de darle alma un mundo, que parece perderla. Ser persona, y quizás le guste la expresión a las mujeres, es hacer tejido social, es hacer sociedad y esto es tan importante como crecer el individual, el intelectual, el lo volitivo, el efectivo y en lo espiritual, porque la persona responsable crece y crece y puede crecer integralmente solamente el desarrollar una de sus dimensiones que es la dimensión social y solidaridad y la sociedad es obra nuestra, debe ser obra nuestra y no nos vinculamos a la sociedad global, nos relacionamos los seres humanos con nuestra dimensión social a través de aquellos pequeños grupos que es dónde actualizamos volvemos realidad nuestra posibilidad de dar y nuestra posibilidad de recibir.

La solidaridad exige acción organizada pero libre a partir de nuestra dimensión social. La sociedad estimada panistas, no se concibe como una totalidad cerrada que se agota en sí misma, sino como abierta a posibilidades infinitas a destino que frecuentemente son obra de designios superiores, pero en los que interviene nuestra capacidad como ver la realidad. El hombre se agota en la historia temporal, la sociedad se agota en la historia temporal, por eso nuestra acción política solamente es una parte de nuestra dimensión ética, porque nuestra dimensión ética no culmina aquí y nuestra vida social como búsqueda del bien común terrenal culmina acá:

Acción Nacional ha propuesto un modelo de sociedad, un modelo de sociedad solidaria que se manifiesta en nuestros proyectos de ley en nuestras plataformas políticas, modelo de sociedad que es marco para la acción y tiene como fundamento la posibilidad cierta de que el ser humano, de que todos los

hombres participemos libremente, críticamente en las tareas y en los beneficios de esta sociedad en construcción y sabemos que justicia social y lo decimos desde el inicio del partido, es voluntad de definir en común y de realizar en común el bien común. Definir y esto quiere decir democracia, nadie nos va a imponer un bien común, tenemos que colaborar en su definición idealización, nadie lo va hacer por nosotros. Hoy cuando sentimos la tentación de abandonar la acción en manos del estado y cuando decimos para que contar con mi vecino si el Gobierno puede hacerlo, estamos dando el paso atrás más grave grave de la historia del País. tenemos que hacer sociedad para que el estado sea gestor del bien común y de toda sociedad hay una instancia política. ¿Y Cuál es la distancia política de la sociedad? Es aquella parte de la sociedad que tiene capacidad para hacerse obedecer por el conjunto de los componentes de la sociedad con el fin de coordinar la y conducirla. Y esta instancia política hemos dicho en el PAN, es una dimensión que tiene primacía sobre los demás. ¿Y por qué decimos en el PAN que la política tiene primacía sobre lo económico? Por 2 razones:

Porque en donde hemos visto que ha cambiado el sistema económico sin cambiar el sistema político, tanto el sistema político como el económico han degenerado en adversarios del hombre. No se resuelve el problema del poder con modificar la estructura económica. El dominio de los menos sobre lo más es una realidad dolorosa en países de economía privada como en países de economía estatal y en donde no se resuelve el problema del poder que el problema político, el problema económico no se resuelve tampoco. Y en cambio, sí hemos visto que en dónde ha madurado la instancia política de la sociedad, el sistema económico se ha modificado positivamente en función del beneficio de los demás. pero sí ha modificado por qué el sistema de decisión ya no es de la minoría sobre la mayoría, sino que la sociedad le puede imponer al Estado rumbo, destino, estrella polar. Y es también más importante la política que la economía, porque las decisiones políticas son las que más afecta al mayor número y porque la forma de ejercicio de la autoridad y dirección del gobierno contribuye a moldear un estilo de vida, contribuye a moldear un tipo de relación social cuando decimos esto que parece tan abstracto nos topamos con el problema concreto por ejemplo, de la legislación sobre el aborto. Nos topamos con él porque decimos que tipo de gobierno y de institución política moldea la sociedad ¿Y qué sociedad queremos? La del amor de amistad que es la sociedad que desarrolla la capacidad de apertura de disponer sitio para los nuevos llegados a la sociedad de cómplices que instituye la complicidad entre hombres que comete el mismo delito, Porque queremos una sociedad de amigos y no de cómplices estamos en contra de la legalización del aborto, por qué la estructura jurídica de un país modela el tipo de sociedad que ese país tiene. Si observamos a la sociedad desde el punto de organización para La

búsqueda del bien común, hablamos de política, hablamos del estado; estado que rinde cuentas a la sociedad y estado que no es antagonico del hombre, Acción Nacional no es un partido anti-estado, es un partido pro-sociedad para para enrumbar al Estado hacia dónde debe de ir. El hombre y el estado no son realidades antagonicas se dijo en el partido desde 1939 y sólo una política absurda, antisocial y suicida a hecho que en nuestro País llegué a contemplarse al hombre como adversario del estado y Acción Nacional nació para restaurar el concepto de estado como órgano de realización de la justicia y esta sociedad que debe crearse para darle rumbo al Estado no debe ser creada por el estado mismo, la gran trampa contemporánea de la realidad nacional.

El estado fábrica sociedad, crea organizaciones, creaste organismos de consumidores que es lo más absurdo porque él es el proveedor y entonces proveeduría y consumo están en las mismas manos y hay una creación de sociedad ficción que deja todo el poder al estado como una gigantesca bola de boliche que entra y con tirar a uno de los bovinos aislados porque no hay tejido social, hace chida. El estado necesita poder, autoridad y autonomía. Poder que es facultad de mover la realidad. Poder político que es fuerza para hacerse obedecer, pero la sola fuerza para hacerse obedecer puede ser tiranía y por eso necesita autoridad. Y se tiene autoridad cuando se ejerce el poder con derecho y por la justicia la autoridad es el poder legítimo y no hay poder legítimo sin sociedad y de ahí que el estado mexicano en crisis de legitimidad cree una sociedad ficción para hacerse pasar por legítimo, para hacernos creer en su legitimidad, para construir una legitimidad de pacotilla, porque, autoridad es derecho y es moral, por qué autoridad sin poder sería inútil si no se puede hacer a obedecer, pero poder sin autoridad es tiranía y cuando el hombre cede, se desvincula de los demás, deja de arquitectura sociedad y deja toda la iniciativa al estado. Es la hora de que hablaba González Luna, gran tapatío, la hora en que el estado crece desmedidamente, la hora de la inhumana hipertrofia del estado, la hora en que todos los cuellos se inclinan indignamente ante el estado totalitario llámese honor revolucionario. Colóquese más o menos hipócritamente a la izquierda o a la derecha, es la hora decía González Luna con una frase hermosísima pero grave, en que el César es declarado Dios y corresponde a la abyección de los ciudadanos nombrando les como cónsul a su caballo. ¿Qué diferencias hay entre poder y autoridad? El poder determina, la autoridad condiciona, el poder obliga, la autoridad motiva, el poder somete, la autoridad provoca adhesión, el poder puede obligar por la fuerza, es coercitivo, la autoridad solamente sede obedece porque se le respeta, porque tiene valores espirituales y morales en el ejercicio del poder. Y por último, el estado necesita autonomía, es decir, el estado dice la última palabra en materia de bien común general, pero la tiene que decir con palabra ética, palabra de derecho, palabra de justicia y

palabra de respeto a la sociedad, así que tenemos en la realidad de México dos grandes dimensiones; la dimensión política que es el ámbito del estado y la dimensión social que es el ámbito de la sociedad, lo que no es autoridad con fuerza para hacerse obedecer, lo que sólo puede depender de su calidad para generar adhesión y lo que en última instancia si crece sin tener la dirección política tiene la hegemonía que mueve al poder y por eso no le dieron el voto ala mujer cuando se solicitó porque en ese entonces el poder social que tenía la mujer hubiera sido una aplanadora contra la aplanadora del papel del régimen. Hay sociedad política, pues, hay sociedad civil y hay entonces poder político y poder social y nosotros debemos constituir el poder social, podemos dirigir sin gobernar si somos capaces de organizarnos y penetrar los sistemas de expresión, de representación y normativos, es decir, la cultura de nuestro País. y poder social cuando la sociedad puede controlar al Estado, fijarle fines, orientar su acción a través de una acción organizada. El poder social tiene su sede en nosotros si somos capaces de arquitectura sociedad, de crear sociedades intermedias que sean escuelas de participación, instrumento de participación e instrumento de lucha, de resistencia para las sociedades intermedias. El cuerpo de esta sociedad, el lugar donde el poder social se desarrolla no pueden hacerse de cualquier manera, deben ser autónomos es decir, con sus propios fines y no establecidos por la autoridad coercitiva por el Estado CNOP, colegios profesionales corrompidos al servicio del poder público, cámaras sometidas vergonzosamente, asociaciones de interés que ya no representan a la sociedad, sino que representan al Estado, tienen que ser licitas, no vamos a formar asociaciones intermedias para robar, ya hay; tienen que ser fieles a sus propios fines, tienen que supeditarse al bien común porque el bien común está por encima del interés individual y de los grupos mismos, tienen que ser democráticas para que la democracia se contagia y tiene que tener sentido comunitario de colaboración, de participación y en México la realidad nacional nos muestra la de disolución de la sociedad, y el crecimiento del Poder del Estado, un Estado, sofista que hace las leyes pero no las respeta, un estado dogmático que transforma en sagrada la palabra del poderoso, un estado burgués que transforma en sagrada la situación de injusticia del País porque la revolución no da pasos atrás. A este estado sólo lo puede parar una sociedad. Tan lo sabe que crea sociedad ficticia para que parezca que hay sociedad y siga igual y controla y corrompe y compra y manipula y domina, crece el Estado en detrimento de la sociedad y nosotros vamos retrocediendo ante el poder sin autoridad, ante el poder que exhibe todos los días sus fraudes por los periódicos, ante el poder que viola la voluntad popular a la hora de las elecciones. Si no hay sociedad amigos, el Estado se vuelve totalitario, si no hay poder social, el poder político se vuelve adversario del hombre, si no hay poder social hace ese monstruo leviatán, Dios mortal que define lo que es justo, lo que es bueno, lo que es verdadero y lo que es bello, con su educación

¹Carlos Castillo Peraza con los legisladores del PAN. México: Grupo Parlamentario Federal del PAN, 1996. Págs. 10-17

Cocacolonizante, todos iguales, con la misma corcholata, la misma agua negra, con su propaganda deformante, con la utilización despiadada de la comunicación social al servicio de los intereses de una minoría que usufructúa todas las ventajas de un poder desorbitado. Pero ¿Qué pasa en esta realidad nacional? No les he hablado de la mujer campesina que sufre, mide la obrera y del ama de casa y no les he hablado porque pienso que una visión política no puede ser de ese feminismo manido, al contrario. El feminismo manido concentró problema en un sexo y no ve que el problema es social y político y por ahí las pueden engañar. En esta situación de México, el Estado es “el” y las sociedades “ella” gracias al lenguaje; y el Estado como es el poder lo hemos concentrado en los varones, somos el estado y como hemos pensado que la sociedad no cuenta se la hemos dejado a ustedes; ellas que se ocupen de los vecinos y de los padres de familia; la verdad es que el resultado puede ser el famoso “tiro por la culata” porque donde se desarrolla el poder social en este País y en el Partido que desarrolle el poder social, el Partido de la sociedad tomara el Estado y tomara el poder, el que haga la sociedad tendrá el estado, así que puesta al margen del poder político de ese poder deteriorado y decadente que hay en este país, la mujer tiene la capacidad de redimir a este país porque puede constituir el poder social frente a un poder político que se pudre en su desprestigio. Cómo, con un cambio de mentalidad, del pacifismo al compromiso, del filialismo, porque la verdad es que hay paternalismo Porque hay filialismo, del finalismo a la madurez, sin este cambio de mentalidad.

Luego a través de un cambio de estructura que al constituir sociedad haga pasar a este País de masa a pueblo con un proyecto de Estados que lo constituye en nación y por eso somos Acción Nacional, porque estamos constituyendo a la nación al darle un proyecto de Estados y al darle al pueblo una organización con un cambio de estructuras que ponga la economía de este País al servicio de los hombres y las mujeres de este País. Que sea reforma de la empresa, qué cierre forma de la distribución de la riqueza, que sea reforma de la participación en la decisión que se toman a nivel económico y que sea también un cambio de estructuras políticos, de manera que sea el estado el que esté al servicio de la sociedad y no la sociedad al servicio del Estado y de un cambio social que haga la sociedad y tenemos que hacer del mexicano y de la mexicana los protagonistas de este cambio, no se lo vamos a regalar, lo tenemos que hacer con ellos y con ellas. Cómo, promoviendo comunidades intermedias. No sé si ustedes saben que el 80% de la publicidad de este País está dirigido a ustedes. Eso quiere decir que ustedes han sido marginados de la producción y secuestradas por el consumo. ¡Ah!, Pero esto que es gravísimo les da un poder enorme. Dejen de comprar por ejemplo y verán que cambia la manera de producir, dejen de comprar lo inútil y se producirá lo útil, perdón dejen de comprar lo superfluo y se

producirá lo necesario, ustedes pueden alterar la estructura de producción de este País porque ustedes son las consumidoras en buena parte. Y el instituto del consumidor que es una farsa, tiene que ser redimido por quien haga asociaciones intermedias de consumidores. Ya pasó en otros países, porque no puede pasar aquí, sin estas agrupaciones intermedias cómo está, otra u otras muchas, la de los vecinos, la de padre de familia, etc., no hay sociedad, picada no habrá sociedad, no habrá poder social y el poder político machócrata será totalitario y por eso les decía que ya que arquitectura sociedad, hasta hoy ha sido ingeniería, ingeniería de dominio. ahora tiene que ser arquitectura que tenga esa dimensión que ustedes le pueden dar a un poder social real. ¿Cómo? Con capacitación como ustedes clarísimamente lo veían ayer. La mujer mexicana, pienso yo, es el instrumento que tiene la nación para acabar con la sociedad ficción que ha creado un poder desbordado. La mujer mexicana tiene que acabar con la mascarada de sociedad que nos receta el poder público, constituyendo sociedad por medio de una feminidad postfeminista, el feminismo quedó atrás, una mentalidad por feministas que tenga la valentía de manifestar un nuevo concepto del amor, un nuevo concepto de la amistad, un concepto de la familia, un concepto de la justicia, un concepto de la sociedad, del estado y de nuestro partido, una mentalidad capaz de armonizar profesión con hogar, capaz de armonizar maternidad con goce, capaz de armonizar anatomía con cultura, capaz de disfrutar y promover esa diferencia enriquecedora para evitar que este País, por feminismo o por machismo se vuelva una colectividad de seres de un solo sexo acongojado; cambio de mentalidad también que lleve del entrega a sí misma que es la falsa erotización que promueve el feminismo falso, a la entrega a los demás Qué es la politización, la entrega a los demás como actividad a la sociedad, deconstrucción de sociedad. La mujer en Acción Nacional le puede dar a este partido poder social, le puede dar capacidad de dirigir a la sociedad, le puede dar hegemonía intelectual y moral al partido en México. Y este es la época nueva de que nos hablaba ayer Abel Vicencio y la época de la sociedad que controla a ese señor estado y una época nueva no pueden hacer sin una élite que tenga como vocación el servicio. No hay élites si no son al servicio. No hay élites si la élite es privilegio, ley privada, privilegio.

Una época nueva es producida siempre por fuerzas vivas, innovadoras, audaces, positivas, libertarias que después de desbordar sus ambientes de origen hacen temblar al pasado, porque el pasado que como existía es respetable, no es sujeto de adoración ni objeto de adoración, la pretiregolatría es absurda, si hay yo no es el pasado, sino el porvenir abierto, infinito de una alteridad que nos llama como causa final a nuestra perfección. Y solamente hay juventud cuando se ve hacia delante. Gandhi decía, la vejez comienza cuando los recuerdos son más fuertes que las esperanzas y la esperanza no es espera,

es motivación, es trabajo, es compromiso, es solidaridad, es responsabilidad y así haremos tambalearse a un pasado que nos quiere obligar a adorarlo y que se substituye y que quiere substituir al único ser al que se debe adoración y en este sentido el PRI es el partido de la idolatría del pasado. Y el que proponga algo diferente y lo haga es el partido del futuro, del proyecto, de la juventud y esto se lo puede dar Acción Nacional, este hermoso y generoso contingente de mujeres panistas que pueden ser arquitecta de sociedad, que deben de introducirse en los organismos sociales para dar a conocer las dificultades reales, no las que dice un delegado que viene de arriba. que deben penetrar a esas asociaciones intermedias o crear las para hacerlas voz de los que no tienen voz, nacidos o no nacidos. En esa tarea que es dura, permítanme decirles que les toca tanto la parte difícil de la inteligencia, de la opción mejor, como esa parte maravillosa que consiste en aportar la gracia de un corazón que se abre. La mujer siempre ha sido la afirmación, la positividad, La Asunción de lo propio para salvarlo todo y esto amigas, significa decir a esta tarea un sí rotundo, un sí rotundo como aquel con quién pesaron las cosas buenas en una casa pequeña y humilde de Nazaret.

MISCELÁNEA

La Mujer Panista, Líder en la Conducción del Municipio

Luz Margarita Ramírez Pérez¹

Buenas tardes a todas ustedes. En realidad, es un placer estar en este foro. Realmente vale la pena al escuchar las exposiciones de las compañeras que me antecedieron. Quiero agradecer a las organizadoras de este gran evento, porque así lo podemos llamar, donde tenemos esa oportunidad de nutrirnos y de sentir que realmente la mujer ocupa o tenemos esa oportunidad de decir: somos importantes en nuestro país y en cada uno de los lugares donde nos desempeñamos en la vida política. Muchas gracias a todas ustedes.

Vengo del Municipio de Cuautla, Jalisco. Es un municipio pequeño de este Estado, que está ubicado al suroeste del mismo; su población asciende más o menos a 3 mil habitantes y quiero decirles que en este municipio estuvo arraigado ese caciquismo que tanto ha dañado a nuestro país; un caciquismo de casi 60 años pero en sí llevado por una familia que creó una historia, más que nada negativa.

Con esos deseos de cambio y de ver que nuestros hijos necesitan vivir en otro tipo de espacios, nos unimos a esa lucha de un cambio, de que teníamos necesidad de ver a otro tipo de gente que no se aprovechara de esos recursos, que son de todos, donde realmente programas que llegaron a nuestro municipio y que llegaban para el campo, para la educación, eran escondidos.

Y decíamos: ¿por qué? Si contamos en este país tan bello, nuestro México con tantos recursos, ¿por qué ésta gente se ha adueñado de ellos? Llegaban programas de educación y decían: aquí no se necesitan. Y esto representaba una opción para avanzar. En busca de esto y con tantas y tantas cosas que se dieron en el transcurso de tantos años y creciendo ahí mismo y ver esa necesidad imperiosa de un cambio, nos unimos un grupo de gentes, encabezando esta lucha.

Y encontramos en el Partido Acción Nacional una gran opción; un partido que nos gustó; un partido que lo sentimos nuestro y nos identificamos con él. Un Partido que lucha por el bien de los demás; un partido humanista. Ahí nos identificamos y ahí nos quedamos. Como se decía antes, por herencia se votaba y se imponía un voto que a veces no nos gustaba y decíamos ¿por qué esto? Nos revelamos ante

¹ II Reunión Nacional de Funcionarias Públicas Panistas, del 14 de marzo de 1998. En Archivo Histórico Caja 1510, Folder 9 clasif. CEN/PPM/C/1998/1-9

esos patrones y esos esquemas culturales tan arraigados. Y obtuvimos ese triunfo en este municipio el 12 de febrero de 1995, donde un presidente municipal obtuvo la victoria el trienio pasado y donde fui en realidad muy criticada por unirme a esta causa, muy polemizada quizás porque no había otro partido anteriormente estábamos dentro de esos esquemas, al hacer este brinco se nos cuestiona y se nos crítica y se nos amenaza inclusive.

Pero no importa eso cuando vemos la esperanza en nuestra gente de un cambio y de una necesidad. Ahí me quedé y tuve ahora la oportunidad de llegar a esta nueva administración que empezó el día primero de enero, en la cual vamos sobre los primeros cien días de trabajo municipal. Quiero decirles que es muy difícil el trabajo en el sentido de que tenemos que combinar el hecho de ser esposas y madres -se sacrifica bastante- y ser autoridades, sobre todo donde hay un grupo de señores caciques que tenemos a veces que quitarles hasta las pistolas, y donde se resisten a decir: una mujer no me manda.

Pero aplicando la sensibilidad, el corazón, estamos ahí con el diálogo, la comunicación, la conciliación para llegar a la gente. No con la rebeldía, no con el hecho de decir: vaya vengarme por lo que se hizo. La parte contraria se siente ofendida y esa es una de las grandes dificultades a las cuales yo me puedo encontrar. El conciliar las partes no es nada fácil, pero sin embargo quedó muy claro en el cabildo que hoy presido que tenemos que trabajar por ser buenos servidores, dar otra muestra de trabajo en este nuevo ayuntamiento.

Claro, el Partido va adelante. Yo sé que las acciones realizadas repercuten en lo que es el Partido Acción Nacional. Pero tuvo que quedar claro desde la primera sesión de cabildo que no tendríamos que fijarnos en corrientes políticas, para evitar la parte opositora que sintiera que la restringíamos, invitando así a trabajar a todos los señores regidores, tomándolos en cuenta con el diálogo, la comunicación hemos estado trabajando en estos dos meses, 14 días.

¿De dónde ese impulso y esas ganas de trabajo? Quiero decirles que quedé huérfana desde los cinco años, faltó mi padre. Tengo una gran madre a la cual admiro y respeto porque ella me enseñó a luchar. Me inculcó algo importantísimo que debemos de tener todos y de lo que carece mucho nuestro pueblo mexicano: la autoestima, el sentirnos que servimos, el sentirnos valoradas. Y creo que el ejemplo lo tuve, y como tal ahora sé que estoy sacrificando a mis hijos, pero ellos también deben de ver en mí ese ejemplo, esa autoestima elevada, aunque a veces hay lágrimas por dentro porque tenemos que trabajar

¹ Castillo Peraza, Carlos. En la alternativa radical: el solidarismo. En: Revista Bien Común No. 161 mayo 2008. Págs. 32-37

no ocho horas, sino hasta 10, 12, o 14 horas visitando las comunidades que se internan en la sierra, donde se transitan 40, 50 kilómetros en estrechas brechas.

Tomando en cuenta a las personas, obcecando la gran ignorancia y sobre todo en las mujeres, donde en las primeras reuniones nos enfrentamos a grupos de señores grandes. Y yo decía: ¿qué pasó, por qué no están aquí las mujeres? Decían: "ellas están en la casa". Aquí hacen falta las mujeres y tener que volver a esos lugares tan remotos se puede decir, a invitarlas y decirles a los señores: "es importante la presencia de la mujer".

Ese ha sido uno de mis retos que me he impuesto, muy grande, involucrarlas y creo que en estos dos meses 14 días no hemos parado de estar yendo casa por casa a invitarlas a las reuniones, a tomarlas en cuenta y decirles la importancia que reviste el que ellas están presentes en esas reuniones; en entablar esa comunicación, ese diálogo; que den sus puntos de vista y que hemos detectado que al tomarlas en cuenta brillan sus ojos, el decir que hoy hay una mujer que también nos comprende y nos escucha. Les quiero decir que hasta ahora es una gran satisfacción y vamos por buen camino. Comentarles que día con día me pongo en manos de Dios; desde mi campaña le pedí mucho a él, que si era por el bien de mi municipio, adelante, que por bien de toda la comunidad me diera esa gran oportunidad, ya que el contrincante, opositor priísta era hombre.

Sufrí muchos ataques como mujer pero no los contesté de esa manera; actúe dignamente porque las bases de nuestro Partido así lo ameritan. Y sin embargo, las gentes al ver estas respuestas, decían: "usted no conteste así. Tenemos confianza en usted que no va a ser grosera; tenemos confianza de que usted va a contestar diferente en sus discursos". Nos dimos esa oportunidad de hacerlo y de responder a nuestra gente de esa manera. Mi ideal ha sido el servicio, el trato con los demás, el tratar con niños, con adolescentes, con padres de familia; el conocerles sus puntos de vista y ver las ganas y la necesidad de salir adelante, me hicieron involucrarme más en esta tarea y decir hoy: "¿por qué no? Yo puedo hacer algo por mi municipio". Y el día 9 de noviembre que depositaron su voto por nuestra planilla comprendí que tenemos que revertir ese voto en acciones, obras que beneficien a nuestra comunidad.

¿Y por qué no decirlo? Invitar a las mujeres de nuestro municipio a que continúen con esta tarea. Hasta ahora me ha tocado ser la primera presidenta municipal de Cuautla, Jalisco. Como les digo ha sido una lucha contra los caciques que la siento muy difícil, porque no es fácil cuando se está ahí con un teléfo-

no recibiendo amenazas. Pero no me intimida, sobre todo porque les decía que el ejemplo ya lo tuve de una gran mujer que es mi madre. Ahora sé que debo dar ese ejemplo a mis hijos; un niño de diez años, Erwin; Luis Fernando de ocho; mis gemelas de cinco años, que dicen: "¿a dónde vas, mami? Vaya trabajar, tengo una reunión". En un principio lloraban pero ahora me dicen: "Que Dios te acompañe y que te vaya bien". Para mí es una gran bendición. Creo que empecé con broche de oro y espero en mi administración cerrarla igual, con broche de oro.

Uno de los grandes retos es trabajar por las clases más oprimidas. Cuautla, uno de los municipios marginados del país, hemos detectado en ese diario ir y venir a las comunidades, donde hemos tocado puertas todavía, en el que debemos atender a las clases más vulnerables; los ancianos, los niños, donde estamos tomando en cuenta a la gente y hoy sí se siente contenta. Yeso me agrada. Y esas caritas sonrientes yesos ojos brillosos, y donde las ancianas dicen: "hoy sí nos sentimos tomados en cuenta", "hoy sí tenemos la esperanza de que una mujer nos atienda, porque sentíamos que estábamos olvidados y olvidados a veces de la mano de Dios".

He ahí ese gran reto. Quiero decirles también que contamos con un gran apoyo del gobierno del Estado. Nuestro gran gobernador Alberto Cárdenas Jiménez, un gobernador que se ha preocupado por todos nosotros y por nuestro Estado.

Así que -para concluir este pequeño mensaje- quiero decirles a todos ustedes que somos seres fuertes, que lo hemos comprobado cuando Dios nos dio la oportunidad a todas aquellas mujeres cuando hemos dado a luz a nuestros hijos.

Yo las invito a que luchemos y que demos lo mejor de nosotros mismos, y así dar luz a esa presencia en la vida política del país, donde quiera que estemos. Y transmitamos ese ejemplo para lograr ese cambio tan deseado a nivel nacional. Muchas gracias.

Martha Leticia Sosa

Muy buenos días, muchas gracias por su atención. Quiero iniciar mi reflexión, ante ustedes, recordando que hace un año estaba yo ahí sentada como lo están ustedes, emocionándome, motivándome por lo que estaba oyendo de las panelistas. En ese momento nunca hubiera creído que a un año de distancia yo estaría aquí en este lugar.

Muchísimas gracias a Pati porque me hizo el favor de darme esta oportunidad y, me siento muy orgullosa de poder compartir un lugar en donde está esta brillante mujer que es Rosario Castro Lozano, que es un ejemplo a seguir.

Yo quisiera comentar algo brevemente, espero que el tiempo no me falte, cómo fue mi inicio en Acción Nacional. Yo llegué a Acción Nacional prácticamente por accidente, no era que me propusiera hacer política, no era que me propusiera conocer partido político alguno; lo hice detrás de un hombre, de un hombre idealista, de un hombre que de momento yo no lo comprendía y sentía que era vano, que era inútil intentar esos ideales, lo hice detrás de mi esposo.

Cuando él era dirigente del Comité Directivo Municipal en Manzanillo en 1982, y aunque yo ya participaba antes cuidando la casilla, haciendo las tortas, ayudando en un momento dado en el proceso electoral, en 1982 siendo él el dirigente municipal se logra conformar en Manzanillo, por primera vez, una planilla de gran valía, de gente de la sociedad que sin ser panista representaba la gran oportunidad que se tenía para por primera vez arribar al poder. Fue esa una experiencia inolvidable y yo me involucré en la tarea de la campaña, por mi esposo.

Al término de la campaña, yo que nunca hubiera pensado que me iba a atrever hablar en público, estaba hablando en la plaza principal de Manzanillo. Creo que Acción Nacional me ha dado más de lo que yo haya podido darle a él y me siento muy orgullosa de estar, de haber podido conocer esta oportunidad y desde luego continuar en ella porque creo que he crecido, creo que todavía puedo crecer más, creo que puedo sentar bases y compartir éste, si pudiera considerarse ejemplo, para que muchas mujeres más lo intenten porque creo que ahí está la salvación de muchas cosas en México.

En 1997, a los 15 años de distancia de yo haber conocido Acción Nacional, llego a ser la candidata a la presidencia municipal de Manzanillo, la primera mujer, la primera panista. Y después de una contienda interna que como todas ustedes saben que vivimos, que sacamos una candidatura en una convención, en donde me la jugué con el presidente del Comité Directivo Municipal, en donde su planilla era casi todo el Comité Directivo Municipal.

Y conformando una planilla muy especial de mi parte, porque no era conformada nada más por puros panistas, yo sentía que si queríamos el voto de la ciudadanía, si queríamos involucrar a la gente sin

partido en nuestro partido, tenía que invitar a gente de la sociedad a conformar esa planilla y nos la jugamos y lo conformamos únicamente tres panistas activos y su servidora, cuatro y, cinco miembros de la sociedad que en ese momento no lo eran, eran simpatizantes pero que hoy ya son nuevos miembros del Partido Acción Nacional.

En julio del 97 logramos convencer a Manzanillo de la necesidad del cambio y logramos la mayoría frente a un candidato del PRI que era muy popular, que era diputado federal en ese momento, que representaba a una organización muy importante y muy fuerte en Manzanillo, como es la Unión de Estibadores y Jornaleros del Pacífico y ante quien, me dijeron muchas voces, si él es el candidato del PRI no le juegues, no te arriesgues. Y creo yo que toda es imagen de él de hombre fuerte, de hombre popular no era mas que barro que finalmente se derrumbó bajo su peso.

El cabildo de Manzanillo está integrado por 13 miembros, somos la presidenta municipal, el síndico y 7 regidores de Acción Nacional, 3 regidores del PRI en donde está precisamente mi antiguo contendiente y un regidor del PRD. Esa es la conformación. Manzanillo es un municipio que tiene aproximadamente 108 mil habitantes, 120 colonias populares, 36 comunidades y 2 delegaciones. Es el municipio más extenso del estado de Colima y es el más importante aún que la capital del estado, es el municipio con mayor rezago en infraestructura y en desarrollo urbano, en prestación de servicios y, sin embargo, es el que más potencialidad tiene para despegar y consolidar eso que muchas veces se ha dicho que es el polo de desarrollo, como punto importante de la Cuenca del Pacífico porque además Manzanillo es un municipio portuario. Tenemos un puerto que representa el segundo lugar en movimiento de contenedores en todo el Pacífico.

En cuanto a otras experiencias, lo sobresaliente de lo que puedo considerar en el trabajo del ayuntamiento ha sido el esfuerzo, ha sido la dedicación, ha sido el trabajar sin fijarnos en las horas que permanecemos ahí; ha sido el transmitirle a la gente la necesidad de que el cambio implica cambio de actitudes, implica una nueva manera de hacer las cosas, implica no sólo parecer sino ser y que en esto el estar formando parte de un gabinete o el estar formando parte de un cabildo no es un premio, no es una recompensa, es un compromiso y es un esfuerzo adicional del que tenemos que salir bien librados.

En el gabinete conformado por 6 direcciones, la Oficialía Mayor, la Secretaría del Ayuntamiento y la Tesorería se encuentran cuatro mujeres y de éstas, en el DIF, se encuentra integrado al gabinete dado

que mi esposo no aceptó ser la primera dama. Desde antes él, como fue el primer panista, él también hizo su lucha y buscó una diputación y él está en el Congreso del estado.

Así es de que si me preguntan que si tengo problemas, pues no hay gran cosa. El está en Colima trabajando, yo en Manzanillo y mi hijo tiene 24 años, se acaba de titular y creo que vamos bien. Muchas gracias.

Teresa García de Madero

Muchas gracias. En primer lugar agradezco mucho a Pati Espinosa de Parrodi el haberme brindado la oportunidad de compartir hoy con ustedes. Como funcionaria pública, como panista, pero sobre todo como mujer me siento muy orgullosa y muy honrada de compartir este presidium con mis compañeras, todas panelistas.

Agradezco también la oportunidad porque es bien importante el tema que hoy tocamos: el liderazgo de la mujer panista en la conducción del municipio. San Pedro Garza García, mi municipio, es un municipio que ha vivido la democracia y la alternancia en el poder desde hace ya 34 años, 7 han sido las administraciones

municipales emanadas de Acción Nacional. La nuestra, es la segunda presidida por una mujer.- San Pedro, es más que su infraestructura económica y social; con 401 años de historia somos un pueblo joven, tenemos el 59% de nuestros habitantes menores de 45 años y, sin embargo, somos un municipio cuya presencia es amplia y vigorosa porque nuestra gente es, por esencia, amante de la libertad, de la democracia y de los derechos fundamentales de la persona.

Las elecciones de 1997, lo sabemos, constituyen un hito en la historia de México. En nuestro caso, en Nuevo León, nos sabemos resultado de una histórica jornada electoral que permitió el respeto a la voluntad soberana de la ciudadanía. En San Pedro, municipio con una ciudadanía sumamente exigente y conocedora realmente del valor de la democracia y muy participativa, la planilla de Acción Nacional obtuvo el 69.7 de la votación, por lo mismo tenemos una triple responsabilidad como servidores públicos, como panistas y como mujeres.

Como primer punto, tenemos que reconocer el largo camino recorrido en la lucha por la promoción, protección y defensa de los derechos de la mujer; sin embargo, aún persisten creencias arraigadas que

evidencian la urgente necesidad de poner en marcha mecanismos efectivos para que el principio de igualdad que establece nuestra Constitución, sea una realidad tangible. Como política, estamos inmersas en un medio hecho por hombres hasta hace unos cuantos años, y para hombres que es necesario que sigamos transformando.

Nuestro partido, lo sabemos, desde su fundación ha promovido la participación de la mujer en la vida cívico-política de México. Por eso como panistas somos parte del proceso de cambio y como tales tenemos el gran compromiso de la congruencia con la misión y la mística que sustenta la actuación de Acción Nacional. La sociedad depositó su confianza en nosotros y nos estimula con su participación; sin embargo, se convertirán en jueces implacables ante cualquier pecado de omisión.

En cuanto a la función pública municipal, estoy convencida que su razón de ser tiene que ver no sólo con la administración y con la organización para la eficaz prestación de servicios a la comunidad, sino con el bien ser de cada persona humana que tiene relación directa con el resolver las necesidades espirituales del ser humano. Por eso, nuestra administración municipal se encarga de atender las necesidades básicas de la población, de procurar condiciones de vida digna para todos, de prestar atención a los intereses de los distintos sectores para fomentar las relaciones armónicas dentro de la sociedad.

Convencida de la importancia que tiene la presencia de la mujer en este sentido, es que hemos conformado un extraordinario equipo de trabajo en donde el 50% de las funcionarias de primero y segundo nivel somos mujeres. Quiero además decirles que, por unanimidad el republicano ayuntamiento de San Pedro Garza García, aprobó los nombramientos de Secretario del Ayuntamiento y Secretario de Finanzas y Tesorería, para dos mujeres y que nuestro primer regidor es una mujer, aquí presente, Norma Treviño Cueva de Villarreal; además el 30% de los niveles, después de segundo nivel, el 30% también está conformado por mujeres. Tenemos en la administración extraordinarias abogadas, contadoras públicas, ingenieras, arquitectas, políticas, maestrías con servicio de desarrollo a la comunidad, etc. Verdaderamente en San Pedro estamos rompiendo paradigmas.

Es más, el mayor de todos los paradigmas que hemos rotos y para mí es de profundo orgullo decirlo y reconocerlo, es que en mi caso y es una de las distintas modalidades que faltaron creo yo a las compañeras que anteriormente expusieron sus experiencias y vivencias como presidentas de los DIFs municipales, es que mi esposo, a quien amo profundamente, aceptó ser el primer presidente municipal del DIF.

Le vaya decir que tuvo esta ovación y se va a sentir glorioso. Además, lo está haciendo muy bien y se identifica plenamente con lo que aquí las 5 panelistas anteriores expusieron, así está trabajando.

Tenemos una excelente relación también con el sindicato y esto es algo bien importante mencionar. El principal reto que se nos presenta a los presidentes municipales, desde la integración de la planilla para la elección, es su conformación la que debe incluir regidores y síndicos de distintas convicciones, pluralista, pero con la condición de la unidad por su amor a México y a quienes deberá distinguir, ante todo, una probada conducta moral. En lo personal, mi desempeño como presidenta municipal se fundamenta en la doctrina de nuestro partido, con principios sociales esencialmente humanistas. Creo en la dignidad del hombre como persona, como portador de valores eternos que trascienden el capricho de un régimen y del poder de un estado. Como panista, mi trabajo se basa en la proclamación de la patria, de su tradición, de su destino histórico que como canta nuestro himno: "por el dedo de Dios escribió". Mi experiencia en la vida política me ha enseñado que la función pública, trátase de cargos de elección o administrativos, no se limita a un estricto cumplimiento de la ley y una escrupulosa observancia de las obligaciones jurídicas y morales que impone el servicio, sino que va más allá.

Mi trabajo por México, mi amada patria, es un compromiso personal de vida; concibo la tarea política como parte fundamental del desarrollo personal, como una oportunidad para poner en práctica nuestros mejores propósitos y habilidades, como posibilidad de realización de nuestros afanes y aplicación de los principios que animan, fortalecen y justifican nuestro actuar. En fin, como forma comprometida de proyección de nuestro ser hacia la comunidad.

Sin embargo, todo esto no sería válido y carecería de mérito si tan sólo se hiciera como mera satisfacción personal. Tengo la firme convicción de que la función pública es oportunidad de servicio, de dar más que recibir, de contemplar nuestra acción en el marco de un humanismo que nos permita ejercitar las fórmulas idóneas para asegurar el desarrollo de nuestros habitantes y para la obtención de un estado de derecho pleno que haga efectiva la división de poderes y realidad el pluralismo democrático.

Creo con firmeza que todos los hombres somos hermanos y ese lazo de fraternidad nos impone la ley del amor mutuo que nos impulsa a buscar la mayor cantidad de bien y el remedio de toda la necesidad en favor de nuestro prójimo con tanto esfuerzo y sacrificio cuanto la misma urgencia lo demanda. El compromiso de una funcionaria pública exige vivir la vida de forma íntegra y atender con responsabil-

idad y fidelidad cada uno de nuestros deberes de Estado. No se puede ser una buena servidora pública sin ser, primero, una buena hija, una buena esposa o una buena madre.

En lo personal me gusta atender a mi familia, el trabajo es mucho y exige levantarse más temprano para hacer ejercicio, porque para liberar las naturales tensiones de este doble esfuerzo cotidiano, se necesita hacer algo más; como toda mujer también disfruto de cocinar, aunque en el tiempo que lo haga sea únicamente los fines de semana.

De mis padres heredé la formación tradicional y en mi vida he tratado de actuar, en consecuencia, con los ideales que mi inculcaron. Sin su presencia, sin sus enseñanzas, sin su ejemplo mi compromiso político-social no hubiera sido realmente posible. De mi familia, de mi esposo por sobre todas las personas, de mis dos hijos que tienen 29 y 28 años y de mis dos nietos, recibo apoyo y retroalimentación constante porque son mi prójimo más cercano; me brindan no sólo frases estimulantes, sino también consejos como ciudadanos que son y que saben exigir a sus autoridades; viven conmigo mi actividad y mi vocación política. Gracias.

Ma. del Rosario Castro

Buenas tardes. Antes de iniciar sí quisiera hacer un reconocimiento muy especial a Patricia Espinosa de Parrodi porque nos ha ayudado a crecer a todas. Muchísimas gracias Pati por ese esfuerzo tan grande. Vamos a tratar de ser breves. Yo quiero hablarles de matrimonio político, quiero confesarme con ustedes que voy por mi tercer matrimonio. El primero con mi marido que lamentablemente falleció hace 8 años, yo soy viuda, madre de una niña de 10 años y había una Rosario antes y una Rosario después, cuando era casada y cuando ahora soy viuda volqué todo el amor extraordinario de mi esposo, ahora en mi hija y en un pueblo maravilloso.

Rosario quiso decirle al pueblo de Lerdo, cuando decidió meterse a política, cásenle con una mujer y ese fue mi segundo matrimonio cuando el pueblo de Lerdo decidió casarse con una mujer y grité durante 90 días en mi municipio de Lerdo, diciendo es que las mujeres cuando nos casamos escogemos un hombre y lo queremos bueno y decente y lo queremos digno y lo queremos como padre y esposo en nuestro hogar. Y el hombre cuando escoge mujer quiere que sea decente, que sea digna, esposa y madre de sus hijos. Si se casa un pueblo de Lerdo con una mujer, esa mujer le dará lo que le da al hombre: entre total, amor incondicional, compromiso al 100%, Y el pueblo de Lerdo se casó con una mujer.

Y me confieso que voy por mi tercer matrimonio. Me quiero casar con el estado de Durango, y yo quiero, más que hablar de mucha experiencia municipal que ya me han antecedido, Luz Margarita Ramírez Pérez, Cuautla, Jal., llevas más de 100 días, y quiero decirles que las mujeres que somos políticas, ustedes que están en política, las que decididamente el próximo año, Pati, van a entrar aquí como panelistas, diputadas, presidentas, regidoras y también a gobernadoras el próximo año.

Aparte de toda la capacidad e inteligencia, nos tenemos que tapar las orejas para no oír todo lo que nos dicen en nuestras carreras políticas como ataques al honor de la mujer. Esto es lo que no debe pasar ya, lo que no debe de suceder ya, porque esto no es posible, que en la carrera política de nuestro México se viva en las mujeres que quieran contender legítima y democráticamente en puestos de cargo público de elección popular. No es posible que la mujer, además de que tiene que participar para buscar esos espacios legítimamente ganados, tengamos que enfrentar también la calumnia y la injuria, como un mecanismo contrario hacia la mujer que quiere asumir esos espacios en política.

Eso es importante decirlo y que nutro, muy importante, que es lo que ha sucedido como presidente, me registré como precandidata hace tres semanas y media y en tres semanas y media circularon más de 7 mil 500 panfletos en mi municipio, llenos de calumnias, injurias en contra de Rosario Castro, del tamaño de los miedos de los opositores.

Pero como efectivamente dice nuestra hermanita Luz Margarita, la calumnia hace más daño a quien la infiere, a quien la está infiriendo que a quien la recibe. No hay que contestarlo, porque la mejor tarjeta de presentación de una mujer política es su decencia, es su trabajo y es su imagen en su raíz, que es su municipio. Mucho ánimo. Otro punto importante, Marta Leticia Sosa Govea, para compartirlo, y Tere.

Ambas han logrado lo más que se puede en una alcaldesa: la participación ciudadana. Miren ustedes, un municipio que es gobernado no sólo en administración de obra pública, sino en educación, que lo más difícil de una alcaldesa es educar a su pueblo. ¿Cómo se educa?, logrando la participación ciudadana. Primero opinando hacia su gobierno y segundo, logrando la participación de conjuntar esfuerzos para lograr fuerte trabajo en beneficio de toda la ciudad.

Aquí tienen un cúmulo de mujeres que están gobernando para todos, en Acción Nacional se gobierna para todos. No se busca el poder para mantenerse en el poder. Se busca el poder para el bien común y

si se hace bien, la ciudadanía por reflejo, por decisión y por democracia, volverá a votar por gobiernos panistas y gobiernos de mujeres.

Si no lo hacemos bien, entonces no tendremos derecho de pedir otra vez ese voto. Pero aquí con la presencia maravillosa de estas alcaldesas, se refleja el sentido y el espíritu de trabajar en beneficio de todos: de los pintos, de los colorados, de los amarillos y de los azules; de nuestros hijos y de los hijos que también critican; de los hijos apáticos, porque los niños no tienen la culpa de tener padres que no les guste participar en política. Por eso es tan tremendamente importante esta decisión de que de las mujeres participemos como funcionarias públicas, porque el cambio es tan trascendental y es tan maravilloso, que solamente a través de la vocación, de virtud suprema, que es la caridad en materia política, podremos lograr este cambio.

En Lerdo gobernamos el tercer municipio en importancia del estado de Durango. Un municipio eminentemente rural. No es cierto que las mujeres no podamos gobernar en el campo. Rosario Castro lo demuestra ahora. El problema del campo de Durango, de Chihuahua, de Zacatecas y de todo el estado de Durango lo vemos como alcaldesas. Problema es tacto, la palabra tacto significa tierra, agua, crédito, técnica y organización. De nada sirve que el campo en México, nuestro municipio, nuestro estado, tenga tierra si no hay agua; de qué sirve que tenga tierra, agua, si no hay créditos; de qué sirve que tenga tierra, agua, créditos, si no hay técnica; de qué sirve que tenga las cuatro cosas si no hay organización en nuestro campo.

Los lunes ciudadanos, que es el día en que me abro a todo mi pueblo, recibo alrededor de 250 ciudadanos, todos los lunes, que quieren hablar con la presidente municipal. Y me llegan señoras llorando y me dicen que el marido las abandonó y me dicen que tienen 3 ó 4 hijos que mantener sin capacidad económica. Y empezamos a caminar por el campo y entendemos que hay que educar. Y empiezo a ver que muchas ven novelas y juegan lotería en el campo, pero saben cocinar muy bien y saben tejer, y saben hacer moños y vi como alcaldesa que era importante crear un fondo pequeño. Y les hablo como les hablo hoya ustedes y les digo: en mi casa, mi abuela y mi madre me dijo, que hay que llorar pero hay que trabajar, porque llorando no alimentamos a nuestros hijos.

Vamos a acotar ya únicamente dos minutos. Creamos un fondo, les presto 15 mil pesos y se me juntan 10 señoras de esta comunidad. Se me ponen a hacer pan o se me ponen a hacer tejido, se me ponen a

hacer leche. Les presto para que ustedes precisamente hagan algo distribuyan y tengan ingresos propios. Hemos prestado más de un millón 600 mil pesos en mi municipio a mujeres y hombres del campo. Esto se llama cambio.

Hoy quiero decirles lo que es un buen gobierno de Acción Nacional. Un buen gobierno es aquél que es eficiente, que es productivo y, por favor, que no le cueste mucho a los ciudadanos. Eso es lo que estamos haciendo. No me vaya extender más, porque ya me están tocando la campanita. Yo solamente quiero darles un mensaje fabuloso: las invito a mi boda; las invito a mi boda el próximo 5 de julio. ¿Saben por qué?, porque yo ya veo las luces del alba de la victoria en mi estado de Durango; porque yo ya veo las luces del alba de victoria en nuestro México; porque veo mujeres como ustedes y como yo, trabajando por nuestras hijas y los hijos de nuestros ciudadanos, por un futuro mejor. Muchas gracias.

Moderadora Teresa Aguilar de Salinas: Muchas gracias. Agradecemos infinitamente la participación de nuestras cuatro presidentas municipales, por su excelente participación. Yo creo que no me dejarán mentir que cada una, en su propio estilo, mostró capacidad, objetividad, sencillez y mucho humanismo en su participación y que bueno, lo van a seguir mostrando en sus labores futuras, muy cercanas y en todo lo largo de la vida.

SEMBLANZAS

María Elena Álvarez Bernal



Nació el 5 de octubre de 1930 en Zamora, Michoacán.

La Trayectoria en el Partido Acción Nacional: es miembro activo del PAN desde 1957; consejera nacional de 1957 a 2007, en 2001 fue declarada consejera nacional vitalicia; miembro del Comité Ejecutivo Nacional en los periodos 1960-1961, 1966-1972, 1975-1978 y 1984-2002; secretaria nacional de Promoción Femenina en dos periodos 1964-1966 y 1981-2002; secretaria nacional de Formación y Capacitación de 1987 a 1993; senadora de la República de 1997 a 2000; diputada federal en cuatro ocasiones 1976-1979, 1994-1997, 2000-2003 y 2006-2009.

Es Autora de los siguientes libros: *Alternativa democrática: ideología a cerca del Partido Acción Nacional*; *Municipio y democracia: tesis y prácticas de gobierno de Acción Nacional*; *Propuestas de Acción Nacional para las mujeres*; *Camino a la equidad* y *La ética en la función pública: una propuesta para abrir la corrupción institucional en México*, entre otros. También a colaboradora como editorialista en la revista *La Nación*.

Carlos Enrique Castillo Peraza



Nació el 17 de abril de 1947 en Mérida, Yucatán. Falleció el 9 de septiembre del 2000.

La Trayectoria en el Partido Acción Nacional: es miembro activo del PAN desde 1967; presidente nacional del PAN de 1993 a 1996; fundador y director del Instituto de Estudios y Capacitación Política; fundador y director de la revista Palabra de Acción Nacional; fundador y presidente de la Fundación Rafael Preciado Hernández AC.; consejero nacional de 1979 a 1998; miembro del Comité Ejecutivo Nacional en los periodos 1979-1984 y 1990-1998; diputado federal en dos ocasiones: 1979-1982 y 1988-1991.

Es autor de las siguientes obras: Historia de Yucatán: antología de textos (compilador); Iglesia y cultura (coautor); Filosofía y ámbitos culturales (coautor); El ogro antropófago; El PAN nuestro; Manuel Gómez Morin: constructor de instituciones (compilador); Disiento; Ideas fuerza (Fundación Rafael Preciado Hernández); Apuesta por el mañana (Fundación Rafael Preciado Hernández); Volverás (Fundación Rafael Preciado Hernández); El porvenir posible (Fondo de Cultura Económica). Colaborador editorial de la revista La Nación.

Patricia Espinosa



Nació el 4 de febrero de 1947 en la Ciudad de México.

La Trayectoria en el Partido Acción Nacional: es miembro activo del PAN desde 1987; consejera nacional de 1998 a 2007; integrante del Comité Ejecutivo Nacional de 1996 a 1999 y de 2002 a 2005; secretaria nacional de Promoción Política de la Mujer de 1996 a 1999; diputada federal de 1997 a 2000.

Colaboradora editorial en la revista La Nación.

María Luisa Garcinava Veyán

Nació en Durango en 1919. Falleció en 1998

La Trayectoria en el Partido Acción Nacional: Fue consejera nacional del PAN de 1949 a 1981; presidenta estatal de Acción Nacional en Durango de 1974 a 1975.

Efraín González Luna



Nació el 18 de octubre de 1898 en Autlán de la Grana, Jalisco. Falleció en Guadalajara, Jalisco el 10 de septiembre de 1964.

Entre sus artículos y libros destacan los siguientes: El hombre y el Estado; Ruina y esperanza del municipio mexicano; Humanismo político; El fetiche de la estabilidad política: no se puede servir a dos señores; Obras de Efraín González Luna; Los católicos y la política en México; fue el primer traductor al español de la obra: Ante la ley de Franz Kafka y tradujo del francés dos obras de Paul Claudel: Anunciación y Vía crucis. También fue colaborador editorial de la revista La Nación

La Trayectoria en el Partido Acción Nacional: Fundador del Partido; presidente de la Comisión Redactora de los Principios de Doctrina de Acción Nacional; consejero nacional del PAN 1939-1964; presidente del Comité Regional de Jalisco 1940- 1951; candidato de Acción Nacional a la Presidencia de la República en 1952.

Blanca Margarita Magrassí Scagno



Nació el 29 de noviembre de 1923 en Tampico, Tamaulipas. Falleció el 9 de octubre del 2015.

La Trayectoria en el Partido Acción Nacional: Fue miembro activo del PAN desde 1956; consejera nacional 1956-1975 y 1978-2001, fecha en que fue declarada consejera vitalicia; integrante del Comité Ejecutivo Nacional 1988-1990; coordinadora nacional de Promoción Política de la Mujer 1987-1993; integrante del Consejo y del Comité Directivo Regional de Chihuahua 1969-1995; candidata a senadora de la República por Chihuahua 1988; candidata a presidenta municipal de Chihuahua 1968; directora del DIF municipal de Chihuahua 1983-1986.

Mejía Villa, María Ignacia. “Nacha Mejía”.



Nació el 1 de febrero de 1907 en Cruz de Caminos Falleció el 19 de septiembre de 1961 en Morelia, Michoacán.

La Trayectoria en el Partido Acción Nacional: Fundadora del partido; consejera nacional 1954-1965; consejera regional e integrante del Comité Directivo Regional en Michoacán 1939-1961; presidenta fundadora de la Sección Femenina del PAN en Michoacán; candidata a diputada federal suplente en

dos ocasiones. Notable oradora que participó como tal en todas las campañas federales y locales en las que participó el PAN durante su vida, tanto en Michoacán, como en otras entidades del país

Ana Rosa Payán Cervera



Nació el 10 de septiembre de 1951 en la ciudad de Campeche.

La Trayectoria en el Partido Acción Nacional: es miembro activo del PAN desde 1983, renunció al Partido el 15 de enero de 2007; consejera nacional de 1988 a 2007; miembro del Comité Ejecutivo Nacional de 1996 a 2007; secretaria de acción gubernamental del CEN de 1999 a 2001; presidenta del Comité Directivo Estatal de Yucatán de 1991 a 1997; Senadora de la República de 1997 a 2000; diputada federal de 1988 a 1990; diputada local al Congreso de Yucatán de 1995 a 1997; presidenta municipal de Mérida, Yucatán en dos ocasiones 1990-1993 y 2001-2004.

Cecilia Romero Castillo



Nació el 3 de octubre de 1952 en la Ciudad de México.

Colaboradora editorial de la revista La Nación.

La Trayectoria en el Partido Acción Nacional: es miembro activo del PAN desde 1982; Presidenta del Partido en 2014; secretaria general del CEN en dos ocasiones: 1991-1993 y 2010-2014; consejera

nacional de 1988 a 2007; miembro del Comité Ejecutivo Nacional de 1985 a 2005; senadora de la República del año 2000 al 2006 y diputada federal en 3 periodos 1985-1988, 1994-1997 y 2015-2018.

Luisa Isabel Salas Peyró



Nació en 1911 en Lerdo, Durango. Falleció en la Ciudad de México el 28 de marzo de 2004.

La Trayectoria en el Partido Acción Nacional: es miembro activo del PAN desde 1939; consejera nacional de 1959 a 1984; integrante del Comité Ejecutivo Nacional de 1953 a 1972; presidenta la sección femenina de Acción Nacional de 1953 a 1959; consejera regional del Distrito Federal de 1962 a 1969.

Genoveva Torres de Corella

Nació en Baja California. Esposa de Norberto Corella Gilsamaniego.

Florentina Villalobos de Pineda



Nació el 27 de abril de 1931 en Parral, Chihuahua.

También colaboro como editorialista en las publicaciones Señal, El Correo de Parral, y en la revista La Nación

La Trayectoria en el Partido Acción Nacional: es miembro activo del PAN desde 1956; Consejera nacional 1965-1988 y a partir de 2001 consejera vitalicia; integrante del Comité Ejecutivo Nacional en los siguientes periodos: 1966-1968, 1972-1975 y 1981-1984; Secretaria Nacional de Promoción Femenina en dos ocasiones: 1966-1968 y 1978-1981; diputada federal en dos ocasiones: 1964-1967 –convirtiéndose en la primera diputada federal postulada por Acción Nacional– y 1982-1985.

TEXTOS SELECTOS

MUJERES

Areli Peza

Diseño y formación

José Manuel Magallanes Alva

Cuidado editorial

TEXTOS SELECTOS

MUJERES

Jesús Garulo García

Compilador

